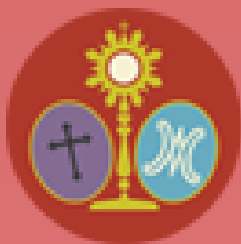




GUÍA DE HERMANDADES SACRAMENTALES 2021



Consejo General
de Hermandades y Cofradías
de la Ciudad de Sevilla

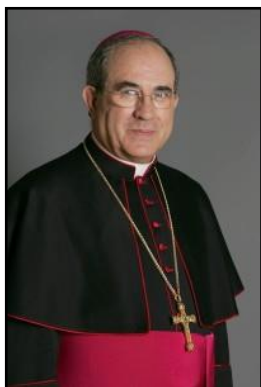


Guía de Hermandades

Sacramentales 2021



LA EUCARISTÍA, CORAZÓN DE LA IGLESIA



El Delegado diocesano de Hermandades y Cofradías, Don Marcelino Manzano Vilches, me pide un artículo para la edición en formato digital de una Guía de Hermandades Sacramentales de Sevilla, para promover el conocimiento y aprecio, por parte del mundo cofrade y de los fieles en general, de estas instituciones, que en Sevilla ciudad son cincuenta y una, incluyendo las fusionadas con otras posteriores y las llamadas puras o no fusionadas. Escribo estas líneas con mucho gusto, pues no en balde las Hermandades Sacramentales han sido en el pasado venero fecundo de vida cristiana y de apostolado, al estar centradas en el mayor tesoro que posee la Iglesia, la Santísima Eucaristía, el sacramento del Cuerpo y de la Sangre del Señor.

La Eucaristía es el sacramento de la presencia amorosa de Cristo en medio de nosotros. El Señor está presente en el mundo de múltiples modos: a través de su Palabra, en las comunidades que se reúnen en su nombre, en los ministros que le representan y en cada uno de nuestros hermanos. El Señor está presente también de algún modo en las reliquias de su paso por la tierra, por ejemplo en los fragmentos del *lignum crucis*, que se conservan en algunas iglesias insignes. La Eucaristía es, sin embargo, mucho más que una reliquia de la vida histórica del Señor. Es incomparablemente más que una talla o un lienzo que lo representa, tan abundantes y bellos en nuestra Archidiócesis. En la Eucaristía no veneramos una imagen, sino al mismo Jesús, vivo, glorioso, resucitado, presente entre nosotros de manera real, verdadera y substancial. En ella cumple su promesa de estar *"con nosotros todos los días hasta el fin del mundo"* (Mt 28,20). En ella se nos hace cercano, amigo y compañero de camino.

En la Eucaristía el Señor no es un objeto de museo cuya belleza nos es dada contemplar. Jesucristo está presente en ella con todo el poder y la gloria del resucitado, con todo el dinamismo de su divinidad. Desde su ocultamiento en las especies de pan y vino es el cauce permanente de la efusión del Espíritu en la Iglesia y en el mundo. En la Eucaristía el Señor está presente corporalmente y tiene derecho a esperar de nosotros una correspondencia proporcionada. Todo lo que somos, incluso nuestra dimensión corporal, debe implicarse en el culto de adoración al Santísimo Sacramento.

La Eucaristía, como nos dijera el Concilio Vaticano II, *"contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, es decir, Cristo mismo, nuestra Pascua"*. Ella es el compendio y suma de nuestra fe. Todos los demás sacramentos, los ministerios eclesiales y obras de apostolado están ordenados a ella. Brotan de ella como de su fuente y a ella tienden como a su fin. Ante este admirable misterio no cabe otra actitud que el asombro, la gratitud y la contemplación silenciosa. La Eucaristía, además de sacrificio y memorial, es presencia real y substancial de Cristo en los dones eucarísticos. En ella está Cristo entero, con su cuerpo, sangre, alma y divinidad. Por ello, es la fuente y cima de toda la vida cristiana, el sacramento y el don por excelencia. La Eucaristía no es simplemente un símbolo o el recuerdo del acontecimiento acaecido en el Cenáculo en la noche de Jueves Santo. Jesús se queda en ella real y verdaderamente hasta su vuelta. *¡Este es el misterio de nuestra fe!*, proclamamos en cada Misa después de la consagración. Los sentidos nos ocultan su grandeza; pero la fe, como canta Santo Tomás de Aquino, está segura de las palabras del Señor.

Gracias a esta presencia misteriosa, el Señor se hace nuestro contemporáneo. Se hace nuestro vecino, pues vive en cada una de las iglesias de nuestros barrios. Es el compañero que camina con nosotros, que sale a nuestro encuentro para iluminar nuestros ojos y caldear nuestro corazón con su presencia (Lc 24,13-35). De ahí el valor inestimable del culto eucarístico en la Tradición y vida de la Iglesia. De ahí que Juan Pablo II nos invitara en su encíclica *Ecclesia de Eucaristia* a pasar largos ratos ante esta compañía estimulante y alentadora, en adoración silenciosa, en conversación cálida, íntima y amistosa.

En una época de prisas y activismo, también en la pastoral y en la vida de la Iglesia, es necesario ganar espacios para la contemplación y la gratuidad, para la adoración larga y dilatada ante este Sacramento admirable. No nos cansemos de acudir cada día a visitarlo, de doblar las rodillas para adorarlo, de pasar largas horas ante esta presencia bienhechora, que además abre nuestra vida a una perspectiva de eternidad, porque la Eucaristía es prenda y anticipo de la gloria, en la que estaremos eternamente con el Señor.



La Eucaristía es también banquete de comunión con Cristo y con los hermanos, *"fuente y epifanía de comunión"*, como nos dijera Juan Pablo II. Al comulgar el Cuerpo de Cristo, alimento del pueblo de Dios peregrinante, nos cristificamos y el Señor nos concede, por la fuerza de su Espíritu, el dinamismo sobrenatural que nos permite vivir nuestros compromisos cristianos con coherencia y valentía, con el estilo de los mejores amigos de Cristo que son los santos de todas las épocas. Comulgando el Cuerpo de Cristo se robustece nuestra unión con Él y crecen también los vínculos de unión con los demás miembros de la Iglesia. Por ello, la Eucaristía no es sólo fuente sino también exigencia de comunión con los hermanos, con los más pobres y necesitados, los transeúntes, parados, ancianos y enfermos. Nuestra participación en la Eucaristía exige de nosotros un compromiso de fraternidad, de perdón, de servicio y de amor gratuito, y es una llamada apremiante a ser humildes artesanos de la reconciliación y de la paz.

Porque la Eucaristía es todo esto, misterio admirable y *"fuente y cima de toda la vida cristiana"*, no es extraño que a lo largo de los siglos la Iglesia le haya dedicado las mejores alhajas y la orfebrería más exquisita, pues el Señor merece siempre lo mejor. Así ha ocurrido en nuestra Archidiócesis de Sevilla, en la que las filigranas de sus orfebres rivalizan con la belleza sin igual de sus monumentos. En este sentido, la nuestra es una Diócesis privilegiadamente eucarística. Para comprobarlo, basta contemplar la orfebrería eucarística de nuestra Catedral y de tantas parroquias del extenso territorio diocesano, la más hermosa que cabe imaginar en España, signo de las profundas raíces eucarísticas de Sevilla, que todos debemos procurar alimentar y cultivar para estar en sintonía con nuestra mejor historia.

En este contexto eucarístico surgieron entre nosotros hace más de cinco siglos, de la mano de doña Teresa Enriquez, *la loca del Sacramento*, las Hermandades Sacramentales, a raíz del viaje que hizo a Sevilla en 1510 esta dama toledana para promover la fundación de estas corporaciones eucarísticas, que tienen como finalidad primera y como característica singularísima el culto al Santísimo Sacramento, corazón de la Iglesia. Dios quiera que sus responsables caigan en la cuenta del carisma hermosísimo que el Espíritu Santo les ha regalado y, tanto las hermandades sacramentales no fusionadas o puras, como la fusionadas, hagan cuanto esté a su alcance por renovar, rejuvenecer y revitalizar estas instituciones para que se reencuentren con sus raíces más genuinas.

+ Juan José Asenjo Pelegrina

Arzobispo de Sevilla



Edita

Consejo General de Hermandades y Cofradías
de la Ciudad de Sevilla
C/ San Gregorio, 26 41004 Sevilla
consejo@hermandades-de-sevilla.org
www.hermandades-de-sevilla.org

Presidente: Francisco Vélez de Luna

Vicepresidente: José Roda Peña

Secretario: José Carretero Guerra

Tesorero: Alejandro Marchena Blanco

Consejeros Delegados de Hermandades Sacramentales:

Ernesto Martín Fernández

Antonio J. de la Fuente Mateos

Textos

José Roda Peña

Rafael Jiménez Sampedro

Juan Martínez Alcaide

Archivos de Hermandades

Fotos

Rafael Alcázar Otero

Archivo de las hermandades

Maquetación y coordinación

Marcelino Martínez Guerrero

Antonio J. de la Fuente Mateos

Ernesto Martín Fernández

Portada

Manuel González Palao

Reservados todos los derechos. No está permitida la reproducción total o parcial de esta guía, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea mecánico, electrónico, por registro u otros medios actuales o futuros (incluyendo las fotocopias y la difusión a través de internet), sin el permiso previo y por escrito.



PRESENTACIÓN



Hay que remontarse al siglo XVI para encontrar el origen de las primeras hermandades sacramentales, concretamente al año de 1511, cuando llega a Sevilla D^a. Teresa Enríquez Alvarado, piadosa dama castellana, conocida como "la Loca del Sacramento", viuda del Comendador Mayor de León, D. Gutierre de Cárdenas, que formaba parte de la comitiva real de Fernando el Católico y su segunda esposa, D^a. Germana de Foix.

D^a. Teresa traía consigo la Bula "*Pastoris Aeternis*" que había obtenido del Papa Julio II en 1508 y por la que la autorizaba a fundar Cofradías del Santísimo Sacramento en España siguiendo el modelo de la romana de San Lorenzo in Dámaso, siendo la primera la de su villa de Torrijos. Estas hermandades tenían como misión acompañar a los sacerdotes, alumbrándolos con luces, cuando acudían a llevar la Eucaristía a los enfermos de sus feligresías.

Con el decurso del tiempo, las hermandades sacramentales experimentaron un gran auge, especialmente, al reafirmarse la doctrina sobre la Eucaristía por el Concilio de Trento (1545 - 1563). Es innegable que en las últimas décadas se observa un florecimiento de estas Corporaciones, especialmente apreciable en la organización de cultos en honor de su primer titular: el Santísimo Sacramento del Altar.

El semanario "Iglesia en Sevilla" del 11 de septiembre de 2016 recogía una hermosa carta del Sr. Arzobispo titulada "El beato Manuel González García, apóstol de la Eucaristía", en la que manifestaba: *«invito a las hermandades sacramentales de nuestra Archidiócesis a revitalizar el culto eucarístico... para que no olviden sus raíces y potencien su identidad sacramental»*.

La "Guía de Hermandades Sacramentales 2021" que edita la Sección de Hermandades Sacramentales del Consejo General de H. H. y C. C. brinda la oportunidad de acercarnos a la rica espiritualidad que hoy viven dichas Corporaciones, al tiempo que nos proporciona un bosquejo de sus valiosos patrimonios, tanto histórico como artístico, fruto de la piadosa devoción de sus hermanos.

Las hermandades Sacramentales de Sevilla no son una reliquia del pasado; antes bien, están llamadas a desarrollar un papel destacado en la actividad misional de la Iglesia, por lo que continúan teniendo plena vigencia las palabras del Abad Alonso Sánchez Gordillo, que en su célebre obra: "*Religiosas estaciones que frecuenta la religiosidad sevillana*" (1630) afirma: *«las cofradías que están fundadas en veneración del Santo Sacramento son más estimadas y más honradas, más antiguas y más ricas, devotas y espirituales que otras ningunas»*.

Francisco Vélez de Luna

Presidente del Consejo General de H. H. y C. C. de la Ciudad de Sevilla.



ENSEÑAR A ADORAR



“Enseñad al pueblo a adorar en silencio, para que así aprendan desde ahora qué haremos todos allí, cuando por la gracia de Dios lleguemos al cielo”. Esta bella, necesaria y urgente exhortación hacía el papa Francisco en febrero de 2018 a un grupo de sacerdotes recién ordenados, a punto de comenzar su ministerio como pastores de fieles. Efectivamente, este es uno de los propósitos más firmes que debemos hacer los sacerdotes, elegidos por el Señor entre los hermanos para hacerle presente en medio del mundo. Si un sacerdote no enseña a adorar a Dios en el silencio como prenda de la alabanza eterna del cielo, su ministerio carece de contenido.

Las Hermandades Sacramentales, a su vez, tienen como misión principal ayudar a los párrocos en la promoción de la devoción a Jesús Sacramentado. Es decir, también las hermandades sacramentales han de tomar con entusiasmo como misión propia la enseñanza de la adoración a Jesucristo, en el silencio de la oración cotidiana en el sagrario o de los distintos cultos internos (semanales, anuales). Y podríamos afirmar, sin duda, que hay un silencio orante cuando la música triunfal suena en las procesiones sacramentales, porque constituye una llamada por las calles a encontrarse cara a cara con el Señor y adorarle con amor. Y qué decir de las procesiones de impedidos, cuando el enfermo recibe con fervor indescriptible, silencio orante, en su hogar al que es médico de los cuerpos y de las almas.

Esta guía recoge el modo en que las hermandades sacramentales de Sevilla llevan adelante esta altísima misión, configurándola en la hermosura y belleza de la liturgia y las procesiones. Llevar el título de sacramental es un honor para una hermandad, pero ante todo es una misión y una responsabilidad, asumida en primer lugar por la junta de gobierno. Enseñaremos a adorar si nosotros damos ejemplo de adoradores. Yo agradezco de corazón a todos los que se implican, con celo eucarístico y sincero amor a Jesucristo, en esta labor. Hemos de ser conscientes de que la vida espiritual y la santificación de los hermanos es la prioridad de todas las hermandades, pues de ello depende que las demás actividades, empezando por la caridad, tengan un genuino sentido cristiano y conduzcan a la salvación de las almas.

Y que Jesús Sacramentado sea por siempre bendito y alabado.

Marcelino Manzano Vilches, pbro.
Delegado Diocesano de Hermandades y Cofradías.
Asistente Eclesiástico del Consejo General de Hermandades y Cofradías de la ciudad de Sevilla.



ÍNDICE

Prólogo del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo	04
Introducción del Sr. Presidente del Consejo	07
Reflexión del Rvdo. Sr. Delegado de Hermandades	08
Hermandades	
01. Sagrario	11
02.- Santa María Magdalena	14
03.- San Ildefonso	17
04.- San Pedro	20
05.- San Gil	23
06.- Santísimo Redentor	26
07.- Corpus Christi	28
08.- Divino Salvador (Pasión)	30
09.- Esperanza de Triana	34
10.- Siete Palabras (Antigua San Vicente)	37
11.- San Bernardo	40
12.- San Lorenzo (Soledad)	43
13.- San Julián (Hiniesta)	46
14.- Santa Catalina (La Exaltación)	49
15.- San Juan de la Palma (Amargura)	52
16.- Omnium Sanctorum	55
17.- San Martín de Tours (Sagrada Lanzada)	58
18.- San Andrés	61
19.- Santiago	64
20.- Santa Cruz	67
21.- San Nicolás (La Candelaria)	69
22.- San Bartolomé	72
23.- San Isidoro	75
24.- San Roque	77
25.- Santo Entierro	79
26.- La O	82
27.- San Román (Los Gitanos)	84
28.- Esperanza Trinidad	87
29.- San Sebastián (La Paz)	90
30.- Concepción Inmaculada (La Sed)	92
31.- San Gonzalo	94
32.- Santa Genoveva	97
33.- Ntra. Sra. de los Dolores (El Cerro)	99



34.- Sagrada Cena	101
35.- San Benito	104
36.- San José Obrero	107
37.- San Leandro	110
38.- Candelaria Madre de Dios	112
39.- Buen Fin	114
40.- La Estrella	117
41.- Ntra. Sra. del Juncal	120
42.- La Anunciación	122
43.- Desamparados (Parque Alcosa)	124
44.- Sagrada Resurrección	126
45.- El Museo	128
46.- San Ignacio de Loyola (Cautivo y Rescatado)	130
47.- Inmaculado Corazón de María (Claret)	132
48.- San Antonio de Padua (Torreblanca)	135
49.- Buen Pastor y San Juan de la Cruz (Padre Pío)	138
50.- San Diego de Alcalá (El Sol)	140
51.- La Milagrosa	143



Sagrario



Pontificia e Ilustre Archicofradía Sacramental del Sagrario de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de la Catedral



Una venerable tradición afirma que la Hermandad Sacramental del Sagrario de la Catedral fue fundada por Doña Teresa Enríquez "La Loca del Sacramento", en 1511, año en que llegó a Sevilla como integrante del séquito del Rey Fernando el Católico y de su segunda esposa Germana de Foix. Traía consigo la famosa Bula "*Pastoris Aeternis*" expedida en Roma el 21 de agosto de 1508.

A finales del siglo XVI se había extraviado la primitiva Regla, aprobándose otra el 21 de Mayo 1589 por el Provisor y Vicario General del Arzobispado hispalense

el Lcdo. Bernardino Rodríguez. Poco después, el 17 de noviembre de 1607, era el Provisor D. Jerónimo de Leiva quien ratificaba unas nuevas Ordenanzas. Como era preceptivo, el Real y Supremo Consejo de Castilla aprobó otras Reglas el 19 de octubre de 1787. Las últimas por las que se rige datan del 26 de Abril 1993. El 15 de febrero de 1615 acordó mediante voto solemne celebrar anualmente una fiesta a la Inmaculada Concepción, siendo por tanto el primer acuerdo de carácter concepcionista formulado en Sevilla. Igualmente celebró juramento o voto de sangre para defender la Pureza sin Mancha de María el 23 de marzo de 1653.

Esta Archicofradía se encuentra incorporada en la del mismo título de la iglesia de Santa María sobre la Minerva del Orden de Predicadores de la ciudad de Roma, en la Pía Unión del Sagrado Corazón de Jesús y en la Orden de los Monjes Cartujos. Ostenta como uno de sus mayores timbres de gloria el que dos pontífices (además uno de ellos santo) hayan formado parte de su nómina de hermanos: León XII y San Juan XXIII, quien además le concedió el título de pontificia. Por otro lado, es costumbre inmemorial que los arzobispos de Sevilla ingresen también como hermanos de la archicofradía, norma que perdura en nuestros días. Asimismo son estrechísimos y ancestrales los vínculos que la unen al Excelentísimo Cabildo Catedral, fruto de los cuales son las prerrogativas de que goza la hermandad en el primer templo de la diócesis.

Sus fines son fomentar el culto público a la Sagrada Eucaristía y concurrir acompañando al Excelentísimo Cabildo Catedral en las procesiones que éste celebra. Dispone su anual procesión de impedidos en la mañana de la Dominica in albis, esto es, el segundo domingo de Pascua. Además de asistir corporativamente a los cultos organizados por el Cabildo catedralicio, por sí misma los tributa en honor del Niño Jesús, San Sebastián, el Cristo del Perdón, las patronas Santas Justa y Rufina, San Juan XXIII, San Millán de la Cogolla y la Inmaculada Concepción. Su Función Principal de Instituto tiene lugar el domingo siguiente a la festividad del Corpus, tras la cual celebra procesión con S. D. M. por el Patio de los Naranjos de la Catedral.

El patrimonio artístico es realmente digno de un museo, siendo una verdadera lástima que ahora no exista salón apropiado para contemplarlo reunido en toda su grandeza e integridad, pues la Hermandad perdió unos vetustos locales que tenía en el Patio de los Naranjos. En el apartado de escultura es pieza señera el Niño Jesús de Martínez Montañés, contratado en 1606 y cabeza de serie para divulgar uno de los modelos más prodigados por la estatuaria hispalense, siendo sin duda una de las imágenes emblemáticas no sólo de su autor sino del barroco hispánico. De finales del siglo anterior y



atribuida a Gaspar Núñez Delgado es la soberbia cabeza de Ecce Homo modelada en barro cocido. Además deben citarse las dos imágenes de la Inmaculada, una de principios del Setecientos del círculo de Duque Cornejo y otra de mayor tamaño de la segunda mitad de dicha centuria, adquirida tras la venta al arzobispado de la colosal efigie labrada por Cayetano de Acosta en 1776. Un delicado Crucifijo de marfil del siglo XVI. Un estupendo paño mortuorio bordado en el siglo XVIII. Libros de Coro de 1596 y otros volúmenes de interés, uno de ellos con grabados de Juan Antonio Salvador Carmona, datables entre 1740 y 1805.

La Hermandad del Sagrario también cuida del culto y exorno del devoto Ecce Homo que se venera junto a la Puerta del Perdón con el mismo título, mirando para el patio de los Naranjos, en un buen retablo marmóreo de hacia 1724. Capítulo aparte merece la colección pictórica: Virgen de los Reyes con San Fernando, de 1606; Sagrada Cena, de Francisco Herrera el Viejo, 1616; Apoteosis de la Eucaristía, de Herrera el Mozo (hermano de la archicofradía), 1656, obra imitadísima por su atrevida composición y tintas vaporosas; toda una amena e ilustrativa serie bíblica de nueve lienzos por Matías de Arteaga (igualmente hermano de la sacramental), 1690; San Millán, por Bernardo Germán Llorente, 1740; y retrato del papa Juan XXIII, por Alfonso Grosso. Además de otras obras menores pero no por ello exentas de interés. En insignias sobresalen por derecho propio el Guión (1789), con valor modélico para otras corporaciones; está bordado con hilos de oro sobre tisú, siguiendo cierta disposición arquitectónica (columnas, balaustrada), lo cual sirve idealmente para enmarcar la escena de la Última Cena, junto a otros símbolos como el Agnus Dei, mientras en la parte inferior penden guirnalda y campanitas para llamar la atención de los fieles y comunicarles que se acerca la procesión de Su Divina Majestad.

El grandioso Simpecado o Estandarte Sacramental obra de la bordadora Patrocinio López (1858), ha ejercido las mismas pautas magistrales, yendo profusamente bordado en oro sobre tisú de plata. Posee otros dos estandartes bordados sobre terciopelo negro (s. XVIII) y celeste (s. XIX) respectivamente.

En cuanto a la orfebrería son dignos de mención los ostensorios de plata: uno de estilo manierista de principios del siglo XVII del que penden campanillas, y dos de principios del XIX, particularmente el empleado por la archicofradía para los cultos solemnes con decoración neoclásica y astil en forma de columna sostenida por ángeles, así como el templete para exhibirlo (reaprovechado para el Niño Jesús durante el Corpus) de hacia 1830, yendo punzonado con el NO-8-DO y las marcas de Sánchez-Palomino.

Deslumbra un viril de gran riqueza, “con siete onzas y adarmes de oro, más de seiscientos diamantes, noventa y seis zafiros y veinticinco esmeraldas de sesenta y tres quilates”. Cáliz de filigrana y otras escogidas piezas de orfebrería, como seis blandones (fechados en 1719) muy semejantes a los que aparecen en el libro de dibujos para exámenes de plateros, y los cuatro del paso del corpus.

Por último, mencionar el carruaje donado por el infante don Carlos de Borbón y doña Luisa de Orleans, procedente al parecer de la “Corte chica” de los Montpensier y similar a otro de igual procedencia que posee la Sacramental del Salvador. Su destino ofrecía una doble función: protocolaria, como homenaje al Santísimo, y práctica, para resguardarlo si sobrevenía la lluvia durante el camino. En el caso del Sagrario esta carroza salió hasta el año 1964 aproximadamente. Actualmente se encuentra expuesto en depósito en el Museo de Carruajes ubicado en la Plaza de Cuba.



Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Pontificia e Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento del Sagrario de la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de Sevilla		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1511	Templo	Parroquia de San Clemente, Sagrario de la Catedral
Horario de apertura templo	Cerrado por obras. Sede provisional en Catedral por obras		
Horario de cultos del templo	Cerrado por obras. Sede provisional en Catedral por obras		
Transporte público	Metrocentro		
Dirección postal hermandad	Apartado de Correos,415 41001 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	Cerradas	Horario de sala de exposiciones	Cerradas
Datos de contacto	Teléfono 690119502. Correo electrónico archicofradiasagrario@gmail.com. Redes sociales Tw @sacramental1511		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Vísperas Corpus y Exaltación eucarística el 1 de junio 6 de junio No durante las obras 28 de marzo, 1 y 2 de abril. Pontifical de Pascua el 4 de abril 18,19 y 20 de junio Misa Niño Jesús, Misa San Sebastián, Triduo y Vía Crucis Xto. Del Perdón, Misa Sta Justa y Rufina, Misa Juan XXIII, Misa San Millán de la Cogolla, Misa hnos difuntos, Acto eucarístico de acción de gracias el 31 de diciembre		
Fecha procesión sacramental	11 de abril	Capataz	
Itinerarios y horarios aprox.			
Imágenes sacramentales y autores	Niño Jesús: Obra de Juan Martínez Montañés en 1606 Inmaculada Concepción: Talla del círculo de Pedro Duque Cornejo Custodia procesional de Miguel Palomino		
Estrenos 2021			
Otros datos de interés	Participa corporativamente en Corpus del Cabildo, Virgen de Los Reyes, Pontifical de la Asunción y Vísperas y Pontifical de la Inmaculada		



Santa María Magdalena



Real, Fervorosa y Antigua Hermandad y Cofradía del Santísimo Sacramento, Pura y Limpia Concepción de la Virgen María y Ánimas Benditas del Purgatorio de la Real Parroquia de Santa María Magdalena



La Real Hermandad Sacramental de Santa María Magdalena forma parte del grupo de cofradías eucarísticas históricas que fueron fundadas por doña Teresa Enríquez, la “Loca del Sacramento”, a raíz de su estancia en Sevilla en 1511. Documentada fehacientemente su existencia desde la tercera década del siglo XVI, su primera regla no sería aprobada hasta el 16 de mayo de 1575 por el provisor del arzobispado hispalense Valdecañas y Arellano.

Desde su fundación radica en la parroquia de Santa María Magdalena; primero, y hasta su demolición en 1811 durante la Invasión Francesa, en el antiguo templo gótico-mudéjar que se encontraba en la actual Plaza de la Magdalena. Allí tenía capilla en propiedad, situada en la cabecera de la nave del Evangelio, la cual permutaría por la de Santa Ana en 1666. Parece ser que ni la fábrica parroquial ni la hermandad perdieron la titularidad de sus respectivas capillas, pues según el testimonio ofrecido por Félix González de León en 1844, que alcanzó a conocer en pie el derruido inmueble, la cofradía volvió después a su primitiva ubicación. Con la mudanza de la parroquia al vecino templo del exclaustro convento dominico de San Pablo el Real, también se produjo el traslado de la Hermandad Sacramental, ocupando primeramente la capilla de los pies de la nave del Evangelio y más tarde, hasta la actualidad, la espaciosa capilla que había sido de la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario, abierta a la nave de la Epístola, convertida desde entonces en Sagrario parroquial.

Tal como Francisco de Ariño recoge en sus *Sucesos de Sevilla de 1592 a 1604*, la Hermandad Sacramental de la Magdalena organizó en 1595 con gran fastuosidad la procesión solemne del Santísimo Sacramento, realizándose esta con gran participación de la feligresía, que adornó profusamente las calles de la collación.

En 1669, un fervoroso hermano, el capitán Miguel Beltrán de Benavides, donó a la corporación una talla barroca de la Inmaculada que había traído del virreinato de Nueva España, y que es desde esas fechas imagen titular de la corporación. Además, legó distintas mandas testamentarias, entre ellas una dotación para la función de la Purísima. La hermandad, agradecida, continúa dedicando en sufragio de su alma la anual Función Principal de Instituto.

La Sacramental de la Magdalena continuó viviendo un extraordinario florecimiento a lo largo del siglo XVIII, estando entre las corporaciones eucarísticas que entonces poseían mayores recursos económicos; prueba de ello es que era de las pocas hermandades que contaban con una silla de manos para transportar al sacerdote que llevaba el Viático. En 1759 suscribe una concordia general con otro buen número de hermandades sacramentales, por la cual, si un cofrade fallecía en la feligresía de otra, esta costearía su entierro. Son aprobadas nuevas Reglas por el Real Consejo de Castilla el 29 de marzo de 1798, lo que supone la primera modificación de las primitivas Constituciones de la Hermandad desde su aprobación. Según Justino Matute, tras unos años de suspensión de la procesión eucarística, esta vuelve a realizarse en 1887, con “numerosa y lucidísima la comitiva, con gran júbilo de su feligresía”. En 1973 se regulariza su salida procesional con la configuración actual, que ya ha seguido verificándose sin interrupción hasta la fecha, en la mañana del domingo de la festividad del Corpus Christi.



En definitiva, se trata de una de las pocas hermandades sacramentales históricas que permanece sin fusionarse con ninguna otra cofradía de penitencia o gloria, manteniendo intacto su carisma institucional desde que fuera fundada a comienzos del siglo XVI. El Monumento eucarístico que se encarga de instalar en el crucero de la parroquia de Santa María Magdalena para la celebración del Triduo Sacro es digno de ser admirado por su monumentalidad y la singularidad e importancia artística de los elementos que lo componen.

La Hermandad Sacramental de la Magdalena conserva un valioso tesoro artístico. En el terreno escultórico despunta la ya mencionada escultura en madera policromada de la Inmaculada, de procedencia mexicana, donada en 1669 por el capitán Miguel Beltrán de Benavides, que se expone en el manifestador del retablo mayor parroquial. Otra pequeña talla sedente del papa San Clemente se encuentra firmada por Francisco Antonio Gijón. Digno de reseñarse es el altar dedicado a las ánimas benditas del purgatorio, situado en la nave del evangelio, y cuyo lienzo está atribuido al pintor Vicente Alanís en torno a 1769.

La custodia procesional constituye la joya más sobresaliente del patrimonio artístico de la hermandad. Fue comenzada a labrar en 1678 por el platero Diego de León, continuando con su ejecución Cristóbal Sánchez de la Rosa, rematándola Juan Laureano de Pina entre 1683 y 1692. La peana se añadió en 1790, habiendo cincelada por Blas Amat, autor también del espléndido sagrario de plata de la capilla sacramental y de los cuatro faroles de pie. Como obras más recientes de orfebrería destaca el conjunto de piezas realizadas por Fernando Cruz Suárez, como los faroles de mano en 1953, la cruz de guía –menos el asta, que es del siglo XVIII– en 1954, el juego de ciriales en 1955 o las pértigas del Santísimo y de la Inmaculada, en 1956 y 1958, respectivamente.

Entre las obras bordadas destaca el paño mortuorio de mediados del siglo XVIII, pasado a terciopelo carmesí, y el conjunto fechado en 1799 que forman el palio rico y el guión sacramental. De confección más reciente es el simpecado sacramental, bordado en los talleres del convento de Santa Isabel en 1957, salvo la custodia central, que es de factura dieciochesca.



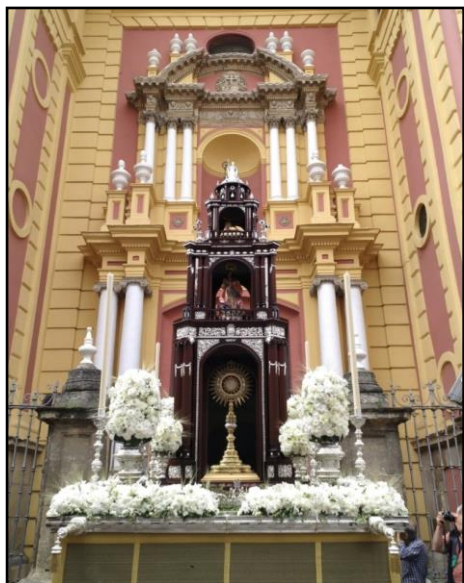
Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Real, Fervorosa y Antigua Hermandad y Cofradía del Santísimo Sacramento, Pura y Limpia Concepción de la Virgen María, y Ánimas Benditas del Purgatorio		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1511	Templo	Real Parroquia de Sta. M. Magdalena
Horario de apertura templo	Lunes y viernes: 7:45 a 11:00; martes a jueves: 7:45 a 13:30; sábados, domingos y festivos: 8:45 a 14:00. Tardes: 18:30 a 21:00.		
Horario de cultos del templo	Misas laborables: 8:00 (excepto sábados), 9:00, 10:00, 19:00 y 20:15 Domingos y solemnidades: 9:00, 10:30, 12:00, 13:00, 19:00 y 20:15		
Transporte público	Autobuses 40, 41 y 43.		
Dirección postal hermandad	c/ Bailén nº 5. 41001 Sevilla.		
Horario de apertura de las dependencias		Horario de sala de exposiciones	
Datos de contacto	Correo electrónico: sacramentaldelamagdalena@hotmail.com Página web http://sacramentaldelamagdalena.blogspot.com/ Redes sociales https://twitter.com/Sacramental_M Fb Sacramental Magdalena Sevilla Inst @sacramentalmagdalenasevilla)		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo al Santísimo Sacramento: 31 de mayo, 1 y 2 de junio 8 de diciembre. 6 de junio 7 de diciembre 28 de marzo 1,2 y 3 de abril 11,12 y 13 de diciembre Triduo a las Ánimas Benditas del Purgatorio: 23, 24 y 25 de noviembre. Triduo a la Inmaculada Concepción: 5, 6 y 7 de diciembre		
Fecha procesión sacramental	6 de junio	Capataz	Paso de la Inmaculada: Justo Rufino Charlo. Paso de la Custodia: Antonio Santiago Muñoz
Itinerarios y horarios aprox.	Itinerario: San Pablo, Bailén, San Eloy, San Roque, Rafael Calvo, Plaza del Museo, Alfonso XII, Plaza del Museo, Miguel de Carvajal, Bailén, Pedro del Toro, Gravina, Canalejas, Cristo del Calvario y San Pablo. Horario: Salida a las 9:30 y entrada en el templo a las 12:30.		
Imágenes sacramentales y autores	Inmaculada Concepción (escultura), Ánimas Benditas del Purgatorio (pintura), obra anónima y Vicente Alanís hacia 1772/Diego de León, Cristóbal Sánchez de la Rosa y Juan Laureano de Pina (1678-1692). El basamento Blas Amat y Tomás de Pedrajas entre 1770 y 1772		
Estrenos 2021			
Otros datos de interés	El primer paso del cortejo procesional es el del Dulce Nombre de Jesús, de la Hermandad de la Quinta Angustia, al que acompaña la banda de música del Maestro Tejera.		





San Ildefonso

Antigua Archicofradía del Santísimo Sacramento, Pura y Limpia Concepción y Ánimas Benditas de San Ildefonso



La primitiva Regla de esta señora Hermandad Sacramental fue aprobada el 11 de junio de 1592 por el Provisor Lcdo. D. Gerónimo Rodríguez, señalándose allí que los cofrades fundadores procedían de una antiquísima corporación radicada en la iglesia de San Ildefonso que tenía como titular a la Purísima Concepción de Nuestra Señora. En 1666 se fusionó con la Cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio de la citada Parroquia. Con posterioridad, sería el Provisor y Vicario General Dr. D. Alonso de Baeza y Mendoza quien ratificó unas nuevas Ordenanzas el 21 de marzo de 1719. Por entonces, la elección de los cargos para su Junta de Gobierno tenía lugar en la festividad de San Juan Evangelista.

Según testimonio de Félix González de León, tras el estreno del renovado templo de San Ildefonso el 11 de octubre de 1841, la capilla sacramental se ubicó en la cabecera de la nave de la Epístola. En la actualidad, el Sagrario está situado en la capilla de la Virgen del Coral, en el testero de la nave del Evangelio. Allí se exponen un magnífico y monumental lienzo barroco de las Animas

Benditas muy digno de aprecio, habiéndose restaurado hace algún tiempo. Se encuentra emplazado junto al retablo marmóreo del Sagrario, donde señorea la inefable imagen trecentista de la Virgen del Coral, uno de los iconos pictóricos más antiguos de Sevilla. Intervinieron en la construcción de ese retablo los artistas Bartolomé de Pina y Antonio Barrado.

Se encuentra también, al otro extremo en la nave de la epístola, junto al retablo del santo titular de la Parroquia, una imagen de la Inmaculada, atribuida al pintor Ignacio de Ríos hacia 1660, de gran belleza. Presidiendo la Iglesia bajo un baldaquino de mármol, se encuentra una imagen de la Inmaculada Concepción, titular de la Hermandad, de origen barroco y tamaño académico. Asimismo, para cobijar a la imagen concepcionista existe además un templete de talla dorada, con cuatro estípites. Otra pieza interesante es un Niño Jesús de Juan de Mesa, propiedad de la Parroquia. La Hermandad posee una pequeña imagen del Beato Fray Diego José de Cádiz, que fue hermano de la Corporación y del que se conserva una reliquia.

Entre otros muchos enseres, esta Hermandad Sacramental, posee un valioso paño mortuario bordado en oro, plata y sedas de colores, sobre terciopelo burdeos, antes negro, de estilo rococó, en forma de tapiz y fechable en la segunda mitad del siglo XVIII, un Guión y un "Simpecado Sacramental", juego de varas de plata, Libro de Reglas, esquila para la procesión eucarística, limosnara o demanda antigua con el asa en forma de cáliz, ambas piezas del siglo XVIII. En las dependencias propias que posee la Hermandad sobre la Sacristía de la Iglesia, en pintura, tenemos la "Alegoría Eucarística", de hacia 1700, buena interpretación anónima de la famosa obra de Herrera el Mozo para la Sacramental del Sagrario y que actualmente está en proceso de restauración.

Sobresale por su original factura, un copón de plata dorada, sin decoración, con cruz rematada en flor de lis y una inscripción que dice "Este copón es de la Hermandad del Santísimo de San Ildefonso de Sevilla. Año 1771", pieza que tal vez sea de procedencia americana, así como un viril de plata y oro.

Parece ser que un incendio en el siglo XVIII destruyó el almacén y eso posiblemente mermara el conjunto de enseres de la Hermandad, teniendo en cuenta que el templo de San Ildefonso no ha sufrido saqueos o sucesos irreparables.



Su tradicional procesión de impedidos se transformó a comienzos del siglo XXI, en una procesión eucarística donde el Santísimo, en custodia de torre, desfila por las calles de la collación. El proyecto de ejecución de la nueva custodia procesional se inició en el año 2015. La custodia, de tres cuerpos, es obra en su carpintería de D. Francisco Bailac, partiendo del diseño del imaginero D. Daniel del Valle, autor de las imágenes de la Inmaculada y del Cordero sobre el libro de los siete sellos, ubicados en el segundo y tercer cuerpos de la misma. Los trabajos de talla fueron ejecutados por D. Alvaro Berrocal y los de orfebrería están siendo ejecutados por el taller de D. José Manuel Bernet. Se trata de un proyecto aun en ejecución, si bien procesiona desde el citado año 2015.



Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Antigua Archicofradía del Santísimo Sacramento, Pura y Limpia Concepción y Ánimas Benditas de la Parroquia de San Ildefonso		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	11 junio 1592	Templo	Parroquia de San Ildefonso
Horario de apertura templo	L 18:00, M 10:30, X 18:00, J 18:00, V 10:30 y 18:00, S 18:00, D 10:00 horas		
Horario de cultos del templo	Misas los lunes (19:00), martes (11:30), miércoles (19:00), jueves (19:00), viernes (11:30 y 19:00), sábados (19:00) y domingos (11:00 horas)		
Transporte público	Líneas con parada en Plaza de Ponce de León		
Dirección postal hermandad	C/ Rodríguez Marín, 4. 41003 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	Misma que templo	Horario de sala de exposiciones	
Datos de contacto	Teléfono 954422536. Correo electrónico hdsacsacramentalsi@gmail.com. Redes sociales Fb "Hermandad Sacramental de San Ildefonso" @sacramental_SI Tw		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo al Santísimo Sacramento, del 3 al 5 de junio. 6 de junio 30 de mayo Oficios de Semana Santa, los parroquiales. Todos los jueves del año Misa por los hermanos difuntos, en fecha de determinar en noviembre. Función Solemne a la Inmaculada, el 8 de diciembre		
Fecha procesión sacramental	30 de mayo	Capataz	Juan Ramón Pérez Jiménez
Itinerarios y horarios aprox.	Salida 10,45 horas Plaza de San Ildefonso, Boteros, Sales y Ferré, Plaza del Cristo de Burgos, Dormitorio, Alhóndiga, Plaza de San Leandro (lado derecho) 11.30 horas, Cardenal Cervantes, Santiago, Juan de la Encina, Calería, Imperial, Medinacelli, San Esteban 12.30 horas, Plaza de Pilatos, Caballerizas, Plaza de San Ildefonso. Entrada a las 13,00 horas		
Imágenes sacramentales y autores	Inmaculada Concepción. Francisco Bailac (carpintería) Álvaro Berrocal (talla custodia), Daniel del Valle (imágenes de la custodia), José Manuel Bernet (orfebrería). Todas las obras del siglo XXI, años 2014 en adelante		
Estrenos 2021	Pasado a terciopelo nuevo y restauración del estandarte de la Hermandad, en el taller de Dolores Fernández (Oro bordado), en Brenes.		
Otros datos de interés	Banda Virgen de la Victoria (Cigarreras)		



San Pedro



Ilustre Cofradía del Santísimo Sacramento y Ánimas Benditas del Purgatorio de San Pedro



Los orígenes de esta histórica hermandad Sacramental se remontan al siglo XVI, aunque las Reglas más antiguas que se conservan son de 1788 aprobadas por el Real y Supremo Consejo de Castilla existe libro de actas (marcado con el nº 3) anteriores a esta fecha, concretamente con un primer Cabildo recogido el 26 de Marzo de 1758 (Domingo de Resurrección) y encargos concretos de la Hermandad en 1619.

La Capilla Sacramental de la parroquia de San Pedro hubo de construirse poco después del resto de la fábrica primitiva del

templo, que data del siglo XIV. Ubicada en la cabecera de la nave de la Epístola, posee planta cuadrada que se cubre con una bóveda ochavada sobre trompas de estilo mudéjar, decorada con lacerías poligonales y estrelladas, así como con azulejos vidriados verdes y negros. Al parecer, una inscripción hoy desaparecida fechaba dicha cubierta en 1179.

En origen, esa Capilla tuvo un carácter funerario, como panteón de D. Antonio Petrucio di Calvi, de su mujer Doña Brígida Brochey de sus herederos. Convertida en Capilla Sacramental, contó con un altar cuyas pinturas contrató la Hermandad Sacramental con Francisco de Herrera "el Viejo" en 1619, que han desaparecido, como también el retablo que se ajustó en 1703 con Lorenzo Bernardo González y Antonio de Ouirós, y otro posterior, de comienzos del siglo XIX, obra de Juan de Astorga (Hermano Mayor de la Hermandad).

Aun siendo rasgo común entre las Sacramentales, ésta de San Pedro es de las que han potenciado más el fervor hacia las Benditas Ánimas del Purgatorio, con la presencia, en el interior del templo, del vistoso lienzo debido a Domingo Martínez (S.XVIII); y sustituyendo a otro anterior que se quemó con pinturas de Alonso Cano, en el exterior de la iglesia existe un popularísimo retablo de azulejos basado en dicho lienzo.

La Sacramental de la parroquia dedicada al Príncipe de los Apóstoles ha potenciado también el culto a la Virgen de Fátima, imagen carente de interés artístico pero sí con valor devocional, a la cual se le hacían procesiones claustrales por el interior del templo, creemos recordar que los primeros sábados de cada mes. Y además de sus fines eucarísticos, cuida de la bella efigie de Jesús de la Salud, un Nazareno del siglo XVII, con dulce semblante y expresivas manos, obra de Felipe de Ribas, flanqueado por las efigies de San Sebastián y San Roque atribuidas a Duque Cornejo, y que se aloja en retablo neomudéjar diseñado por Gestoso, cuya estructura recuerda el mirhab de una mezquita, de subida categoría (y de arte mudéjar auténtico, sin resabios ni imitaciones) es la cúpula de este recinto Sacramental, en forma de bóveda ochavada, con lacerías del siglo XIV. Se guarda aquí una valiosa Santa Faz, obra de Francisco de Zurbarán, y lienzo de valor iconográfico como es la Alegoría Eucarística de Lucas Valdés, así como otras pinturas de gran interés artístico, Sagrario de plata repujada y aplicaciones de marfil es obra de Manuel Domínguez (1963-1965), y un segundo Sagrario de reserva con pinturas del Cordero Divino, firmado por García Ramos.

Pieza digna de recordarse es también un Crucificado pequeño con rasgos de la buena escuela balduquina, que se venera en el altar de Ánimas. Como en otros casos se conservan excelentes obras de orfebrería propias para el culto eucarístico: Cáliz rococó de Cárdenas-Alexandre, segunda mitad del s. XVIII.



Magnífico ostensorio con cabezas de angelitos y copón neoclásico, marcados ambos por Jose Guzman (1781-1811) a comienzos del s. XIX. Dos cruces procesionales, una del s. XVII, la otra neoclásica, Libro de Reglas con cantoneras de plata, fechado en 1789. Un muy antiguo pectoral en forma de cruz de San Pedro, que podría ser del siglo XV. Palio para las procesiones de Impedidos, con seis varas de plata y bordados antiguos, pasados hacia principios de los años ochenta por las monjas de Santa Isabel.

Las Ánimas están igualmente presentes, con dos graciosas figuritas de marfil, en el estandarte Sacramental, cuyos bordados se traspasaron modernamente a vistosa y colorista tela de brocatel, también por las monjas isabelinas y restaurado recientemente por los talleres de herederos de Elena Caro. Entonces se aprovechó para enriquecerlo y añadirle las aplicaciones ebúrneas, probablemente de Manuel Domínguez, conformando además dos ángeles con ropajes bordados, en la parte superior. Dicho estandarte lleva la tiara de San Pedro, símbolo del Príncipe de los Apóstoles, coronando el óvalo central con ostensorio, mientras que el asta va rematada por un pequeño cáliz con aureola. Por otra parte, se cree que las cuatro pequeñas pinturas (casi unos bocetillos) que aparecen en el banco del retablo de las Ánimas son de Francisco de Herrera, hacia 1617-20.



Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Ilustre Cofradía del Santísimo Sacramento y Ánimas Benditas del Purgatorio de San Pedro		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1515	Templo	Parroquia de San Pedro el Real
Horario de apertura templo	De 9 a 13:00 horas y de 18:30 a 20:30 horas		
Horario de cultos del templo	Laborables 9:00, 11:00 y 20:00 horas. Festivos 10:00, 11:00, 12:00, 13:00 y 20:00 horas		
Transporte público	Líneas 10,11,12,20,24,27,32 y A7 de Tussam (Plaza Ponce de León)		
Dirección postal hermandad	C/ Doña María Coronel,1 41003 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	Sin horario fijo	Horario de sala de exposiciones	
Datos de contacto	Teléfono 954561156. Correo electrónico sacramentaldesanpedro1@gmail.com		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo Sacramental: 27,28 y 29 de mayo 30 de mayo 1 de abril 1 y 2 de abril Últimos jueves de cada mes a las 20:00 horas 18,19 y 20 de septiembre Jueves eucarísticos ultimo del mes. Función de Animas Exaltación 26 de mayo. Triduo y besamanos Sr. de la Salud		
Fecha procesión sacramental	30 de mayo	Capataz	
Itinerarios y horarios aprox.	Salida 10:50, Convento Sta. Ángela 11:00, Residencia Beato Juan Grande 11:10,Residencia Herón (Casa de los Artistas) 11:25,Convento Espiritu Santo 11:35,Convento Santa Inés 11:50,Entrada 12:00		
Imágenes sacramentales y autores	Ostensorio de José Guzmán (1781-1811)		
Estrenos 2021	Candelería de culto. Cuadro de San Pedro S.XIX en la Capilla Sacramental		
Otros datos de interés	Música : Banda del maestro Tejera		



San Gil



Real e Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento, Purísima Concepción y Ánimas Benditas del Purgatorio de la Parroquia de San Gil Abad.



Al principio, los devotos del Santísimo se reunían y hacían sus cultos sin tener Regla, hasta que el 20 de junio 1584 fueron aprobadas por el provisor, licenciado Iñigo de Lisiñana, que consta de veinticuatro capítulos.

El barrio de San Gil sufrió una grave epidemia de peste en 1648, quedando muy mermada su población, al igual que ocurrió en otras collaciones de Sevilla, lo que motivó casi desaparición de la hermandad, hasta que el 24 de abril de 1649, se aprobaron nuevas Reglas, fusionándose con las hermandades de la parroquia de la Purísima Concepción de Nuestra y con la Hermandad de las Ánimas Benditas del Purgatorio que tenían su sede en dicha Parroquia.

El nuevo título de la Hermandad: "Cofradías del Santísimo Sacramento, Purísima Concepción de Nuestra Señora y Ánimas del Purgatorio". Gracias a la unión de estas cofradías, la Hermandad tuvo posesión de capilla propia y capitular y una ermita o capilla en el arrecife de S. Lázaro.

De acuerdo con la política Real el 27 de junio de 1787, fueron aprobadas sus ordenanzas por el Consejo de Su Majestad. Desde 1880 posee panteón propio en el cementerio de San. Fernando en la calle Santísimo Sacramento. La hermandad guarda con celo un libro que data de 1880, con los apuntes de los socios de panteón. Afortunadamente, sigue manteniendo la celebración de su procesión anual de impedidos por las calles de la feligresía, en la que participan corporativamente las restantes Hermandades de la Parroquia y feligresía.

La Capilla Sacramental de esta parroquia, erigida en tiempos del Obispo D. Remondo, se situó originariamente bajo la torre, en el lado de la Epístola de la amplia nave que sirve de transepto, hallándose cubierta por una bóveda octogonal sobre trompas y cerrada por una reja fechada en 1623. En los sucesos de 1936, se consumieron los lienzos que representaban escenas eucarísticas y una alegoría de la Concepción, así como su retablo decimonónico presidido por una Inmaculada que se atribuía a Duque Cornejo. Hoy se encuentra establecida en ella la Hermandad de Gloria de Nuestra Señora del Carmen por generosa cesión de la Hermandad Sacramental. Debido al saqueo e incendio del templo de San Gil en 1936, la Hermandad perdió lo más granado de su patrimonio. Tras estos lamentables sucesos de la Guerra Civil, un grupo de hermanos con sede provisional en la capilla del colegio de las Carmelitas de la calle Pozo reorganizan la hermandad, cuya Junta de Gobierno fue ratificada el 18 de junio de 1941.

Desde 1951, el Sagrario está ubicado en la Capilla frontera, en la nave del Evangelio, que en otro tiempo fue sede de la popular Hermandad de la Esperanza Macarena. Es un espacio barroco, cubierto por una bóveda ovoidal sobre pechinas, con adornos de yesería. Por eso son modernos la mayoría de los efectos corporativos: Altar del Sagrario (taller de Pérez Calvo, años cincuenta). Retablo de Ánimas (por "Currito el Dorador", con pintura de Juan Antonio Rodríguez (1961) Palio Sacramental confeccionado en 1945 por los hermanos Gabriel Espinal y Josefa Roldán. Libro de Reglas con apliques de orfebrería Seco y Velasco (1964). Cruz estilo Napoleón III de mediados del XIX en bronce dorado al fuego procedente de Roma.



Imagen de la Inmaculada Concepción que preside la hornacina central del retablo de la capilla del Sagrario, obra de Juan Pérez Calvo (1949). Corona la capilla un lienzo de la última cena de Francisco Cortijo de los años 50. El Sagrario es obra de Fernando Marmolejo Camargo de 1951 en el que se emplearon siete kilogramos de plata. Guión Sacramental obra de Villarreal de 1972. Niño Jesús en madera de cedro real de Alvaro Flores Rojas (2000). Juego de varas de Villarreal (1971). Ciriales de orfebrería Santos de San José de la Rinconada (2004)

Son antiguos dos copones, uno de rocalla y otro neoclásico, fechados respectivamente en 1756 y 1800, que tienen enorme valor sentimental e histórico, pues además de ser herencia del pasado, llevan inscripciones donde consta expresamente su pertenencia a esta Hermandad eucarística.

Conserva una espléndida Sala Capitular en la parroquia y desde 1880 de un panteón para sus hermanos en el cementerio de San Fernando.



Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Real e Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento, Purísima Concepción y Ánimas Benditas del Purgatorio		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	20 de junio de 1584	Templo	Parroquia de San Gil Abad.
Horario apertura/culto templo	Martes a sábados 18:30 a 20:30. Domingos/festivos de 11:00 a 13:30. Misas de martes a sábados 19:30. Domingos/festivos 12:00		
Transporte público	Líneas C1, C2, C3, C4, 10, 13, 14, 02 y C5.		
Dirección postal hermandad	Calle San Luis 125. 41003 Sevilla.		
Horario de apertura de las dependencias	Martes y sábados de 18:30 a 20:00.	Horario de sala de exposiciones	Martes y sábados de 18:30 a 20:00.
Datos de contacto	Teléfono 693003807. Correo electrónico sacramentaldesangil@gmail.com Redes sociales Tw @HdadSacraSGil		
Cultos Sacramentales 2021	31 de agosto, 1 y 2 de septiembre		
Función Principal de Instituto	6 de junio		
Función Solemne	Función del Stmo. Sacramento de Sta. María supra Minervam: 17 de enero, 21 de febrero, 21 de marzo.		
Procesiones Claustrales	Se realizará Procesión Claustral, Bendición y Reserva en las Funciones y Divinos Oficios del Jueves Santo		
Oficios Semana Santa	Divinos Oficios del Jueves Santo: 1 de abril.		
Misa de hermandad	Domingos 12:00 horas		
Jubileo Circular	31 de agosto, 1 y 2 de septiembre		
Otros cultos	Triduo a las Ánimas Benditas del Purgatorio: 3, 4 y 5 de noviembre. Función Solemne de la Purísima Concepción: 8 de diciembre		
Fecha procesión sacramental	16 de mayo.	Capataz	-
Imágenes sacramentales y autores	Imagen escultórica de la Purísima Concepción por Juan Pérez Calvo. Imagen pictórica de las Ánimas Benditas del Purgatorio por Juan Antonio Rodríguez.		
Estrenos 2021	Restauración efectuada por el Taller Daroal de la Imagen Titular de la Purísima Concepción. Recuperación efectuada por Orfebrería Hijo de Juan Fdez. de tres lámparas votivas para la Capilla del Santísimo. Dorado y plateado efectuado por Orfebrería Hijo de Juan Fdez. de las varas corporativas. Realización por Orfebrería Hijo de Juan Fdez. de tres varas cortas a juego con las corporativas.		





Santísimo Redentor

Hermandad Sacramental del Santísimo Redentor



El origen de esta Hermandad Sacramental se inicia en el mes de Mayo de 1969. Es, por tanto, una corporación moderna. Un grupo de seglares de la Parroquia del Santísimo Redentor, integrado por Manuel Machuca Sartou, Antonio Lerate Santaella, Roque Salazar Monge, Fernando Juan Almenara, Enrique Plasencia García, Luis González Fernández y Ballesteros con Rafael Suárez Vargas, autorizados por el párroco Rvdo. D. José Elorza Parra solicitaron al Vicario General del Arzobispado la Autorización necesaria de una Junta organizadora para constituir

en la parroquia una Hermandad Sacramental, en vista de que se carecía de la misma, ya que lo único que existía era un Sodalicio bajo el título de “Jueves Eucarísticos” englobado en la denominación de Archicofradía de la Virgen del Perpetuo Socorro y de dichos Jueves Eucarísticos.

Dicha autorización fue concedida por el teniente Vicario General del Arzobispado con fecha de 9 de Junio de 1969 para la confección de las correspondientes Reglas, las cuales una vez redactadas se enviaron a Vicaría el día 1 de Julio de 1969 y aprobadas por la Autoridad Eclesiástica con fecha 8 de Julio de 1969. El 15 de Octubre de ese año se celebró el Cabildo General de Elecciones, siendo aprobada su primera Junta de Gobierno el 10 de Diciembre de 1969, y tomando posesión de sus cargo el 10 de Enero de 1970.

Posteriormente, fueron actualizadas dichas Reglas, de acuerdo con el decreto del Cardenal Arzobispo de la diócesis, de fecha 15 de Enero de 1975, y aprobadas a su vez por el Vicario Episcopal de Laicos el 8 de Enero de 1977.

Son numerosos los cultos que organiza la hermandad durante ese año. Todos los terceros domingos de mes, excepto los meses de verano, la Hermandad celebra la Santa Misa con la exposición del Santísimo, bendición y reserva final. El Jueves Santo, a la terminación de los Santos Oficios, tiene lugar una solemne procesión eucarística, con el Santísimo, desde el altar mayor al monumento, con la organización de los turnos de vela y celebración de una hora santa.

Durante los días del Jubileo Circular, miembros de la Junta de Gobierno y hermanos de la corporación, asisten, con sus insignias a la procesión del Corpus Christi de la Catedral y al domingo siguiente la hermandad celebra la octava del mismo con Santa Misa exposición y procesión claustral por las naves del templo.

El último domingo de Octubre, festividad del Santísimo Redentor, tenía lugar una solemne función principal de instituto, con protestación de fe. En los días anteriores, y como preparación para la función principal se celebraba un solemne triduo.

En el mes de Noviembre, esta Corporación Sacramental organizaba una misa de réquiem en sufragio de los hermanos difuntos, y en las fechas correspondientes.

Son numerosas las piezas y enseres que ha realizado la hermandad para las actividades y cultos eucarísticos, como el Simpecado con el escudo de la corporación, bordado en oro en su centro con la leyenda “Yo soy el camino, la verdad y la vida” y varal plateado; dos varas plateadas, rematadas con el escudo de la hermandad y otra con la insignia de la corporación en relieve; veinticuatro hachetas de madera para las luces de vela y dos caballetes de madera entre las obras más importantes.



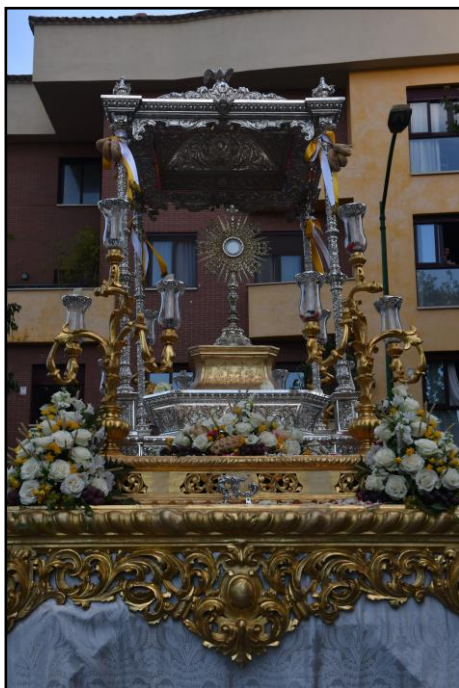
Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Hermandad Sacramental del Santísimo Redentor		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1969	Templo	Parroquia del Santísimo Redentor
Horario de apertura templo	De 8:30 a 21:00 horas		
Horario de cultos del templo	Laborables 9:00,13:00 y 20:00 (i), 21:00 horas (v) Sábados 9:00,13:00,19:00 y 20:00 horas. En verano 9:00,13:00,20:00 y 21:00 horas Festivos 9:00,11:00,12:00,13:00,19:00 y 20:00 horas. En verano 9:00,12:00,13:00, 20:00 y 21:00 horas		
Transporte público	Líneas C1,C2,25,26,38 y 52		
Dirección postal hermandad	C/Espinosa y Cárcel,23 41005 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	Martes y jueves de 18:00 a 20:00 horas	Horario de sala de exposiciones	
Datos de contacto	Teléfono 954635891 Página web www.santisimoredentorsevilla.es		
Cultos Sacramentales 2021	Adoración eucarística tercer jueves de mes		
Función Principal de Instituto	No tiene		
Función Solemne			
Procesiones Claustrales			
Oficios Semana Santa	1,2 y 3 de abril. Triduo sacro		
Misa de hermandad			
Jubileo Circular	No tiene		
Otros cultos			
Fecha procesión sacramental	No tiene	Capataz	
Itinerarios y horarios aprox.			
Imágenes sacramentales y autores			
Estrenos 2021			
Otros datos de interés			



Corpus Christi



Hermandad Sacramental del Santísimo Corpus Christi y Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción



La Hermandad Sacramental se funda en la Parroquia del Corpus Christi en el año de la consagración del Templo, en la década de los treinta del pasado siglo, concretamente en 1933.

Los fines de esta Hermandad son desde sus inicios el culto público al Santísimo Sacramento, el amor a la Santísima Virgen María, Sagrario de Cristo, en su dulcísima advocación de la Inmaculada Concepción y la caridad fraterna.

Las primeras Reglas de la Corporación fueron aprobadas por el Cardenal Illundáin en febrero de 1933. La Hermandad gozaba desde sus inicios con gran aceptación en la feligresía contando en su lista de hermanos fundadores a personajes de relevancia social como es el caso del Siervo de Dios Don Manuel Siurot.

La imagen de la Inmaculada Concepción de esta hermandad es una obra anónima presumiblemente del siglo XVII realizada en madera de cedro. Es en los años cincuenta cuando se realiza el retablo dorado de la Capilla Sacramental, bendecido durante la festividad del Corpus Christi.

En los años noventa la familia de D. Antonio Ruíz, antiguo párroco y colaborador de la fundación de la Hermandad, donan la imagen de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción recibiendo desde entonces culto continuado en la capilla Sacramental. Es una imagen de candelero, tallada en madera de cedro con ojos de vidrio de autor desconocido, data del siglo XVII.

Se celebran de manera solemne triduos preparatorios y funciones en las festividades del Corpus Christi y de la Inmaculada Concepción de María y Exposición los jueves Eucarísticos. Durante la pascua florida se organiza Solemne Procesión de Enfermos e Impedidos. Atendiendo a las peticiones de feligreses y devotos, Ntra. Sra. de la Inmaculada Concepción realiza Procesión Gloriosa y Rosario Público. El retablo de la capilla sacramental dónde se sitúa la imagen es de la década de los cincuenta, es de madera dorada con elementos florales y frutales.

Poseen un estandarte bordado en oro fino sobre seda blanca, ejecutado probablemente a comienzos del siglo XX en cuyo centro tiene una custodia rodeada por catorce estrellas bordadas en oro fino flanqueada por dos ángeles con incensarios en seda de colores y enmarcado todo el conjunto por elementos vegetales y florales.

Varas plateadas con el antiguo escudo de la Hdad. de los años 30. El libro de Reglas fechado en 2013 presenta en su centro el escudo de la corporación con ángeles en relieve dorado y estofados con fondo de terciopelo burdeos. Disponen también de una custodia procesional fechada en el año 1944.



Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Hermandad Sacramental del Santísimo Corpus Christi y Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1933	Templo	Parroquia del Stmo. Corpus Christi
Horario de apertura templo	De 9:00 a 13:00 horas y de 18:00 a 21:00 horas		
Horario de cultos del templo	De lunes a sábado 9:15,19:00 y 20:00 horas. Domingos y preceptos 10:30,12:00,13:15,19:00 y 20:00 horas		
Transporte público	Líneas 1,2,6 y 37		
Dirección postal hermandad	Avenida de Manuel Siurot,48 41013 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	Lunes a jueves de 18:00 a 20:30 horas	Horario de sala de exposiciones	Mediante cita
Datos de contacto	Teléfono 954611190 Correo electrónico hermandad@hdadcorpus.com Página web www.hdadcorpus.com Redes sociales Tw:@HdadCorpus/Fb:hermandadcorpus		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo Sacramental 3,4 y 5 de junio a las 20:00 horas 6 de junio a las 19:00 horas 8 de diciembre a las 11:00 horas No tiene 1,2 y 3 de abril Sábados 19:00 h. Primeros jueves de mes exposición del Santísimo No tiene Triduo Inmaculada 4,5 y 6 de diciembre. Procesión 8 de diciembre		
Fecha procesión sacramental	11 de abril (Impedidos) 6 de junio (Corpus)	Capataz	Pedro Velázquez y José Ignacio Gil
Itinerarios y horarios aprox.			
Imágenes sacramentales y autores	Inmaculada de autor desconocido S.XVII (mascarilla/rostro) Custodia de autor desconocido (1944)		
Estrenos 2021			
Otros datos de interés			



Divino Salvador (Pasión)



Archicofradía del Santísimo Sacramento, y Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced



La Hermandad Sacramental de la iglesia colegial del Divino Salvador es una de las que se fundó a raíz de la estancia sevillana de doña Teresa Enríquez, “La Loca del Sacramento”, en el año de 1511. La aprobación de su primitiva regla tuvo lugar el 2 de junio de 1543 por parte del provisor y vicario general de Sevilla y su arzobispado, el licenciado don Juan Fernández Temiño.

En el preámbulo de estas ordenanzas se señala expresamente que la cofradía se había erigido “para que cuando saliese el Santísimo Sacramento, vaya más acompañado y sea con más honor y reverencia servido, y asimismo para que los cofrades se honren los unos a los otros en sus enterramientos e para que se traiga por la collación de noche una campanilla por las ánimas del purgatorio, y asimismo para que, mediante el ayuda de Dios, se hagan muchas obras en que Él sea servido”.

Además de las procesiones de enfermos e impedidos y de aquella que todos los años se verificaba para que los presos de la vecina Cárcel Real pudieran cumplir con el precepto pascual, donde el Santísimo Sacramento era portado bajo palio en un portaviático, la Sacramental del Salvador encargó en 1612 al platero Miguel Sánchez la realización de una monumental custodia de torre o asiento, que se utilizaba tanto en el espléndido Monumento instalado para el triduo sacro, como en las salidas procesionales organizadas con motivo de la festividad del Corpus Christi cuyas características comentaremos más abajo.

Desde los inicios de la hermandad, el culto eucarístico se presentó íntimamente unido a la devoción inmaculista, pues se prescribía la celebración “cada miércoles de cada semana de una Misa cantada con toda solemnidad, de la Limpia Concepción de Nuestra Señora en el altar donde está la imagen”. Con posterioridad, en 1653, los cofrades de la Sacramental del Salvador juraron defender con su propia sangre la pureza sin mancha de María, revalidando anualmente este compromiso en su fiesta principal coincidente con la Pascua de Pentecostés, para lo que se adquirió en 1654 la imagen de candelero para vestir de la Inmaculada Virgen del Voto, que con los años habría de adquirir un riquísimo ajuar de orfebrería y bordados.

Ya durante la segunda mitad del siglo XVI se había integrado en el seno de la hermandad sacramental una obra pía de pobres, destinada al amparo de los menesterosos de la collación de San Salvador, a quienes atendía todos los domingos y fiestas de guardar con abundantes limosnas de pan y carne, así como con pescado, verduras, vino y prendas de vestir, cuando las circunstancias lo permitían. Con esta ayuda se impedía que tuvieran que mendigar el día de la semana dedicado a Dios, y se dedicaran a alabarlos, con el consiguiente beneficio espiritual para sus almas. Al menos desde la década de 1640, una escultura del Cristo de la Humildad y Paciencia presidía una mesa que se instalaba el Jueves Santo en la colegial con el fin de recaudar fondos para los caritativos fines de dicha institución, siendo sustituida en 1696 aquella primera imagen por la talla que se conserva actualmente, atribuida al escultor Antonio de Quirós.



Nuevas reglas conducentes al buen gobierno de la Hermandad Sacramental del Salvador se aprobaron por la autoridad eclesiástica el 12 de agosto de 1726 y por el Real Consejo de Castilla el 31 de enero de 1805. Finalmente, el 25 de septiembre de 1918 se firmó el decreto que contemplaba la fusión canónica entre la corporación eucarística y la penitencial de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced, quedando así unidas para conformar la Archicofradía Sacramental de Pasión.

El fondo documental de la Sacramental de Pasión está constituido por varios fondos documentales, a saber: Sacramental, Fondo Ánimas, Fondo Virgen del Rosario y Fondo Pasión. De éstos, solamente el Fondo Pasión es el único que sigue generando documentación. El Fondo Sacramental constituye, desde el punto de vista documental, el más interesante de todos los que conforman el archivo. Su origen arranca con la fundación de la Archicofradía Sacramental del Salvador, hasta 1918, fecha en que se fusiona con la Hermandad de Pasión. En dicho fondo, que igualmente está dotado de una gran cohesión, encontramos algunos de los documentos más interesantes tales como los libros de reglas, que presenta interesantes miniados y cartelas, así como el Voto concepcionista, del que se guardan ejemplares impresos sobre papel y uno impreso sobre seda, que constituye un ejemplo singular. Igualmente, hallamos el documento de mayor antigüedad dentro del archivo, que es un volumen donde se recogen las diversas escrituras de una finca, siendo la más antigua de ellas de 1490. Podemos hacernos una idea de la actividad que tenía en siglos anteriores una hermandad sacramental, con sus festejos, funciones diversas, etc.

El Fondo Ánimas encierra la documentación procedente de la Hermandad de Ánimas del Salvador, la cual se fusionó con la Archicofradía Sacramental. Dicho fondo también algún documento singular como el Libro de Reglas.

Un documento de singular interés constituye las bases de fusión con la Sacramental, la cual se muestran las premisas y acuerdos bajo los que se acuerdan fusionar ambas hermandades, y que son inmutables desde una perspectiva jurídica para el gobierno de la Archicofradía en la actualidad.

La Custodia de la Sacramental del Divino Salvador es otra de las piezas cumbres de la platería hispalense. Su parte primitiva corresponde a Miguel Sánchez entre 1612 y 1621. Posteriores reformas incidieron en su configuración, efectuando la última, Miguel Palomino en 1821. El espacio nos impide recrearnos como quisiéramos en otras muchas joyas de primera magnitud y por ello nos contentamos con mencionar brevemente: Las evocadoras y estupendas insignias (Estandarte Eucarístico, Guión Sacramental, respectivamente de 1815 y 1816). Cruz procesional dotada de los faroles a juego y decoración de rocalla, y marcada a comienzos del XIX por García-Palomino, con símbolo NO-8-DO y punzón de la Giralda. Simpecado rocalla, el mejor en su clase, con representación pictórica de la Virgen de las Aguas.

Escultura: Nuestra Señora del Voto, efigie de vestir anónima del siglo XVII, con sublime y augusto empaque, equivalente a una Concepción, aunque su fiesta se celebre en Pentecostés. Un Niño Jesús de muy buena calidad (hacia 1632). El conmovedor y devotísimo Cristo de la Humildad y Paciencia (1696); potencias indianas, corona de espinas en plata y esclavina bordada de esta efigie. El altar del Nazareno de Afligidos o de Ánimas, con su venerable imagen (menos valorada de lo que se debiera) y que ahora acaba de ser excelentemente restaurada. Pequeña Inmaculada marfileña de arte oriental, donada por un feligrés en 1830. Nacimiento antiguo del círculo de Ramos.

Nuestra atención se centra ahora en la platería: Dos cálices procedentes de la Hermandad de las Ánimas. Corona magna de la Virgen del Voto, con alto canasto imperial, rayos de tipo flamígero e imitación de pedrería, cuyo colorido le presta extraordinaria vistosidad. Dos pequeñas demandas con indicación de su pertenencia a la “Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Ynsigne Yglesia Colegial de Nuestro Señor San Salvador de Sevilla”, marcadas por Alexandre-Cárdenas en 1774. Placa pectoral debida al mismo Alexandre. Ocho pequeñas jarras con flores cinceladas, que se aprovechan para el ornato de la Custodia.

Otras piezas históricas o suntuarias: Carroza de escolta o de gala, similar a la que posee la Sacramental del Sagrario. Vestimenta de gala de la Virgen del Voto. Elegante paño funerario bordado por Juan Bautista Carrasco y Alaraz en 1812. Libros, documentos, etc. Parte de ello se conserva en la Sala



Exposición, que es más bien un fascinante museo, bendecido e inaugurado el 7 de marzo de 1970, en las dependencias adyacentes a su capilla. Dentro de ella contemplamos dos excepcionales cuadros novecentistas de José Tova y Villalba, mostrando un estilo “Art nouveau” raro de encontrar en Sevilla. Se ubica también allí el famoso altar de plata procedente de los Jesuitas, que pertenece a la fábrica parroquial, soberbio retablo-portada de la Capilla Sacramental (autor: Cayetano de Acosta, fecha: 1756-1764). Sobre él Jesús de la Pasión, tal vez la imagen sagrada donde la madera se acercó más a la Eucaristía: “Dios del Sagrario con forma mortal”.



Cultos y referencias	Año 2021
Título completo	Archicofradía del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión Nuestra Madre y Señora de la Merced
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1543/1918
Templo	Iglesia Colegial del Divino Salvador
Horario de apertura templo	Lunes/sábado 11:00 a 18:00. De 10:00 a 18:00 (julio, agosto). Domingos 15:00 a 19:30 horas. No abre 1 de enero 6 de enero Semana Santa (sólo visita pasos) Corpus Christi 15 de agosto, 25 de diciembre. Horario Reducido: 5 de enero 1 de noviembre, 8 de diciembre. 24 de diciembre, 31 de diciembre
Horario de cultos del templo	Lunes a sábado: 20:00 h. Domingos: 12:30 y 20:00 h
Transporte público	Todo transporte público, con parada en el centro de Sevilla
Dirección postal hermandad	Plaza del Salvador s/n, Patio de los Naranjos, 41004 Sevilla
Horario de apertura de las dependencias	Lab 10:30/13:30; 17:00/21:00 horas (l/v). Sábados: de 10:30/13:30. Domingos y festivos: cerrado
Horario de sala de exposiciones	Los de las dependencias
Datos de contacto	Teléfono 954 21 23 27 Correo electrónico secretaria@hermandaddepasion.org web www.hermandaddepasion.org Redes sociales https://www.facebook.com/hermandaddepasion/ https://twitter.com/Hdad_Pasion
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo sacramental 20,21 y 22 de mayo Función 23 de mayo Al Señor de la Humildad y Paciencia. El tercer miércoles de octubre 16 de enero Todos los viernes del año. 19:30 Santo Rosario .20:00 Misa 13,14,15 de enero Primeros viernes 19:30 Exposición del Santísimo Sacramento
Fecha procesión sacramental	
Capataz	
Itinerarios y horarios aprox.	
Imágenes sacramentales y autores	Inmaculada Virgen del Voto 1654; Cristo de la Humildad y Paciencia 1640 sustituida en 1696 de Antonio de Quirós/Miguel Sánchez 1612
Estrenos 2021	



Esperanza de Triana



Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Sacramental y Archicofradía de Nazarenos del Santísimo Sacramento, de la Pura y Limpia Concepción de la Santísima Virgen María, del Santísimo Cristo de las Tres Caídas, Nuestra Señora de la Esperanza y San Juan Evangelista



Fundada en la Real Parroquia de Señora Santa Ana por el clérigo de ella, Pedro Espinosa, quien obtuvo de S.S. Paulo III la bula de firmada en Roma el 8 de julio de 1540 y se fundó "para servir a acompañar al Stmo. Sacramento al tiempo que sale a visitar a los enfermos, con candelas de cera encendida en las manos" Montó su primera Capilla y comulgatorio en lo que fue la Capilla Sra. de la Angustia cabecera del crucero de la Epístola y hoy Capilla Bautismal.

Se situó después la Hermandad con su Sagrario, en la Capilla actual de la Hermandad de Madre de Dios del Rosario y después pasó a la nave del Evangelio en el Altar dedicado a la Purísima Concepción en Capilla que ésta Hermandad había labrado en terrenos colindantes a los muros de la Parroquia, dándole entrada por ella estando y terminada en 1752. Pocos años después se fusionaba la Sacramental con esta corporación de la Pura y Limpia Concepción.

También se fusionó la Hermandad Sacramental con la Hermandad del Dulce Nombre de Jesús en 1709 que existía en la Real Parroquia de Señora Santa Ana desde 1504. Llegando a ser Hermandad Sacramental de la Real Parroquia de Señora Santa Ana, la más importante de la feligresía y la tercera en antigüedad de Sevilla después de la del Salvador y San Vicente, por haber sido esta Iglesia Colegiata.

Las procesiones del Corpus de Triana, se mantienen desde hace más de 450 años, conservando el mismo itinerario que entonces "saliendo de Santa Ana, entra por la calle de Confesos (Rodrigo de Triana), para salir a Santo Domingo (San Jacinto), hasta Pza. del Altozano doblando por Olleros a desembocar a la calle Larga de Santa Ana (Pureza) y entrada.

Reseñar que durante la ocupación francesa de Sevilla, el Cabildo Catedral envió el Tesoro a Cádiz y entre los objetos de culto que se mandaron estaba la Custodia de Arfe. Para poder celebrar la procesión del Corpus Christi se le pidió a la Parroquia de Santa Ana la Custodia de la Hermandad Sacramental. Así fue como durante varios años, en la Procesión del Corpus Christi de Sevilla salió la Custodia de la Hermandad Trianera. En el tesoro de la corporación Sacramental figuran dos varas de plata de ley, del siglo XVII, que son las que, según Reglas, deben portar el Hermano Mayor y el Teniente de Hermano Mayor en las Procesiones Eucarísticas. El Libro de Reglas de la Hermandad es de enorme valor histórico y artístico, de 1626.

En una hornacina del muro del Evangelio de la Iglesia de Santa Ana se conserva la Custodia de salida, en plata de ley, propiedad de la Hermandad, obra de Andrés de Osorio de 1712, según consta en el libro de actas de 1725-1731, finalizada en 1726. La antigua Custodia fue realizada en 1667 por el platero Mateo Jiménez y finalizada por el orfebre Duarte.

En 1972 se fusiona con la Hermandad de la Esperanza de Triana, teniendo a su cargo la organización de todos los cultos al Santísimo Sacramento durante todo el año, destacando la procesión del Corpus de Triana.



Su patrimonio es algo absolutamente excepcional, a tono con la categoría y con el abolengo casi catedralicio de su parroquia. Para empezar podemos señalar la capilla Sacramental (primera mitad s. XVI), con buenas yeserías platerescas en su portada, retablo barroco de Miguel Franco (1701 a 1711); delicados ángeles de escuela roldanesca (s. XVII) y zócalo de azulejos de Montalbán (1906). Como preseas de orfebrería, figuran allí la portezuela del Sagrario, repujada por el setecentista Amat, y una magnífica lámpara de plata (primera mitad XVIII), ornamentada con cardinas, roleos y capullos bulbosos, e inscripción alusiva: *“Soy de la Hermandad del Santísimo Sacramento de Señora Santa Anna de Triana”*.

Para encabezar los cortejos eucarísticos hay un hermosísimo Guión (primer cuarto s. XIX) donde se combinan bordados sobre tisú y un bajorrelieve cincelado de la Última Cena, que es pieza clásica donde las haya. También lo son cuatro varas antiguas de la Hermandad Sacramental, cuya cabeza cilíndrica va cubierta por una esfera, llevando decoración de castillos y leones que parecen aludir a la fundación alfonsí de *“la Catedral Trianera”*.

Hay que comprimir mucho lo que falta: Ostensorios, cálices, cajita portaviático, campanilla de plata, etc... Corona y atributos de la Inmaculada. Sin olvidar documentos de gran calado e interés, como el libro de 1643 (21 x 17 cms.), adornado con dos vitelas de la Sagrada Cena y Exposición Eucarística, fechables en 1630.

En el Corpus Chico figuran la monumental Custodia de Andrés de Ossorio (1726), una de las más vistosas e impresionantes, con basamento posterior (añadido por Garay-Amat en el último tercio del XVIII); la bellísima Inmaculada; un Niño Jesús de estilo montañésino portado por jóvenes costaleros; y un cuarto paso que generalmente ha sido el evangelista San Juan, aunque en 2008 y 2009 salieron Santas Justa y Rufina. En verdad no existen palabras para ponderar las excelencias de dicho cortejo, el cual sería calificado no de chico, ni de grande, sino de mayúsculo, en cualquier otra ciudad que no fuera Sevilla y que además no tuviera la gracia de Triana.

Por último, como homenaje a la Patrona trianera y titular de su parroquia, recomendamos al lector que se fije en la deliciosa y entrañable miniatura de Señora Santa Ana con su Hija y Nieto, que pulcramente cincelada sobre brillante plata ocupa el primer cuerpo de la custodia. Según Sanz, parece obra barroca de fines del siglo XVII y probablemente estuvo ya sobre una anterior custodia.



Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Pontificia, Real e Ilustre Hermandad y Archicofradía de Nazarenos del Santísimo Sacramento, de la Pura y Limpia Concepción de la Santísima Virgen María, Stmo, Cristo de las Tres Caídas, Ntra. Sra. de la Esperanza y San Juan Evangelista		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1540/1972	Templo	Capilla de los Marineros
Horario de apertura templo	10:00 a 13:30/17:30 a 21:00 horas (i). 10:00 a 13:30h/18:00 a 21:30 horas(v)		
Horario de cultos del templo	Laborables 20:30. Domingo 13:00 (i). Laborables 21:00. Domingo 13 horas (v)		
Transporte público	Metro (Estación Plaza de Cuba). Líneas de autobuses: C3, 40, 43, 6		
Dirección postal hermandad	C/ Pureza 53, 41010 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	10:00/13:30, 17:30/21:00 (I); 18/ 21:30 horas (V)	Horario de sala de exposiciones	El mismo
Datos de contacto	Teléfono 954332645 Correo electrónico secretaria@esperanza-de-triana.es Página web www.esperanzadetriana.es Redes sociales @EspDeTriana		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	14 marzo 6 junio 2021 13 marzo 2021 1,2 y 3 de abril (Parroquia de Santa Ana) Todos los viernes y domingos del año Del 17 al 19 de julio		
Fecha procesión sacramental	6 de junio	Capataz	Juan Manuel López Díaz
Itinerarios y horarios aprox.	Itinerario histórico		
Imágenes sacramentales y autores			
Estrenos 2021			
Otros datos de interés	Custodia procesional: D. Andrés de Osorio (1712 al 1726)		



Siete Palabras (Antig. San Vicente)



Real e Ilustre Hermandad Sacramental de Nuestra Señora del Rosario, Ánimas Benditas del Purgatorio, y Primitiva Archicofradía del Sagrado Corazón y Clavos de Jesús, Nuestro Padre Jesús de la Divina Misericordia, Santísimo Cristo de las Siete Palabras, María Santísima de los Remedios, Nuestra Señora de la Cabeza y San Juan Evangelista



Fue fundada, según tradición, hacia 1511, obteniéndose la aprobación de su primera Regla el 9 de 1535, por el provisor y vicario general, donde se menciona a doña Teresa Enríquez, reconociéndola como "su fundadora y primera hermana". Según Hilario Arenas, en 1567 se amplía la Regla primitiva con un nuevo capítulo aprobado en 1594. En 1615 la Sacramental, junto con la Cofradía de las Ánimas, tomó a perpetuidad el sitio debajo de la torre para sala de Juntas y Archivo y en 1673 acordó tomar el voto de la Concepción.

Tres años más tarde comenzaron las obras de la capilla Sacramental propia. Posteriormente sería reconstruida a finales del XVII por Pedro Silva, cuyas obras pudieron realizarse gracias a la limosna de los Cartujos de Sevilla y Cazalla. En 1949 se une a la Hermandad del Rosario y en 1970 con las Siete Palabras. La Archicofradía Sacramental de las Siete Palabras es el resultado de la fusión de varias Hermandades. Actualmente esta corporación está potenciando los altares callejeros del Corpus Christi instalando magníficos altares. Además de una procesión de enfermos e impedidos por el barrio.

El patrimonio es de consideración, cual corresponde a un barrio tan señero y a una entidad de semejante prestancia: Talla augusta de Nuestra Señora del Rosario y del Nazareno de la Divina Misericordia. Meritoria imagen roldanesca de San Miguel. Lienzos de la Inmaculada y de la Virgen del Silencio... etc. Particular atención requiere un original ostensorio de plata en estilo neoclásico (s. XIX), con viril riquísimo de oro y pedrería, mástil formado por cuatro columnas jónicas, templete con el Libro de los Siete sellos y el Cordero (cuyo cuerpo está figurado con una enorme perla "barrueca"), basamento en forma de escalinata y figuras de profetas, todo lo cual equivale a un Monumento Eucarístico en miniatura. Además hay una Custodia grande de asiento, en madera plateada, y otras muchas piezas cuya descripción exigiría bastante espacio.

Entre las insignias podemos recordar el Guión Sacramental, bordado en oro fino sobre raso, hacia 1800; el Estandarte Sacramental, bordado por Juan Narciso de Alarás y que es uno de los más remarcables en su tipo, figurando en él -como detalle peculiar- los cuervos alusivos a San Vicente, además de diminutas espigas y racimos cuyos granos se realzan mediante talco plateado. Añádase a todo ello lo aportado por la Cofradía del Miércoles Santo, resultando un conjunto soberbio en su triple vertiente eucarística, letífica y pasionista.

La propia capilla Sacramental es muy interesante, tanto por su ornato como por su curiosa arquitectura exterior, la cual forma una especie de terraza, galería o frontispicio hacia la calle San Vicente. Está presidida por retablo de José Barela (hacia 1780), habiendo además otros bonitos altares menores, dentro de la estética rocalla, todo ello muy bien armonizado, pues hasta las preciosas mesitas o consolas auxiliares de cuatro patas, responden al mismo estilo, habiendo dado muy buen juego para el montaje de



besamanos, altares efímeros y del Corpus, etc. Completan la belleza de este cofre las pinturas de la cúpula, con efecto colorista e ilusionista.

El tabernáculo va punzonado por Mendes, tal vez a finales del XVIII, pero modernamente se le añadió una especie de templete fechado en 1917, que procura imitar la parte antigua y aunque es de menos calidad, no deja de producir cierto singular efecto, además de enriquecer visiblemente el conjunto.



Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Real e Ilustre Hermandad Sacramental de Nuestra Señora del Rosario, Ánimas Benditas del Purgatorio y Primitiva Archicofradía del Sagrado Corazón y Clavos de Jesús, Nuestro Padre Jesús de la Divina Misericordia, Santísimo Cristo de las Siete Palabras, María Santísima de los Remedios, Nuestra Señora de la Cabeza y San Juan Evangelista		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1511	Templo	Parroquia de San Vicente Mártir
Horario de apertura templo	L/V 11:00 a 13:00 y 19:00 a 21:00. S 19:00 a 21:00.D 11:00 a 13:00 y 19:00 a 21:00 horas		
Horario de cultos del templo	L/S 20:00 (I). 20:30 (V). D 12:00 y 20:00 (I). 20:30 (V)		
Transporte público	Líneas 13, 32, 41, 42, 3, 6y Metro centro		
Dirección postal hermandad	Plaza de Doña Teresa Enríquez,4 Sevilla 41002		
Horario de apertura de las dependencias	My J 20:30 a 22.30h	Horario de sala de exposiciones	M y J 20.30 a 22.30h
Datos de contacto	Teléfono 954 908 068 Correo electrónico secretaria@siete-palabras.com Página web www.siete-palabras.com		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo 24,25,26 de octubre 7 de febrero Sábado 6 de febrero de 2021 1,2,3 y 4 de abril Jueves 20:00 (I).20:30 (V) 24,25,26 de octubre "Jueves Eucarístico" todas las semanas		
Fecha procesión sacramental	En mayo a determinar	Capataz	
Itinerarios y horarios aprox.	En función de los enfermos a los que se lleve la Sagrada Comunión		
Imágenes sacramentales y autores	Nuestro Padre Jesús de la Divina Misericordia .Felipe de Ribas 1641		
Estrenos 2021	No hay previstos		
Otros datos de interés	Acompañamiento musical: Banda de Música de Ntra. Sra. del Carmen de Villalba del Alcor		



San Bernardo



Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental de la Pura y Limpia Concepción de la Santísima Virgen María, Ánimas Benditas del Purgatorio y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Salud, María Santísima del Refugio, Santa Cruz, Nuestra Señora del Patrocinio, Santa Bárbara y San Bernardo



De la preponderancia que en su momento alcanzó esta Sacramental y de Ánimas da fe el monumental lienzo del Juicio Final, obra del eximio Herrera el Viejo, concertada en 1628 por 250 ducados de vellón, y cuyo retablo se atribuye al también notable tallista Fernando de Barahona. (No está documentado pero sus características permiten atribuirlo a dicho Barahona, quien en 1692 había contratado el del Cristo de la Salud, frontero a éste). En el ático del retablo de las Ánimas va una imagen de San Miguel Arcángel, como jefe de las Milicias Celestiales.

El retablo Sacramental (sito en la capilla a la cabecera de la nave del Evangelio) tiene como autores a Manuel Barrera y Carmona (ensamblaje y talla) y José Caro (dorado), hacia 1783; es tardorococó, marcando ya la transición hacia la sobriedad neoclásica. En 1785 se inauguran Sala Capitular y dependencias, donde todavía, a pesar del lamentable saqueo que el templo sufrió en 1936, pueden encontrarse lienzos de bastante interés, como la Sagrada Cena firmada por Francisco Varela en 1622. En 1764 bordó

el maestro Bernardo Barbosa un Estandarte Eucarístico por 1277 reales. Su asta es de metal plateado y cincelado.

Todavía en 1913, cuando ya muchas Hermandades Sacramentales habían iniciado su curva menguante, se incrementó de forma patente el patrimonio con la adquisición de la Custodia de varios cuerpos que Isaura labró en 1858 para la Carretería, siendo pieza un tanto rara e infrecuente dentro de la orfebrería decimonónica. Se le practicaron visibles arreglos (en el momento de su adquisición y en 1974) para convertirla en el trono básico del llamado Corpus Chico de San Bernardo, procesión nocturna que antes se hacía en la fiesta del titular de la parroquia y ahora en la conmemoración de la Santa Cruz. Esta custodia sobrevivió a los sucesos revolucionarios (con algunos deterioros subsanables), como también dos ostensorios antiguos (1620 y 1621), un cáliz rococó y otras piezas de época (copón, cirial y dos varas de alcalde, labrados en el siglo XVIII por Antonio de Cárdenas). Pero se perdió el otro cirial, se acuchillaron pinturas, como la Virgen del Pópulo debida a Luis de Villanueva en 1752, hoy restaurada, y se echaron al fuego joyas artísticas que ya no volverán.

En compensación, también se han labrado algunas piezas modernas como el Guión Sacramental repujado por Manuel Frías en 1967, el cual es de plata con apliques dorados buscando en esta bicromía la correspondencia con el precioso y sevillanísimo paso de palio; curiosamente el asta de dicho Guión no termina en cruz, ostensorio ni nada parecido, sino que lo hace en punta de lanza, buscando también la correspondencia simbólica con el venero sacramental (sangre derramada por Longinos) que fluye por el costado del Cristo de la Salud.

Otros elementos destacables serían, un cirial de la segunda mitad del siglo XVIII, en plata, donde se descubre un sello con la marca "CARDENA"; un copón que obedece al estilo rococó, realizado en plata sobredorada por autor desconocido y fechado en 1778. En el mismo se encuentra la siguiente marca: "CARDE" junto a la Giralda y el cochinito. Un cáliz. Obra anónima de 1775, de estilo rococó, cincelado en plata sobredorada, recordando las piezas francesas propias de este periodo y un paño mortuorio, realizado



por Lucas Ortega en 1744, bordado en oro a realce e hilos de seda sobre terciopelo negro. En el año 1764 Bernardo Barbosa, añadió una cenefa bordada en oro con motivos vegetales que recorre todo el perímetro de la tela.



Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental de la Pura y Limpia Concepción de la Santísima Virgen María, Ánimas Benditas del Purgatorio y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Salud , María Santísima del Refugio,Santa Cruz,Nuestra Señora del Patrocinio,Santa Bárbara y San Bernardo.		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1570	Templo	Parroquia de San Bernardo
Horario de apertura templo	L/S de 8:00 a 10:00 y de 18:00 a 21:00 horas Domingos y festivos de 10:30 a 14:00 y de 19 a 21:00 horas		
Horario de cultos del templo	L/S de 8:30 y 20:00 horas. Vísperas de festivos 20:00 horas. Domingos y festivos a las 11:00,13:00 y 20:00 horas		
Transporte público	Líneas C3, 1 y C4		
Dirección postal hermandad	C/Santo Rey,34 41018 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	M y J 20:00 a 21:30 h	Horario de sala de exposiciones	El mismo
Datos de contacto	Teléfono 954532617 Email secretaria@hermandaddesanbernardo.com web www.hermandaddesanbernardo.com Redes sociales Tw @hdadsanbernardo		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Jueves eucarísticos los primeros de cada mes 7 de marzo Función a Jesús Sacramentado: 6 de junio 6 de marzo y en el Corpus el 6 de junio 1,2 y 3 de abril Domingos y días de precepto a las 11:00 horas 8,9 y 10 de marzo Función de Ánimas: 4 de noviembre		
Fecha procesión sacramental	14 de septiembre	Capataz	Hermanos Villanueva
Itinerarios y horarios aprox.	Santísimo Cristo de la Salud, Fábrica de artillería, Avenida Eduardo Dato, San Bernardo, Santo Rey y Santísimo Cristo de la Salud		
Imágenes sacramentales y autores	Pura y Limpia Concepción de la Santísima Virgen María.Anónima. Custodia de los talleres de Isaura (1858)		
Otros datos de interés	En el año 2020 se ha cumplido el 450 aniversario de la fundación de la hermandad sacramental		



San Lorenzo (Soledad)



Pontificia y Real Hermandad Sacramental, Nuestra Señora de Roca Amador, Ánimas Benditas, Beato Marcelo Spinola y Primitiva Cofradía de Nazarenos de María Santísima en su Soledad



Cinco antiguas y señeras hermandades hispalenses confluyen hoy día en esta corporación de la Soledad, la Hermandad Sacramental de San Lorenzo, la Hermandad Sacramental de la extinguida demarcación parroquial de San Juan de Acre, la Hermandad de las Ánimas Benditas de San Lorenzo y la Hermandad letífica del Rosario de Nuestra Señora de Rocamador.

La Collación de San Juan de Acre, estaba delimitada por varios arquillos, por la muralla, convento de Santiago de la Espada o de los Caballeros y los Monasterios de Santa Clara y San Clemente. Sobresalía el Convento de San Juan de Acre, en la plaza del mismo nombre y el edificio del Priorato, que hacía las veces de residencia, oficinas, juzgado y prisión.

La fundación de la Sacramental se desconoce en cuanto a fechas, siendo el primer dato documentado sobre la misma, el referente a un cabildo celebrado en 1594, señalándose además como "de costumbre", lo que da pie a pensar en que ya estaba plenamente constituida. La Regla de 1623, que consta de XXIII capítulos, indica que para ser hermano se requería hombre o mujer, honrado, de buena vida y fama, ni morisco ni mulato ni penitenciado por el Santo

Oficio de la Santa Inquisición, además de vecino de la ciudad de Sevilla. Las hermanas pagaban más que los hombres al ingresar, puesto que no ejercían cargos en la junta, petición de limosna, etc. Además, a estas se les exigía que fueran casadas, viudas o beatas. Los Clérigos, letrados y escribanos entraban gratuitamente en la hermandad, puesto que debían prestar sus trabajos y los maestros o pilotos de naos, debían llevar en sus viajes a las Indias (América), huchas petitorias a favor de la Cofradía. A la misma pertenecieron miembros que trabajaban el arte de la seda, caballeros de la Orden de Malta, militares, plateros y hasta un juez de la Audiencia hispalense. La Junta de Gobierno estaba compuesta por nueve miembros: dos alcaldes, mayordomo (el puesto más importante), prioste, fiscal, padre de ánimas (seglar), dos contadores y un diputado de cuentas.

La sucesión anual de Cabildos, normalmente para cambios en la Junta de Gobierno, lleva a pensar en una vida muy anodina entre los siglos XVII y XVIII, sólo alterada por algunos pasajes que describen sus actas, como son el caso de disputa por obligar a aceptar un hermano (1627), los hermanos fallecidos por la epidemia de la peste (1649), la intención de construir una capilla propia (1691), que jamás llegó a buen fin, un roce con la Sacramental de San Lorenzo (1766), la preparación del Jubileo de 1776 y algunas más.

El articulado del decreto desamortizador de 8 de marzo de 1836, disolvió las órdenes militares, lo que puso fin a la historia jurídica del Priorato de San Juan de Acre, pasando la jurisdicción parroquial a San Lorenzo (donde se conservan los libros sacramentales) y la Hermandad Sacramental, que había perdido las casas que tenía en propiedad, inició un período de decadencia que terminó el 22 de noviembre de 1842, cuando a petición de la misma, se "reunió", según cita la documentación, con la de San Lorenzo.

El culto principal era la Fiesta General del Santísimo Sacramento, el domingo después de la octava del Corpus. Durante el siglo XVII se añadieron otros cultos y en el siglo XVIII la fiesta principal pasó a ser el Domingo de Pascua de Resurrección, adquiriendo también gran importancia los Santos Oficios del Jueves y Viernes Santo.



Ponemos de manifiesto la solera que goza esta corporación. Ahora hay que abrir una apretada cuña para introducir el sensacional patrimonio: Madonna de Rocamador, fini-trecentista, una de las más ancestrales presencias de la Virgen en la Ciudad Mariana, a la cual se rinden cultos en la festividad de la Purificación. Capilla del Sagrario, con delicadísima Inmaculada, retablo de Pedro Ruiz Paniagua (contratado en 1703 y patrocinado por don Francisco Bucarelli, marqués del Valle Hermoso), ángeles lampadarios de Hita, columnas de mármol al modo de pequeña basílica y pinturas murales. El altar de las Ánimas, con pintura fechada en 1677, se encuentra en la nave del evangelio, y se engalana con retablo marco de un solo cuerpo, atribuido a Fernando de Barahona. El retablo marco de Nuestra Señora de Rocamador se encuentra a los pies de la iglesia por el lado de la Epístola; es una estructura anónima de hacia 1749-1751, con estípites *“de cierta aparatosidad”* y adorno de espejos entre su talla dorada. La evocadora sala de juntas guarda lienzos de interés, como un Divino Salvador y una Concepción (ambos del religioso agustino Fray Miguel de Herrera, escuela colonial mexicana, 1769), enmarcados por lindas molduras con rocalla.

No por su arte sino por su valor histórico, hay que mencionar forzosamente el cuadro que sugiere la primera procesión de impedidos bajo palio (encantadora escena casi naïf, representada por María de los Dolores Escacena, 1829). También son de enorme interés los Libros de Regla de las diversas entidades fusionadas (Rocamador, San Juan de Acre). Entre las insignias destacan los dos fastuosos Simpecados de Rocamador, con una categoría fuera de serie, el uno de color blanco (1736), el otro rojo (1742); este último es el que sale en el cortejo del Sábado Santo y lleva un óvalo del pintor dieciochesco Domingo Martínez, por entonces alcalde de la junta de gobierno de la Hermandad. No menos imponente es la Cruz alzada, talla de gran aparato, con pinitos arquitectónicos, por el estilo de la que posee la Pastora de Santa Marina.

Dentro de las obras de orfebrería, sobresalen por derecho propio el precioso Ostensorio eucarístico, con ástil en forma de columna y dos ángeles a sus pies, o el dosel portátil (manifestador con aspecto de libro-baldaquino) donado por el prócer Bucarelli. Sin contar, claro está, los exquisitos elementos cofradieros creados por la simpar corporación soleana.

Por último, indicar que antiguamente se erigía en la nave central de San Lorenzo, delante del coro, un considerable Monumento de tipo arquitectónico en madera charolada, al estilo de su tiempo (se conserva foto de 1932).



Cultos y referencias		Año 2021	
Título completo	Pontificia y Real Hermandad Sacramental de Ntra. Sra. de Roca-Amador, Ánimas Benditas, Beato Marcelo Spínola y Primitiva Cofradía de Nazarenos de María Stma. en su Soledad		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión		Templo	Parroquia de San Lorenzo Mártir
Horario de apertura templo	Lunes a sábado 10:00 a 12:00 y de 19:00 a 21:00. Domingo 11:00 a 13:45 horas		
Horario de cultos del templo	Misas: lunes, miércoles, jueves y sábado a las 20:00 horas. Martes y viernes: 20:30. Domingo: 12:00 y 13:00 horas		
Transporte público			
Dirección postal hermandad	Calle Martínez Montañés, 19-21. 41002 - Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	18:00 a 21:00 horas	Horario de sala de exposiciones	El mismo
Datos de contacto	Teléfono 954 381 154 Correo electrónico secretaria@hermandaddelasoledad.org Página web www.hermandaddelasoledad.org Redes sociales @soledadslorenzo (Twitter) Soledadslorenzo (Instagram) Hermandad sacramental de la soledad de san lorenzo (faceebok) 648419418 Whatsapp		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Domingo 21 de febrero Domingo 16 de mayo, previa a la procesión con el Santísimo Sábado 20 de febrero Los establecidos en la Parroquia de San Lorenzo Mártir Los viernes a las 20:30 horas 31 de enero y 1 y 2 de febrero Acto eucarístico mensual antes de la misa de Hermandad Función a las Ánimas Benditas El viernes tras día de los difuntos Función Inmaculada 8 de diciembre		
Fecha procesión sacramental	16 de mayo	Capataz	
Itinerarios y horarios aprox.	Plaza de San Lorenzo, Conde de Barajas, Jesús del Gran Poder, Becas, Lumbreras, Santa Clara, Santa Ana, San Vicente, Plaza de San Antonio de Padua, Alcoy, Teodosio, Juan Rabadán y Plaza de San Lorenzo. Desde las 10:00 horas a 12:30 h. aproximadamente		
Imágenes sacramentales y autores			
Estrenos 2021			
Otros datos de interés			



San Julián (Hiniesta)



Real e Ilustre Hermandad Sacramental de la Inmaculada Concepción, Franciscana, Primitiva y Cisterciense Cofradía de Nazarenos de la Piedad de Nuestra Señora, Santísimo Cristo de la Buena Muerte, Santa María Magdalena y María Santísima de la Hiniesta Dolorosa y Gloriosa Coronada



A finales del siglo XVI, la gran época de eclosión de las Sacramentales se funda la de San Julián, el 27 de febrero de 1599 el provisor, D. Pedro Rodríguez de León, aprobó sus reglas, las cuales aún se conservan en el Archivo de la Hermandad de la Hiniesta.

A lo largo de los tiempos y al igual que otras Hermandades Sacramentales, tuvo épocas de esplendor y momentos de decadencia, de acuerdo con los sucesos históricos. Que no han sido poco en este caso, como los incendios provocados en la parroquia de San Julián en 1932 y de San Marcos en 1936

(donde se trasladó la parroquia), los cuales acabaron con casi la totalidad de su patrimonio. Recordemos que en el primero de los incendios tan sólo se salvaron las Sagradas Formas que fueron puestas a buen recaudo en el convento de los Capuchinos. Así, como la Inmaculada Concepción una bella talla atribuida a Alonso Cano, aunque ésta sufrió deterioro en las manos.

En 1946 se reabrió el templo de San Julián y la Inmaculada se instalaría en un retablo de la nave del Evangelio, donde aún continúa, que fue costado por esta hermandad con grandes sacrificios. Según señala el D. Juan Martínez Alcaide en 1950 esta corporación realizó una lotería navideña junto con la Hermandad de Gloria de la Virgen del Rosario, a pesar de que ambas actuaban de forma independiente.

Esta corporación está fusionada con la de la Hermandad de la Hiniesta, desde 1967; aunque ambas corporaciones se fusionaron ya en el siglo XIX, dicha unión fue anulada por la Autoridad Eclesiástica debido a un defecto de forma, mediante decreto de 6 de marzo de 1939. Cabe destacar que en 1800 la Sacramental se uniera con una Hermandad llamada de la Santa Cruz de la Retama (acepción principal de la palabra Hiniesta).

Debido a los avatares de esta Hermandad su patrimonio es escaso. Ya hemos mencionado a la bella imagen de la Inmaculada Concepción (procedente del templo de Santa Lucía), estandarte sacramental de color rojo, Simpecado blanco y así como el bello libro de Reglas del siglo XVI, ya mencionado.

Desde el templo de San Julián la Hermandad Sacramental de la Hiniesta ha realizado Procesiones de Impedidos por las calles de la collación, tras desaparecer por mandato parroquial, fue sustituida en el 2002 por una Procesión Sacramental, que en la actualidad es rotatoria entre las hermandades de la feligresía.

En un principio la procesión estaba formada por tres pasos, en el primero y portado por el grupo joven de la hermandad, va la imagen de San Julián, acompañado por representaciones de grupos jóvenes de otras hermandades. El segundo paso, con el Niño Jesús, va acompañado y portado por hermanos de la Hermandad de la Resurrección y el tercer paso, es la Custodia con el Santísimo Sacramento. La procesión va acompañada por la Coral Polifónica Virgen de la Hiniesta y bandas. Posteriormente se unió la Inmaculada de Alonso Cano.

La Hermandad consiguió en el 2003 que las hermanas del Convento de San Clemente de Sevilla,



cedan para dicho Corpus la Custodia que ellas tienen en su convento. Dentro del grupo de orfebrería del convento, destaca esta Custodia procesional (s. XIX), de autor anónimo y estilo neoclásico, que incluso llegó a procesionar en el Corpus y como Monumento del Jueves Santo dentro del Convento. Obra de unos 2 metros de altura y es de un gran valor artístico, que fue restaurada por los Hermanos Caballero, a instancias de la Hermandad de la Hiniesta.

Debido a los incendios sufridos por esta corporación, los efectos artísticos antiguos no son demasiados cuantiosos. Ya quedó hecha mención de la bellísima Inmaculada, pieza clave dentro del concepcionismo hispalense, y que en 1974 presidió el altar del Corpus erigido ante el Ayuntamiento en la plaza de San Francisco. Particularmente penosa fue la destrucción de unas pinturas eucarísticas procedentes del tabernáculo del altar mayor de Santa; representaban motivos eucarísticos, como la Última Cena, Caída del Maná y David con Achimelec, y hoy hubieran resultado muy útiles para reconstruir la trayectoria del poco conocido pintor Andrés Pérez, quien las había trazado en 1707.

Más vale no recordar lo que desapareció en orfebrería, pues precisamente la parroquia de San Julián poseía en este aspecto una de las mejores colecciones de Sevilla. Y hasta en mobiliario se perdieron piezas de extraordinaria calidad, pues había nada menos que dos bancos para Oficiales, del último cuarto del siglo XVIII, uno con el Cordero Eucarístico en el respaldo, el otro con un Ostensorio; al parecer el segundo de ambos vino de la extinta parroquia de Santa Lucía, cuyos atributos también figuraban en su ornato.

Por fortuna se conservan o mantienen algunas insignias de tipo Sacramental, como por ejemplo un estandarte en forma de bacalao, bordado con pautas juanmanuelinas sobre damasco rojo, seguramente atribuible a Carrasquilla. También queda alguna vara con alegoría eucarística, como podemos apreciar en el magnífico salón expositor de la Casa Hermandad, muy recientemente inaugurada.

Para el culto interno se ha labrado modernamente un Sagrario en el mismo estilo que el paso del Cristo de la Buena Muerte (caoba, plata, madera de naranjo), el cual, colocado a los pies de la Dolorosa de la Hiniesta, sirve como devota, recogida e intimista Capilla Eucarística. Todo ello sin olvidar la cuantiosa aportación que para el Corpus se hace con el altar erigido en la plaza de San Francisco y con el traslado de la Patrona del Municipio, Santa María de la Hiniesta Coronada, dando así un tono de inusitada solemnidad a las vísperas de nuestra mayor fiesta eucarística.



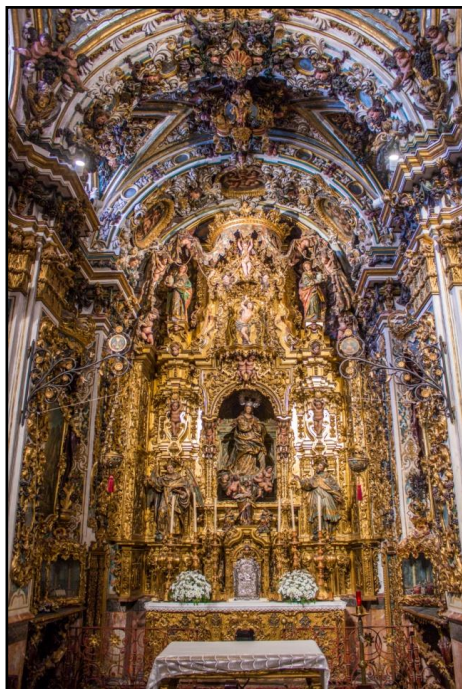
Cultos y referencias		Año 2021	
Título completo	Real e Ilustre Hermandad Sacramental de la Inmaculada Concepción y Primitiva, Franciscana y Cisterciense Cofradía de Nazarenos de la Piedad de Nuestra Señora, Santísimo Cristo de la Buena Muerte, Santa María Magdalena y María Santísima de la Hiniesta Dolorosa y Gloriosa Coronada		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1599/1967	Templo	Parroquia de San Julián
Horario de apertura templo	09:00 a 13:00 y 18:00 a 20:30 Horas		
Horario de cultos del templo	Lab 19:00 y 20:00. S. 19:00 y 20:30. D 10:00 y 12:00.		
Transporte público	Líneas 10, C3, C1, C2 y C4.		
Dirección postal hermandad	Plaza de San Julián 2 y 4, 41003 SEVILLA		
Horario de apertura de las dependencias	19:30 a 22:00 (l/v)	Horario de sala de exposiciones	19:30 a 22:00 (l/v) previa cita.
Datos de contacto	Teléfono 954419209 Correo electrónico secretaria@hermandaddelahiniesta.es Página web www.hermandaddelahiniesta.es Redes sociales azulyplatahh.blogspot.com		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	7 de marzo 6 de junio 29 enero, 6 de marzo, 7 de septiembre 1 abril (Oficios Jueves Santo) Sábados 20:30 Horas 17,18,19 de diciembre		
Fecha procesión sacramental	30 de mayo	Capataz	
Itinerarios y horarios aprox.			
Imágenes sacramentales y autores	Inmaculada Concepción de Alonso Cano.		
Estrenos 2021			
Otros datos de interés			



Santa Catalina (La Exaltación)



Pontificia, Real y Muy Ilustre Hermandad Sacramental, Purísima Concepción, Ánimas Benditas del Purgatorio, San Sebastián Mártir, Santa Catalina de Alejandría y Archicofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Exaltación y Nuestra Señora de las Lágrimas



La fundación de la Hermandad Sacramental muy bien puede fijarse en la segunda mitad del siglo XVI, pues unas Reglas antiguas, que figuran en el archivo de esta hermandad aprobadas por el Provisor del Arzobispado (1755), en su proemio, al explicar la necesidad de la redacción de estas, argumenta que las anteriores tenían más tiempo de 160 años, es decir, cuando al menos aprobadas en 1595. Igualmente se tiene constancia según inscripción realizada sobre placa de mármol y que se encuentra colocada en la fachada exterior del Templo de Santa Catalina, situada en la actual plaza Ponce de León, del acuerdo tomado en 1562 por la Hermandad del Santísimo Sacramento y Animas Benditas del Purgatorio de Santa Catalina, de colocar una pintura representativa de la Virgen en la advocación de Ntra. Sra. de las Ánimas.

Alimenta la institución de esta Hermandad: el culto público a la Sagrada Eucaristía Sacramento de Sacramentos y presencia constante de Dios entre los hombres y la asistencia a los cofrades difuntos, prestando especial devoción a las Animas Benditas del Purgatorio. El fervor concepcionista será un tercer rasgo consubstancial a esta Corporación, proclamando su firme creencia

en que la Santísima Virgen, por singular privilegio, fue reservada de la culpa original como corresponde a la excepcional Criatura, concebida por Dios para madre de su Divino Hijo.

Así afín de prestar las debidas honras a los cofrades difuntos que fallecían en otra collación distinta a la de su establecimiento, la Hermandad Sacramental de Santa Catalina en el año 1759 suscribe concordia con la Hermandad Eucarística del Salvador por lo que: ambas Corporaciones se comprometían a franquear los hacheros y sepultura.

La Hermandad del Santísimo Sacramento solicita su fusión con la Archicofradía de nazarenos de la Exaltación, mediante escrito que a continuación se transcribe: “Esta Hermandad Sacramental habida cuenta de las vicisitudes porque viene atravesando desde hace muchos años a consecuencia del reducido número de hermanos y de lo precario de su economía, en Cabildo General Extraordinario a tal efecto celebrado el día doce de los corrientes, acordó por unanimidad interesar de esa Hermandad se acceda si a bien lo estima la fusión de ambas Hermandades para una mayor Gloria de Dios y difusión de la devoción y culto debido al Santísimo Sacramento del Altar.”

Por decreto del Ilustrísimo Señor Vicario General de este Arzobispado de Sevilla de fecha 23 de septiembre de 1964 y a demanda de la Real y Muy Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento, Purísima Concepción y Ánimas Benditas del Purgatorio de la Iglesia de Santa. Catalina V. y M. de esta Ciudad de Sevilla, únanse, formando una sola entidad a los efectos de su régimen y gobierno la precitada Hermandad Sacramental con la Pontificia, Real e Hermandad y Archicofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Exaltación y Nuestra Señora en sus Lágrimas, aceptando el patronazgo de San Sebastián Mártir y de una manera especial a la Santísima Virgen en su Inmaculada Concepción e impidiendo el vergonzoso expolio de su destacado tesoro devocional y artístico, incluso en tiempos recientes aprovechando la decadencia que tuvo la referida Hermandad.



En 1967, al fusionarse con la Archicofradía de la Exaltación, se aprobó la ejecución de un suntuoso Guión Sacramental siguiendo proyecto de Ricardo Comas Fagundo, con pintura central de éste, orfebrería de Villarreal y bordados de Carrasquilla. Dentro de la década 1970 se realizaron varas sacramentales, diseñadas al estilo antiguo por el citado Comas y labradas igualmente por Villarreal.

Si tuviéramos que calibrar la importancia de una Hermandad Sacramental por la hermosura de su capilla, la de Santa Catalina sería probablemente la primera de Sevilla. Solamente cede en monumentalidad la del Salvador y en fantasía de su retablo la de San Isidoro, pero la de Santa Catalina goza la ventaja de ofrecer una perfecta interrelación de todas las artes, como muy raras veces puede encontrarse. La arquitectura se debe a Leonardo de Figueroa, en torno a 1721. Miguel Quintero ejecutó en 1724 la pequeña figura de la Fe que remata la airosa y afiligranada linterna, de alzado octogonal. El retablo se debe a Felipe Fernández del Castillo y a su sobrino Benito Hita del Castillo, quien talló la prodigiosa Inmaculada, además de un movido San Sebastián.

Parece que Pedro Duque Cornejo figuró como director del programa decorativo, dejándonos unos óvalos con figuras pintadas de ángeles, inusuales dentro de su labor primordialmente escultórica. Las pinturas parietales son de José García en 1730. Yaserías y espejos embutidos realzan el conjunto, siendo de notar una especie de angelitos báquicos modelados con tierna e inefable delicadeza rococó. Las consolas esquineras prestan un cierto aire conventual a esta capilla, donde además se admira una estupenda tabla de Jesús a la Columna, obra de Pedro de Campaña en el siglo XVI que se integra sin el menor problema estético, como una nueva joya más, dentro de este singular estuche. Hacia 1768 finalizarían los trabajos ornamentales con la intervención del pintor Vicente Alanís (Apoteosis de la Inmaculada, Caída del Maná y Moisés haciendo brotar agua en la roca).

La Hermandad posee tres imágenes de la Inmaculada Concepción, una de ellas es de Alonso Cano del siglo XVII. La segunda (anteriormente citada) es de Hita del Castillo, y del año 1756 y la tercera de ellas del imaginero sevillano Pedro Duque Cornejo, del siglo XVII., ésta última está cedida al culto en el templo parroquial de Los Remedios por disposición de la autoridad eclesiástica del Arzobispado de Sevilla. La Hermandad posee también una imagen de San Sebastián Mártir obra también de Benito Hita del Castillo.



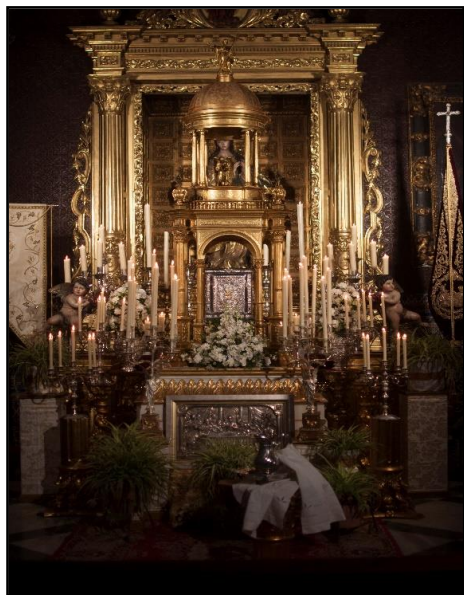
Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Pontificia, Real y Muy Ilustre Hermandad Sacramental, Purísima Concepción, Ánimas Benditas del Purgatorio, San Sebastián Mártir, Santa Catalina de Alejandría y Archicofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Exaltación y María Santísima de las Lágrimas.		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	S. XVI	Templo	Iglesia de Santa Catalina de Alejandría
Horario de apertura templo	Todos los días de 10:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas		
Horario de cultos del templo	Misa diaria a las 10:00 y a las 20:30 horas. Los domingos se añade a las 13:30 horas.		
Transporte público	Líneas 10,11,12,15,16,20,24,27,32		
Dirección postal hermandad	C/ Muro de los Navarros,51 41003 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	Martes de 19 a 22:00 h	Horario de sala de exposiciones	
Datos de contacto	Teléfono 954212369 Correo electrónico secretaria@laexaltacion.org Página web www.laexaltacion.org Redes sociales Tw:@LaExaltacion		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo Sacramental 31 de mayo,1 y 2 de junio 7 de febrero 2 de junio 6 de febrero y 2 de junio Jueves a las 20:30 horas 23,24 y 25 de noviembre Misa de Ánimas 5 de noviembre y a la Inmaculada el 8 de diciembre Exposición del Santísimo los jueves a las 20:00 horas		
Fecha procesión sacramental	13 de junio	Capataz	
Itinerarios y horarios aprox.			
Imágenes sacramentales y autores	Tres imágenes de la Inmaculada: de Alonso Cano (S. XVII), de Hita del Castillo (1756) y de Duque Cornejo (S. XVII)		
Estrenos 2021			
Otros datos de interés	III Centenario de la Capilla Sacramental (1721-2021). Actos desde el 20 de enero al 8 de diciembre		



San Juan de la Palma (Amargura)



Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Silencio en el Desprecio de Herodes, María Santísima de la Amargura Coronada, San Juan Evangelista y Santa Ángela de la Cruz



La Hermandad tiene un doble origen, por una parte, la Hermandad Sacramental que se inicia en el siglo XVI siguiendo la corriente de instituciones dedicadas a este tipo de cultos. Por otra, la Hermandad de Penitencia a Jesús del Silencio y a su madre, María Santísima de la Amargura, que un siglo después se suma a la tarea contrarreformista de evangelizar a través de la piedad y la teatralidad barroca. La Hermandad del Santísimo Sacramento, Pura y Limpia Concepción, San Roque, San Sebastián y Animas Benditas, se estableció en 1554 en San Juan Bautista, vulgo de la Palma, para dar culto y adorar a Jesús Sacramentado. La misión de esta institución era celebrar misas y actos relacionados con el Santísimo Sacramento. Así pues, el Jueves Santo se alzaba el monumento para los oficios y en junio, el día dedicado al Corpus Christi, se organizaba la procesión por las calles de la collación.

Además de los cultos propiamente sacramentales, se celebraban otros en memoria de los fieles difuntos, en la fiesta de Todos los Santos se aplicaban las misas por ellos. Y, como no podía

ser de otro modo en Sevilla, el culto mariano quedaba recogido en las reglas de la corporación, siendo uno de los preceptos la celebración el día 8 de diciembre en honor a la Inmaculada Concepción de María.

Para poder llevar a cabo la actividad espiritual necesitaban una base material que costeara todos los gastos derivados de los cultos, pago a los oficiantes, cera, limpieza y enseres necesarios para realizarlos con la dignidad y grandeza que requería tan alto Señor. La financiación de los actos religiosos se basaba en sistemas de gestión diferentes. La Sacramental fue dotada con un patrimonio inmobiliario en la Ciudad y algunos de la provincia, como era costumbre en las instituciones religiosas de la época. Este patrimonio se ponía en arrendamiento y con las rentas obtenidas, más las cuotas de los hermanos y las limosnas se obtenían suficientes beneficios para cubrir los gastos a lo largo todo el año. Se trataba de una institución bien dotada, muestra de ello es que el siglo XVII, a pesar de las dificultades de la época, es un período de prosperidad para la corporación, ya que miembros de la nobleza sevillana integran la lista de hermanos y ocupan los principales cargos de gobierno. Junto a ellos artesanos e imagineros, cuya labor fue decisiva para conformar la imagen y el esplendor de la corporación, destacando entre ellos la Familia Ribas, de cuyo taller salió la talla del Niño Jesús al que se le daba culto en la capilla de la sacramental

La situación fue cambiando a lo largo del siglo XVIII, que crearon una gran inestabilidad social que se acusa también en las hermandades sevillanas que poco a poco van perdiendo su patrimonio a causa de las leyes de Desamortización. La Hermandad Sacramental: de San Juan de la Palma también sufrió el impacto de los nuevos tiempos, parte de su patrimonio desapareció con la política desamortizadora y la nómina de hermanos se había reducido considerablemente, con lo cual sus ingresos eran escasos al igual que la participación en los cultos, aun así los fieles de San Juan de la Palma siguieron manteniendo viva ésta débil corporación que a lo largo del siglo XIX continuó con grandes esfuerzos.

Joya imponderable de esta corporación será siempre el maravilloso Niño Jesús en actitud de bendecir, regalado por Francisco Dionisio de Ribas en 1644 y al parecer escupido por Alonso Martínez, talla completa cuyos ropajes están aiosamente movidos por el viento. Como la hechura no había costado nada, la policromía se esmeró al máximo, tarea que realizó Gaspar de Ribas por cuenta de la propia Sacramental, yendo enriquecida con adornos en relieve y engastes de cristal que simulan pedrería. (Debe constar que en



1735 lo restauró José Moreno a condición de ser recibido como hermano). Pero también es deliciosa la pequeña efigie infantil del Bautista que hace pareja con la anterior y probablemente surgiría de los mismos talleres.

Tanto el Niño Jesús como la Virgen de las Maravillas (desaparecida en 1936) participaron ocasionalmente en el Corpus Grande. El Divino Infante disponía a tal fin de una linda peana ochavada, que igualmente desapareció durante los disturbios. También son antiguos un buen Ostensorio con figura de la Fe en el astil (obra de Palomino-Zuloaga a comienzos del XIX), un copón de plata dorado con ornamentación de rosas neoclásicas (Guzmán-García, finales XVIII o principios XIX), una manda Sacramental (metálica y fechada en 1824), un cáliz de plata liso (1889) y otros recuerdos, además del Libro de Reglas y documentos históricos. Como en el caso de San Julián esta iglesia poseía un tesoro artístico de gran valor, pero durante la guerra civil se perdieron gran cantidad de piezas de orfebrería.

En la capilla Sacramental de San Juan de la Palma admiramos una buena colección pictórica compuesta por *"Sagrada Cena"* (anónima de finales del XVII); *"Alegoría Sacramental"* (también anónima de las postrimerías del Seiscientos, basada en la celebradísima composición de Herrera el Mozo para el Sagrario catedralicio); *"Recogida del Maná"* (atribuida a Lucas Valdés, hacia 1700). Como puede observarse, se trata de temas con especial enjundia y significado eucarístico. La Inmaculada es un mediorrelieve anónimo de escuela barroca, que el año 1960 Francisco Buiza transformó con gran éxito en escultura de bulto redondo. En cuanto al altar de las Ánimas, muy dañado en 1936, su pintura principal estaba atribuida al pintor del siglo XVIII Andrés Pérez. De carácter moderno, pero muy hermosa, es la Bandera Sacramental, con bordados de aplicación diseñados por Farfán en 1931 y asta rematada por templete miniaturizado. Guión y Estandarte Sacramentales, de ejecución aprobada en 1945, aprovechando ciertos elementos de bordados ya existentes.

Custodia de madera dorada, realizada por el maestro Francisco Ruiz en 1948, a imitación de la que hay en San Isidoro, pero con proporciones ligeramente más esbeltas. Sagrario moderno de plata y marfil, por Manuel Domínguez (1959-60). Viril de oro. Precioso comulgatorio de talla, igualmente moderno, diseñado en 1963 por Rafael Rodríguez Hernández. El hermano José García de Castro Gómez donó dos candelabros de plata de cinco brazos para que alumbraran especialmente al Santísimo durante las exposiciones solemnes y los llamados *"Jueves Eucarísticos"*, cita que la Hermandad celebra puntualmente, como acto consolidado dentro de sus cultos internos.



Cultos y referencias		Año 2021	
Título completo	Pontificia, Real e Ilustre hermandad Sacramental y cofradía de nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Silencio en el Desprecio de Herodes, María Santísima de la Amargura Coronada, San Juan Evangelista y Santa Ángela de la Cruz		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1554	Templo	San Juan Bautista (vulgo de La Palma)
Horario de apertura templo	Martes a sábado de 11:00 a 13:00 y de 19:00 a 21:00 (solo lunes) y domingos de 11:00 a 13:30 horas. Julio y septiembre domingos de 10:30 a 12:00 horas. Agosto, cerrado solo sábados de 19:00 a 21:00 y domingos de 10:30 a 12:00		
Horario de cultos del templo	Santa Misa a las 20:00 y los domingos 12:30 horas. Julio y septiembre, los domingos 11 horas. En agosto solo sábados a las 20:00 y domingos 11:00 horas		
Transporte público	Líneas 27 y 32 Pza. Encarnación. 10, 11, 12, 20 y 24 Pza. Ponce de León. 13 y 14 Amor de Dios (Pza. Europa)		
Dirección postal hermandad	Calle Feria, 2. 41003, Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	Lunes a jueves de 19.30 a 21:00	Horario de sala de exposiciones	Previa Cita
Datos de contacto	Teléfono 954229437 Correo electrónico hddad.amargura@gmail.com Página web www.amargura.org Redes sociales Tw: @Hdad_Amargura Inst: hddad_amargura Yout HdaddelaAmargura		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Jueves Eucarísticos primero de mes salvo agosto y 11 de noviembre Triduo Stmo. 31 de mayo, 1 y 2 de junio, a las 20:00 Función Principal de Instituto: Domingo 14 de febrero a las 11:30 5 de junio 20:00 Sábado 13 de febrero y 5 de junio Procesión Claustral Jueves 20:00 16,17 y 18 de enero y 24,25 y 26 de junio Función a la Inmaculada 7 de diciembre		
Fecha procesión sacramental	-	Capataz	-
Itinerarios y horarios aprox.	-		
Imágenes sacramentales y autores	Niño Jesús, atribuido a Alonso Martínez Francisco Ruiz Rodríguez (1947-1948)/		
Estrenos 2021			
Otros datos de interés			



Omnium Sanctorum



Real, Antigua, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental de Nuestra Señora Reina de Todos los Santos, Madre del Amor Hermoso y Medianera Universal de Todas las Gracias, y Ánimas Benditas del Purgatorio



A raíz del movimiento surgido en el primer tercio del siglo XVI, los feligreses de Omnium Sanctorum, probablemente con el beneplácito y el impulso del clero de la Parroquia, deciden fundar una Hermandad que se dedique al culto al Santísimo Sacramento y al ejercicio de la caridad entre los hermanos. Sin embargo, las noticias generales que tenemos sobre este comienzo son muy fragmentadas. En concreto las de nuestra Hermandad proceden tanto del archivo histórico de la Corporación, como del archivo del hospital que ésta mantuvo en estos primeros años de su historia.

Los primeros documentos que se conservan son diversas reclamaciones de misas de 1549 y un informe que realiza el prioste de la hermandad, don Miguel de la Barrera al Arzobispado en 1564 donde se especifica que la Hermandad "es antigua" y considerándose junto a otros "fundadores de dicho hospital y cofradía". Coincidente con este documento se encuentra en el Archivo de la Diputación Provincial una solicitud del mismo hermano al Arzobispado fechada en 1580, sobre que no se redujera (en la práctica se expropiara) el hospital que poseía la Sacramental en la calle Peral, pues tal hospital no podía

considerarse como tal, sirviendo sólo para las reuniones de los hermanos de la corporación que se hallaba fundada hacía.50 ó 60 años. Como último dato relativo al origen de la Hermandad, podemos aportar el primer libro de hermanos de la Sacramental, que se hace nuevo en 1626 por haberse mojado el anterior y en donde se fija el año de ingreso del hermano más antiguo en 1581.

Son no obstante las primeras Reglas que se conservan en el Archivo del Arzobispado de Sevilla, y que se aprueban en 1636, las que nos pueden ofrecer más pistas sobre los orígenes de la Corporación. En el comienzo de las mismas se especifica, al igual que en los libros de hermanos y hermanas, que se éstas se hacen de nuevo por haberse mojado las anteriores. Podemos deducir que, puesto que se requiere la aprobación de la jerarquía, estas Reglas contienen variaciones sobre las primeras y que por tanto no se trata sólo de un traslado de las primigenias, pues en ese caso no sería necesario el procedimiento, tanto menos cuanto que la elaboración de las mismas debió suponer un desembolso importante al estar encuadernadas en tapas de madera forradas en piel y grabados estofados en oro. Este hecho es importante porque, al incluir en las mismas algunas disposiciones del Concilio de Trento, en caso de que se tratara de un traslado estaríamos fijando la fecha límite de origen de la Hermandad en 1551.

Por tanto, conciliando los cuatro datos anteriormente reflejados podemos fijar la creación de esta primera asociación que, a lo largo del tiempo, se convertiría en el núcleo integrador de las demás corporaciones, en la horquilla temporal que va desde 1515 a 1545.

La procesión para llevar el Cuerpo de Dios a los enfermos e impedidos de la feligresía constituía el segundo culto más importante del año. Para aumentar la solemnidad de la misma se procuraba la participación de niños, el clero de la parroquia (al que se invitaba a "dulces" finalizado el acto) y la mayor parte de los hermanos. En algunas ocasiones consta también la contratación de fuegos de artificio.



Sintetizamos al máximo los tesoros: Sagrario exento para el retablo mayor, esmeradísima obra de Cayetano González en 1940, quien con gran sentido eucarístico cuidó más la decoración de su interior, aunque tales primores pasarían desapercibidos. Portapaz de 1659, estilo de transición entre lo purista y barroco. Ostensorio neoclásico, con inscripción donde consta su pertenencia a la Sacramental y la fecha de 1791, pero sin marcas identificativas. Una manda que dice: “Soy de la Hermandad de Animas de Omnium Sanctorum. Se renovó año de 1748”. Baldaquino pequeño o manifestador portátil forrado de terciopelo rojo y cubierto de chapa de plata, para poner al Sacramento en su visita al domicilio de los enfermos (obra de Sánchez-Cárdenas, segunda mitad Setecientos).

Insignias: Varas de oficiales que figuran entre las más antiguas e interesantes de cuantas se conservan en su género en Sevilla, pues la doctora Sanz las data a principios del siglo XVIII. Clásica y tradicional campana del antiguo Viático. Guion Sacramental, excelente pieza de estilo rococó (s. XVIII), restaurada en 2003 por talleres Santa Bárbara, cuyos operarios ya habían restaurado en 2000 el palio para las Procesiones de impedidos. Cruz alzada con el Cordero Eucarístico (restaurada y dorada en oro fino sobre fondo rojo corinto, por Enrique Castellanos, 2008). Un detalle curioso suele pasar inadvertido, y es que el llamador del incomparable paso de la Reina de Todos los Santos proclama el carácter eucarístico de esta corporación, pues figura allí el mencionado Cordero.

Otros elementos y piezas suntuarias: Cornucopia de talla regalada en 1771 por las Sacramentales de San Gil y Santa Marina. “*Paño de los difuntos*”, en técnica de repostero perfilado con cordoncillo rojo, tal vez realizado en el siglo XVIII. Tabernáculo o arqueta de jaspe y bronce dorado para el Jueves Santo. Bandejas cinceladas, que también sirven para ornamentar dicho Monumento, etc.

Entre los muchos efectos perdidos en 1936 estaba un notable lienzo de Animas (cotitular de la Hermandad), pintado por Francisco Reina, del círculo de Zurbarán. También hubo que lamentar la pérdida del Estandarte Sacramental. Antes de la guerra la Hermandad poseía un precioso monumento del Jueves Santo con cuatro caras y escalinatas, templete neoclásico con ocho columnas y una custodia de madera dorada, copia en pequeño de la de la Catedral. Por su valor sentimental debemos citar un original cáliz-custodia, moderno, procedente de una pieza labrada por Juan Fernández que la corporación regaló al párroco don Antonio Tineo y después de fallecer éste, se le añadió una tapa con viril, por Fernando Marmolejo.



Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Real, Antigua, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental de Nuestra Señora Reina de Todos los Santos, Madre del Amor Hermoso y Medianera Universal de Todas las Gracias, y Animas Benditas del Purgatorio		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1ª mitad del XVI	Templo	R Parroquia de Omnium Sanctorum
Horario apertura/culto templo	Laborables: 10:00/13:00 y 19:30/21:30 (v) y 18:30/20:30 h. (i) Martes: 20:00/21:00. Domingos: 10:00 a 13:00 horas Culto . Laborables: 19:30 (i); 20:30 (v). Domingos: 10:30 y 12:00 horas		
Transporte público	13, 14 y C5 (Calle Feria). C1, C2, C3, C4 (Resolana).3, 6 (Torneo)		
Dirección postal hermandad	C/ González Cuadrado, 57. 41003 SEVILLA		
Horario de apertura de las dependencias	Lunes de 20:00 a 21:30 h.	Horario de sala de exposiciones	Previa cita
Datos de contacto	Teléfono 954377535 Email hermandad@reinadetodoslossantos.org web www.reinadetodoslossantos.org Redes sociales reinadetodoslossantos.blogspot.com Fb: Hermandad de Nuestra Señora Reina de Todos los Santos; Tw: @reginasanctorum; Youtube: Hermandad de Todos los Santos		
Cultos Sacramentales 2021	Tercer jueves 20:30 h. 21/01, 25/02, 18/03, 15/04, 20/05, 17/06, 15/07, 16/09, 21/10, 18/11 y 16/12. Triduo Stmo. 30,31 de mayo y 1 de junio horas		
Función Principal de Instituto	FPI 7 de noviembre 11:00 horas		
Función Solemne	1 de junio y 1 de noviembre		
Procesiones Claustrales	Jueves 1 de abril: Misa "In Coena Domini" (17:00 horas), Viernes 2 de abril: Celebración de la Pasión del Señor y Adoración de la Santa Cruz (17:00 horas), Domingo 4 de abril: Solemne Vigilia Pascual (0:00 horas)		
Oficios Semana Santa			
Misa de hermandad	30,31 de octubre y 1 de noviembre Del sábado 30 de octubre al lunes 1 de noviembre: Jubileo Circular (10:00 a 13:00 y 18:00 a 20:15 horas). El último día, Procesión Claustral		
Jubileo Circular			
Otros cultos			
Fecha procesión sacramental	10 de mayo	Capataz	
Itinerarios y horarios aprox.	Por determinar. La procesión discurre cada año por distintas calles de su feligresía, en función de los enfermos e impedidos que soliciten recibir la Sagrada Comunión, así como de los altares que pudieran disponerse.		
Imágenes sacramentales y autores	Custodia Sacramental: Atribuida a Carmona y García (1791)		
Estrenos 2021	Finalización del Monumento del Jueves Santo, en madera barnizada y pintada, previsto para 2020 pero que no pudo materializarse por la situación sanitaria		



San Martín de Tours

(Sgda. Lanzada)



Imperial, Real, Antigua, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental, Concepción de Nuestra Señora, Santa Espina de Nuestro Señor Jesucristo, Ánimas Benditas, Nuestra Señora de la Esperanza Divina Enfermera y Cofradía de Nazarenos de la Sagrada Lanzada de Nuestro Señor Jesucristo y Nuestra Señora de Guía, San Juan Evangelista y María Santísima del Buen Fin



A principio del siglo XV, consta la existencia de una hermandad denominada de Nuestro Redentor o Nuestro Señor Jesucristo, posiblemente de carácter penitencial. Poseía una pequeña ermita ésta hermandad, en los terrenos que hoy ocupa el ábside de la iglesia de San Martín; donación de ese solar a lo que hoy es la cabecera del actual templo de San Martín.

A finales del siglo XV, el doctor Torres trajo del Vaticano la reliquia de la corona de Espina, lo que suscitó gran fervor en la feligresía; la hermandad de Nuestro Redentor

decidió añadir a sus fines el promover la devoción de la mencionada reliquia, pasando a denominarse, hermandad de Nuestro Redentor y Santa Espina de la corona de Nuestro Señor Jesucristo.

En el año de 1511, tras la llegada de Teresa Enrique y la difusión por parte de ésta de la bula papal, que autorizaba la erección de hermandades Sacramentales, se fundó en la parroquia de San Martín, siendo una de las primeras en fundarse como hermandad Sacramental, consta la existencia mediante documentos en la hermandad, de ésta corporación de Febrero de 1518; no fue producto de fundación, sino de transformación de la anterior hermandad de Nuestro Redentor, en corporación Sacramental, pasando a denominarse Hermandad del Santísimo Sacramento y Santa Espina.

Las reglas más antiguas que se conocen de esta hermandad fueron aprobadas en febrero de 1573, conservándose dicho ejemplar. Durante los siglos XVI y XVII, la hermandad Sacramental de la iglesia de S. Martín, disfrutó de una esplendorosa vida espiritual y corporativa, propiciando inversiones estéticas para esplendor de sus cultos como el actual retablo mayor de la iglesia, sendas custodias de madera para el Stmo, y para la reliquia de la Santa Espina, años de 1570 y 1625.

Los principales cultos públicos de la hermandad Sacramental a lo largo de su historia, han sido: La procesión de impedidos con el Santísimo bajo palio, procesión del Corpus por las calles de la feligresía, jubileo circular etc. Etc.; destacando por su esplendor la función solemne a la Santa Espina. Destacar también, la salida procesional en el año 1800, de la reliquia de la Santa Espina junto a la Virgen de la Esperanza Divina Enfermera, para implorar el final de la epidemia de la peste amarilla. En el año 1810, se produjo la fusión de la hermandad Sacramental, con la hermandad de la Concepción del convento de Regina Angelorum, que se encontraba refugiada en la iglesia de San Martín. En 1891 se restauró la capilla de la Santa Espina gracias a los piadosos legados de los señores Goyeneta, y que a la Sacramental de San Martín pertenecieron muy ilustres personajes, cuya memoria también ha quedado registrada en placas, mandas o papeles.



Reseñar que, en el año de 1964, la reliquia de la Santa Espina, fue cedida en calidad de depósito a la hermandad del Valle de esta ciudad, para fomento del culto, debido a un periodo de crisis económica de la hermandad, al perder el carácter parroquial la iglesia de San Martín.

En el año de 1981, se llega a la fusión de la histórica hermandad Sacramental, con la hermandad de la Sagrada Lanzada, revitalizándose el culto al Santísimo Sacramento. En la actualidad el culto al Santísimo es con una misa y exposición cada primer miércoles de mes, triduo con función principal de Instituto en el mes de noviembre, coincidiendo con el día de San Martín; así como procesión claustral por el interior del templo, participando también en el jubileo circular que organiza la Congregación de Luz y Vela.

El patrimonio artístico está sencillamente, a tono con tantos esplendores. Devota imagen de candelero de la Concepción de Regina, cotitular desde 1815, con mascarilla modelada en terracota por Cristóbal Ramos (1794). Dos delicados ángeles turiferarios en actitud genuflexa (procedentes de los bienes de la Divina Enfermera y de hacia 1767). Entre las pinturas debe mencionarse un *“Jesús abrazando la cruz”*, buen lienzo anónimo de la escuela sevillana y de estirpe manierista. Entre los enseres de platería figuran seis varas de palio del XVII; dos Ostensorios, uno de ellos cincelado por Blas de Amat, con algo más de medio metro de altura, minuciosa ornamentación de rocalla y astil en forma de pera donado en 1781 por la señora marquesa de Casal *“para huso de la escuela de María”*; el otro anónimo de 1797 y decorado igualmente con rocallas. Un juego de bandejas, campanillas y vinajeras, debido a García y Méndez, finales del XVIII. Tres antiguas varas de mando, dos de las cuales llevan la expresiva iconografía de las Ánimas flanqueando un cáliz con la Sagrada Forma, rodeado por la simbólica corona de espinas a modo de galleta o aureola; El relicario de plata con columnas salomónicas, donde se guarda la Reliquia. Curioso un lienzo con los nombres de los miembros de la Sacramental, obra del siglo XVIII. También hay una pintura anónima del XVII representando las Benditas Ánimas.

En los bordados se incluye el Guión sacramental, tal vez del siglo XVIII, bordado en oro fino sobre raso, flanqueado en su borde inferior por guirnalda movedizas y campanillas. Por último, nos permitimos recomendar vivamente el estupendo Libro de Reglas, anónimo de 1573, que como bien dice Escudero, *“se trata de uno de los más interesantes ejemplares... del arte de los iluminadores sevillanos. Posee cinco bellas pinturas entre las que destaca la de la Anunciación, de marcado sabor manierista y realizada por un posible seguidor de Luis de Vargas. Las guarniciones y letras capitulares muestran dibujos de trazas mudéjares”*.



Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Imperial, Antigua, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental del Santísimo Sacramento, Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, Santa Espina de la Corona de Nuestro Señor Jesucristo, Ánimas Benditas del Purgatorio, San Martín de Tours Obispo, Nuestra Señora de la Esperanza Divina Enfermera y Real Archicofradía de Nazarenos de la Sagrada Lanzada de Nuestro Señor Jesucristo, Nuestra Señora de Guía, San Juan Evangelista y María Santísima del Buen Fin		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1573	Templo	Iglesia de San Martín de Tours
Horario de apertura templo	11 a 13,00 horas y de 18,00 a 21,00 horas		
Horario de cultos del templo	1er. Miércoles de cada mes a las 20,30 horas (misa de Hermandad)		
Transporte público	Autobuses 27 y 32 (Calle Imagen) y 13 y 14 (Plaza del Duque)		
Dirección postal hermandad	Plaza de San Martín, s/n. 41003-SEVILLA		
Horario de apertura de las dependencias	M/X 19:00 a 20:30 h	Horario de sala de exposiciones	La misma
Datos de contacto	Teléfono 954382005 Correo electrónico hermandadlanzada.sevilla@gmail.com Página web www.lanzada.org Redes sociales Facebook: Hermandad Sacramental de la Sagrada Lanzada de Sevilla. Twitter: Hermandad de la Sagrada Lanzada.		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo al Stmo.11, 12 y 13 de noviembre 20:15 horas 14 de noviembre de 2021 12:00 horas 11,12 y 13 de noviembre Función a la Inmaculada Concepción 8 de diciembre		
Fecha procesión sacramental		Capataz	
Itinerarios y horarios aprox.			
Imágenes sacramentales y autores	Concepción de Regina de Cristóbal Ramos		
Estrenos 2021			
Otros datos de interés			



San Andrés



Real, Muy Ilustre y Venerable Hermandad del Santísimo Sacramento, Inmaculada Concepción, Ánimas Benditas y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Caridad en su Traslado al Sepulcro, Nuestra Señora de las Penas y Santa Marta



Esta Hermandad Sacramental puede 'considerarse entre las corporaciones eucarísticas fundadas en nuestra ciudad en el primer tercio del siglo XVI gracias al fervor y devoción de Doña Teresa Enríquez, llamada "La Loca del Sacramento", ya que en un documento de 1814 consta que "La Cofradía Sacramental de esta parroquia de San Andrés es también de las primeras de esta Ciudad, la cual se fundó bajo el decreto del Sr. Arzobispo D. Diego Dehesa, el año 1514 (Se hace :referencia al prelado dominico fray Diego de Deza, que rigió la sede de San Isidoro entre los años 1504 a 1523).

En los años 1563.1573 y 1593 están datadas indistintamente, por error de transcripción, la aprobación de las primeras Reglas, a las que le seguirían otras en 1684, en 1787 por el Real Consejo de Castilla y 1955, las últimas como Hermandad Sacramental "pura".

El año de 1653, en pleno fervor concepcionista, la Hermandad efectuó Voto de sangre en defensa del misterio de la Inmaculada Concepción, que fue renovado en 1708. Durante el siglo XIX tuvo una vida floreciente, a tenor de los libros y documentos conservados, que testimonian diversas concordias con otras instituciones ,y regularidad en los cultos solemnes de Semana Santa, Corpus Christi y festividad de la Inmaculada Concepción.

En 1788 doña Josefa Rodríguez Rasgada donó el opulento sagrario de estilo rocalla tardío, joya de nuestra orfebrería punzonada con las marcas del platero Amat. Lleva columnas adosadas, figuras de bulto redondo en la parte superior, y la puerta cortinajes recogidos que junto a las guirnalda de tipo Imperio, preanuncian el nuevo lenguaje estético. Por ello se trata de una interesante pieza de transición, sin menoscabo de la esmerada calidad que habitualmente suelen ofrecer tales obras antiguas.

Tras la reforma del templo varió ligeramente la configuración arquitectónica de la Capilla Sacramental, abierta ahora directamente a la cabecera de la nave de la epístola, como ya estuvo en tiempos pretéritos, y desconexión de las dos capillas mudéjares, donde están hoy los titulares de la Cofradía. Así ha ganado en visualidad el precioso retablo con la no menos preciosa Virgen del Rosario, antes atribuida a Hita, ahora a Valdés Leal, mediante la noticia de que este artista regaló su boceto al Pozo Santo. Gala de tal retablo son los quince óvalos pintados figurando los misterios de tal advocación, atribuidos también a Valdés Leal, como igualmente los frescos descubiertos recientemente en la bóveda (Tengamos en cuenta que Valdés fue hermano de esta corporación y se enterró en su cripta). La estructura del retablo se considera del círculo de Bernardo Simón de Pineda, fechable a finales del siglo XVII, mientras que los ángeles lampareros podrían ser del entorno de Hita.

Es en 1884 cuando se instala la Capilla Sacramental en la que había sido de la Hermandad de San Lucas de maestros pintores (que actualmente ocupa el misterio del Traslado al Sepulcro), trasladándose



procesionalmente el Santísimo Sacramento el 19 de marzo de 1885 permaneciendo allí hasta el cierre por obras de la Parroquia en 1989.

En 1981 la Hermandad de Santa Marta acuerda en Cabildo General solicitar la fusión con la Hermandad Sacramental de San Andrés -que no registraba actividad desde 1960-, la cual en Cabildo celebrado el 27 de enero de 1982, a instancias del Párroco D. José Talavera Lora, acordó acceder a dicha fusión, que con fecha 30 de marzo siguiente fue aprobada por la Vicaría de Laicos del Arzobispado de Sevilla.

En junio de 1985 vuelve a salir, tras muchos años de no hacerlo, la procesión de enfermos e impedidos de la Parroquia, organizada alternativamente por esta Hermandad, la Sacramental de San Martín y Cofradía de la Sagrada Lanzada, manteniéndose hasta el año 1996.

El 6 de diciembre de 1989 se desprendió una viga de la techumbre de San Andrés, por lo que la Iglesia tuvo que ser cerrada el culto, instalándose tanto la parroquia como la Hermandad Sacramental en la Iglesia de San Martín



Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Real, Muy Ilustre y Venerable Hermandad del Santísimo Sacramento, Inmaculada Concepción, Ánimas Benditas y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Caridad en su Traslado al Sepulcro, Nuestra Señora de las Penas y Santa Marta		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1514	Templo	Parroquia de San Andrés
Horario de apertura templo	Laborables de 11:00 a 13:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas (los martes hasta las 21:00 horas). Domingos de 10:00 a 14:00		
Horario de cultos del templo	De lunes a sábado a las 19:00 horas. Los domingos a las 11:30 y 13:00 horas. El culto sacramental de los martes se celebra a las 20:30 h. en horario de invierno y a las 21:00 h. en horario de verano		
Transporte público	Líneas 13 y 14		
Dirección postal hermandad	C/ Daoiz, 17 41003 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	Martes y jueves de 18:30 a 21:00 horas	Horario de sala de exposiciones	El mismo
Datos de contacto	Teléfono 954384015 Correo electrónico secretaria@hermandaddesantamarta.org Página web www.hermandaddesantamarta.org Redes sociales Tw:@HdadSantaMarta		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Martes adoración a SDM 21 de febrero 6 de junio. El 1 de junio culto de vísperas y el 8 culto de octava 20 de febrero 1 de abril. Misa en Coena Domini Todos los martes 29,30 de noviembre y 1 de diciembre Función de Ánimas el 2 de noviembre. Vigilia Inmaculada el 7 de diciembre		
Fecha procesión sacramental	No tiene	Capataz	
Itinerarios y horarios aprox.			
Imágenes sacramentales y autores	Santa Catalina de Alejandría (lienzo. Capilla Sacramental), San Caralampio (lienzo. Capilla del Sagrado Corazón), Virgen del Rosario (Lienzo. Hermandad), Virgen del Rosario "la Enfermera" (Lienzo. Capilla Sacramental), Niño Jesús y San Juanito (Hermandad), Virgen de los Dolores (Altar Mayor), María Inmaculada (Altar Mayor)		



Santiago



Real e Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Redención en el Beso de Judas, María Santísima del Rocío, Nuestra Señora del Carmen, San Fernando Rey y San Lucas Evangelista



Son muy pocas las reglas primitivas que se conservan de estas Sacramentales sevillanas habiéndose podido suplir en buena medida esta carencia mediante la consulta de testimonios indirectos, aunque fehacientes. Son los casos de ordenanzas de Santa Lucía en 1522, San Isidoro en 1526, San Vicente en 1535, El Salvador en 1543, u Omium Sanctorum en 1550, por citar algunos ejemplos del siglo XVI.

Es fácil comprender, que la Sacramental de Santiago aflorase en el siglo XVI dado el fervor eucarístico y la obligación de fundar Hermandades Sacramentales en todas y cada de las parroquias. Nuestra hermandad conserva unas reglas de la Sacramental, impresas en 1913, en la que se reflejan claramente estos datos: "Desde remotos tiempos, existió en la parroquia de Santiago una cofradía con el título del Santísimo Sacramento y Animas Benditas del Purgatorio. Seguramente su fundación se remonta a la primera mitad del siglo XVI".

No han podido hallarse los primeros estatutos de esta Corporación; pero desde luego consta, que durante largos años se rigió por las reglas aprobadas en 10 de Abril de 1699 por el Provisor de aquel tiempo. Reglas que fueron sustituidas por otras aprobadas por el Consejo de Castilla en Madrid a doce de Julio de 1803 y que esta hermandad actualmente posee. Desgraciadamente las reglas de 1803, a las que se aluden, no han llegado al archivo actual de la Hermandad. Las reglas de 1911, que si se conservan, se redactaron con motivo de la fusión en 1912 de la Corporación Sacramental con la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, que también radicaba en la Iglesia desde tiempo inmemorial.

La Hermandad sí conserva unas Primitivas reglas de la hermandad del Carmen del año 1885, siendo por tanto consideradas en justicia las reglas más antiguas que se conservan de nuestra querida corporación actual, fruto de la fusión de al menos tres hermandades durante la historia. Las Sacramentales vivieron momentos críticos durante la centuria decimonónica. A finales del XIX, la pérdida de buena parte de sus propiedades inmobiliarias como consecuencia de las medidas desamortizadoras, la secularización de la sociedad, así como el creciente descenso en el número de cofrades, y por consiguiente de las fuentes de ingresos, les llevó a una situación límite, que desembocó en un escalonado proceso de fusión con otras Hermandades, tanto de Gloria, como sobre todo de Penitencia.

Esta decadencia no fue menor para la esplendorosa hermandad Sacramental de Santiago. De tal manera que en 1983 sólo figuraban en la nómina de hermanos los tres señores que firmaron el acta de fusión: D. Juan Valdivia Valle (Hermano Mayor), D. Eladio Sánchez Delgado y D. Fernando Pérez Luna. Fue el 1 de Octubre de 1980 cuando aparece el primer documento que hace referencia al deseo de fusionarse las dos hermandades. Parece ser que estuvo parado el proceso durante un tiempo pero es en julio de 1982 cuando definitivamente se hace entrega al Sr. Director del Secretariado Diocesano de Hermandades y Cofradías del proyecto de reglas e inventario de bienes de las dos hermandades.

Podemos considerar la fecha del 8 de Marzo de 1983 como la auténtica fecha de la fusión ya que en escrito del Sr, Vicario Episcopal de Laicos se recoge entre otras cosas lo siguiente: "...El Sr. Vicario tiene el



honor de comunicar a la Junta de Gobierno de la Hermandad.. (...) que está autorizada dicha hermandad para hacer uso en sus Comunicaciones, Convocatorias del título resultante de la fusión canónica de la Hermandad del Santísimo Sacramento (.....) con la Hermandad ... (...).así mismo podrá realizar todos los cultos extraordinarios y salida procesional de acuerdo a las formas y tiempos propuesto en las nuevas reglas (sic)

En el acta del cabildo del 14 de Marzo de 1983, que se encabeza por primera vez con el "Alabado sea Jesús Sacramentado", es cuando se da cuenta de la fusión con la autorización por parte de Palacio en una reseña ,que dice así:"....después de la lectura del acta anterior, que queda aprobada, se da lectura a diferentes comunicaciones entre las que destaca un escrito del Arzobispado donde se autoriza el uso del nombre de Sacramental para la Hermandad, así como la autorización para regir la Hermandad por las nuevas reglas, siendo a partir de este momento la Hermandad Sacramental con todas sus prerrogativas y con el título que figura en la cabecera del presente acta" (sic)

La capilla Sacramental se ubica en la cabecera de la nave de la epístola, como en los casos de San Pedro, San Lorenzo, San Andrés... En otros casos, tal vez la mayoría, se abren en la nave del evangelio, sin que exista una regla fija sobre ello, salvo la necesidad de buscar un sitio propicio para el fervor y el recogimiento eucarístico, cuidando de que este culto no lo estorben en demasía las restantes actividades litúrgicas. El recinto tiene una buena reja, pinturas murales en regular estado de conservación y retablo que hasta tiempos relativamente recientes estuvo presidido por la notable imagen de la Virgen de la Esperanza, talla de la escuela balduquina, convertida en efigie de vestir. A esa advocación se refiere precisamente un estupendo Simpecado bordado en 1800 sobre terciopelo verde, el cual quedó olvidado dentro del Museo de la Semana Santa cuando éste se cerró, pudiendo recuperarse gracias a que nosotros se lo hicimos saber a un directivo de la Cofradía, el señor Palomino, quien inmediatamente inició las gestiones para devolverlo al templo de Santiago. Eso de no retirar tan valiosa insignia, da sobrada idea de la inactividad a que había llegado la corporación Sacramental, durante el interregno en que aún no se había fusionado con la Redención.

Además están las insignias propiamente eucarísticas: Palio barroco del s. XVII, en damasco blanco y cuadrículas o rectángulos de terciopelo rojo, bordado en hilos de oro y seda, que merece conceptuarse entre los mejores de la ciudad, y cuya ornamentación incluye los símbolos del Patrón de España (su cruz en color rubí y las legendarias conchas marinas). Guión, también bastante artístico, que incluye en una de sus caras un ostensorio bordado entre dos ángeles, tal vez del XIX, aunque otros los fechan con mayor antigüedad, y que después sería pasado a reciente tisú de plata, yendo ribeteado en sus filos inferiores por borlas y campanitas. Estandarte Sacramental. Entre la plata: Coronas y atributos de la Virgen de la Esperanza. Buen ostensorio setecentista con pelícano en el astil (habiendo desaparecido las tres crías que se alimentaban con su sangre, como puede comprobarse por el Catálogo de la exposición "El Arte en el Corpus", junio 1984). Pectoral en metal plateado, anónimo del XIX. La pintura viene representada muy bien por un vaporoso lienzo de hacia 1700, con el Triunfo de la Eucaristía. Digno de notarse, igualmente, es el recinto de la nobilísima Sala Sacramental, con grácil bóveda elíptica adornada de yeserías. Y por citar una pieza más menuda, un lindo atril en madera para colocar la Regla, costado por el hermano don Francisco de Quesada y Peña en 1786.

Antes de finalizar la relación artística, volvamos a la capilla para recrearnos con la pintura del techo, poco divulgada, a pesar de que es una de las más interesantes en su tipo entre las que adornan los recintos sacramentales. A través de un fingido efecto de arquitectura la tierra se abre al cielo mediante un amplio balcón oval con balaustrada, donde en rompimiento de gloria aparece el Padre Eterno entre querubines, señalando con su índice al Sagrario mientras se repiten en filacteria las palabras a Juan durante el Bautismo de Cristo: "Hic est Filius Meus dilectus" ("Éste es mi Hijo muy amado")



Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Real e Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de nazarenos de Ntro. P. Jesús de la Redención en el beso de Judas, María Santísima del Rocío, Ntra. Sra. del Carmen, San Fernando rey y San Lucas Evangelista		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	Mitad siglo XVI	Templo	Iglesia de Santiago el Mayor
Horario de apertura templo	L 18:00/21:00, M 10:30/12:00, X 18:00/20:00h, J 18:00/20:00h, V 10:00/13:00 y 18:00/20:00, S 18:00/20:00h, D 10:30/12:00 horas		
Horario de cultos del templo	L 19:00h y 20:30, M 11:30, X 19:00, J 19:00h, V 11:30 y 19:00, S 19:00, D 11:00 horas		
Transporte público	10, 11, 12, 15, 16, 20, 24, 27, 32		
Dirección postal hermandad	Plaza de Ntro. P. Jesús de la Redención, s/n 41003 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	L 18:30/20:00 J 19:00/20:30	Horario de sala de exposiciones	Cerrado
Datos de contacto	Teléfono 954211862 Correo electrónico secretaria@hermandadredencion.com Página web hermandadredencion.com Redes sociales Facebook: La Redención, Twitter: @Hdad_Redencion, Instagram: @hermandadlaredencion, Youtube: Hermandad de la Redención - Oficial		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo Stmo. 15, 16 y 17 de octubre 21 de febrero 20 de febrero Los parroquiales Todos los lunes a las 20:30 h. 23, 24 y 25 Julio 1er jueves de mes , culto eucarístico		
Fecha procesión sacramental		Capataz	
Itinerarios y horarios aprox.			
Imágenes sacramentales y autores	Ntra. Sra. del Carmen. Anónimo siglo XVIII Virgen de la Esperanza		
Estrenos 2021			
Otros datos de interés	Con motivo de las obras de restauración de la Iglesia de Santiago, la Hermandad reside provisionalmente en la Parroquia de San Ildefonso		



Santa Cruz



Ilustre y Antigua Hermandad del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de la Paz, Fervorosa Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de las Misericordias, Santa María de la Antigua y Nuestra Señora de los Dolores



El templo de los Frailes Menores (actual parroquia de Santa Cruz) no tenía ni tiene propiamente lo que se dice una capilla Sacramental, y es que el tabernáculo del presbiterio ya servía como flamante expositor eucarístico. De esta forma toda la iglesia es en realidad un gigantesco sagrario, aunque hoy hace las veces de tal el retablo del Cristo de las Misericordias, mientras que el templete está ocupado por la Virgen de la Paz, obra de empaque catedralicio debida al inmortal Jerónimo Hernández (finales siglo XVI).

La referida imagen mariana fue llevada en algunas ocasiones al Corpus de la Catedral, conservándose fotografía de tal salida en la Fototeca Municipal, que la editó en forma de postales. Pero todavía fue mucho más sobresaliente y espectacular su participación en las fiestas coronaticas de la Virgen de la Antigua, representando los Misterios Gozosos dentro del monumental rosario (más de 4000 hombres, organizados y distribuidos con precisión casi militar) que recorrió las calles de Sevilla en la noche del 24 de noviembre de 1929.

Se conserva todavía un par de valiosos ciriales barrocos fechados en 1699, cuya inscripción indica que pertenecen a la Cofradía del Santísimo Sacramento y Ánimas de Santa Cruz. El cincel del anónimo orfebre se ha esmerado al representar un exorno de vegetación carnosa, con capullos, flores y tallos, que no agobia, al revés resalta, la simplicidad elegante de sus líneas (estos ciriales podrían servir como antídoto a cierta orfebrería contemporánea, tan pretenciosa como recargada). Además de reseñarlos Roda, figuran en el catálogo de la exposición *“Sevilla en el siglo XVII”*, y por supuesto en la obra de la doctora María Jesús Sanz, *“Orfebrería sevillana del Barroco”*, obra fundamental e indispensable para el conocimiento de la platería sacramental.

También es pieza enjundiosa el Lábaro o banderola repujada de la *“Real Congregación de Luz y Vela”*; esta obra, de acendrado carácter, parece de la primera mitad del siglo XIX y por su singularidad resulta igualmente muy recomendable para participar en cualquier exposición o antología eucarística que se precie. La doctora Sanz consigna unas varas de la Hermandad Sacramental y de Ánimas, opinando que son contemporáneas del Lábaro.

Las coronas de la Virgen de la Paz y de su Niño, están marcadas por Palomino en las postrimerías del setecientos. A la misma advocación corresponde otra interesante pieza de plata que dice: *“Esta demanda es de la Hermandad de Nuestra Señora de la Paz de la Parroquia de Santa Cruz de Sevilla. Año de 1828”*; sus marcas son L. Lecaro, Zuloaga. El libro de la Hermandad de la Paz se engalana con cantoneras de plata que contienen rocallas ovals, fechándose en 1805, mientras que el libro de Reglas de la Hermandad de la Luz y Vela es algo más tardío, de 1833, respondiendo ya claramente al estilo neoclásico.



Cultos y referencias		Año 2021	
Título completo	Ilustre y Antigua Hermandad del Santísimo Sacramento, Ntra. Sra. de la Paz y Fervorosa Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Misericordia, Santa María de la Antigua y Nuestra Señora de los Dolores		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1966	Templo	Parroquia de Santa Cruz
Horario de apertura templo	Laborables de 9:30 a 12:30 horas y de 19:00 a 21:00 horas. Los sábados de 10:30 a 13:00 horas y de 19:00 a 21:00 horas y los domingos de 9:30 a 14:00 horas y de 19:00 a 21:00 horas		
Horario de cultos del templo	Laborables 12:00 y 20:00 horas, vísperas 20:00 horas Domingos y festivos 10:00,13:00 y 20:00 horas		
Transporte público	Bus zona centro y ronda histórica		
Dirección postal hermandad	C/Carlos Alonso Chaparro,2 local 41004 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	Martes de 19:00 a 22:00 horas	Horario de sala de exposiciones	
Datos de contacto	Teléfono 954221060 Correo electrónico secretaria@hermandaddesantacruz.com Página web www.hermandaddesantacruz.com_Redes sociales Tw @hdaddesantacruz		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo Sacramental 3,4 y 5 de junio 21 de marzo No tiene 5 de junio y 20 de marzo 1,2 y 3 de abril Martes a las 20:00 horas 3,4 y 5 de junio Ejercicio los primeros viernes de cada mes. Turno de vela en la cuaresma		
Fecha procesión sacramental	No tiene	Capataz	
Itinerarios y horarios aprox.			
Imágenes sacramentales y autores			
Estrenos 2021			
Otros datos de interés			



San Nicolás (La Candelaria)



Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús de la Salud, María Santísima de la Candelaria y Nuestra Señora del Subterráneo



No obstante ser la penúltima de las Sacramentales históricas sevillanas (1631, ya dentro del siglo XVII), es también una de las mejor dotadas en el aspecto artístico. Para empezar posee una clara referencia de carácter mariano, representada en este caso por la antiquísima Virgen del Subterráneo, talla tardogótica que se vincula con los orígenes legendarios del templo (según estos relatos apareció oculta en una oquedad bajo tierra).

En dicho año de 1631, se une a la de ánimas y a la del Soterraño o subterráneo, la cual el 2 de Febrero de 1706 procesionó a la

S.I.C. en rogativas por los buenos sucesos de la guerra.

Además de tan inefable Madonna (una de las más ancestrales y menos conocidas esculturas marianas de Sevilla), encontramos un San José, obra en 1678 de Fco. Antonio Gijón, descubierta por el profesor Falcón.

La Virgen del Subterráneo es motivo de un regio Simpecado, datable a finales del XVIII, tiene la originalidad de no llevar adornos bordados sino apliques cincelados, y que va presidido por una miniatura de la titular modelada en pasta, a la cual el profesor Roda relaciona acertadamente con el círculo de Cristóbal Ramos.

La pintura merece una mención aparte por el sensacional lienzo de la Virgen de Guadalupe debido al pintor mexicano Juan Correa en 1704 y que llamó la atención en el mismo México cuando se exhibió allí dentro de una magna muestra dedicada a la Virgen del Tepeyac.

Con este lienzo, la Sacramental de San Nicolás suple en cierto modo la carencia de una Concepción, puesto que Virgen de Guadalupe es, en realidad, una Inmaculada Apocalíptica, desde el estricto punto de vista iconográfico. No podemos abandonar aún esta memorable pintura guadalupana sin resaltar dos cosas: Su formato horizontal, bastante desusado en la advocación, y la amenísima composición de ángeles, flores y cartelas, que aunque sí es característico del tema, se despliega quizá con más frescura, énfasis y diafanidad que nunca, aprovechando precisamente el ancho espacio dejado por las bandas laterales..

Añádale el lector, como quien no quiere la cosa, los antiguos Libros de Reglas con bellas vitelas guarnecidas de rocalla (donde vemos a la Virgen del Subterráneo, San Nicolás de Bari, composición Eucarística con las Ánimas y un Santo Obispo ofreciendo la iglesia a la Virgen).

Ostensorio y varas de plata. El deslumbrante e inapreciable frontal repujado del altar mayor (Garay, 1791); los seis opulentos blandones de Amat y dos atriles de Alexandre, formando un aparato argénteo de primera clase. Así como una excelente pintura de Juan de Espinal, que representa a San Carlos Borromeo dando la comunión a los apestados de Milán.

Es raro encontrar tantos tesoros reunidos, y mucho más si tenemos en cuenta que buena parte de las últimas piezas proceden de una sola donación, la efectuada entre 1778 y 1790 por el canónigo de la Catedral hispalense don Carlos Villa.



La fusión entre la hermandad Sacramental y la de penitencia se produce el 13 de Junio de 1977 y ratificada por la Autoridad Eclesiástica en noviembre de dicho año.

Los orfebres Hijos de Juan Fernández labraron en 1980 la portada del actual Libro de Reglas, donde campea una linda reproducción de la Madonnina del Subterráneo.



Cultos y referencias		Año 2021	
Título completo	Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús de la Salud María Santísima de la Candelaria, Nuestra Señora del Subterráneo y Señor San Nicolás de Bari		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1631	Templo	Parroquia de San Nicolás de Bari
Horario de apertura templo	Lunes de 10:00 a 13:30 y de 17:00 a 20:00 horas, martes 18:30 a 21:00 horas, de miércoles a sábado 18:30 a 20:00 horas y domingos de 11:00 a 13:00 horas		
Horario de cultos del templo	Lunes a sábado a las 19:30 horas (excepto martes a las 20:30 horas) Domingos a las 12:00 horas		
Transporte público	Bus zona centro y ronda histórica		
Dirección postal hermandad	C/Federico Rubio, 4 41004 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	Lunes a viernes de 19 a 21:00 horas	Horario de sala de exposiciones	Lunes a viernes de 19 a 21:00 horas
Datos de contacto	Teléfono 954226869 Correo electrónico secretaria@hermandaddelacandelaria.com Página web www.hermandaddelacandelaria.es Redes sociales Tw:@HdadCandelaria1/(It ,Fb):@hdaddelacandelaria_oficial		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo Sacramental : 31 de mayo,1 y 2 de junio 21 de febrero 20 de febrero 1,2 y 3 de abril Martes 20:30 horas No tiene		
Fecha procesión sacramental	30 de mayo de 2021	Capataz	Sin capataz
Itinerarios y horarios aprox.	Por determinar según circunstancias		
Imágenes sacramentales y autores	Nuestra Señora del Subterráneo.Anónima		
Estrenos 2021			
Otros datos de interés			



San Bartolomé



Real e Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento, Nuestra Señora María Santísima de la Alegría, Animas Benditas y Beato Manuel González



Sus primeras reglas fueron aprobadas en 1672 y poco después la imagen pasó a ocupar otra capilla más espaciosa dentro de su templo, por la gran cantidad de fieles que asistían a sus cultos. En la noche del sábado 17 de junio de 1690 la Hermandad celebró por las calles el primer rosario público cantado de que hay noticia, multiplicándose rápidamente esta costumbre entre las demás corporaciones. Tras breve decadencia, a causa de las agitaciones de comienzos del siglo XIX, un insigne devoto, don Joaquín Felipe Llorente y Teruel, supo darle a la Hermandad su sello distintivo, al redactar en 1828 otras nuevas constituciones. En 1972 celebró el tercer centenario de su fundación, uniéndose después a la Sacramental de su parroquia. El 6 de junio de 2000 la Hermandad regresó a su sede, después de unas obras que habían durado cerca de diez años.

Al igual que la vecina de San Nicolás y que tantas otras, maneja un verdadero tesoro en piezas de orfebrería. Obra capital es el portentoso tabernáculo relacionable con el estilo de Francisco de Alfaro (hacia el último tercio del XVI) el cual solamente cedería en calidad al que está en la capilla mayor del templo metropolitano.

Lo dio a la parroquia doña María de Arellano, señora de la Villa de Gelo, fallecida en 1615 y enterrada en este recinto eucarístico, como lo acredita un lujoso cenotafio de mármoles. En papeles de la Sacramental figura una factura por reparación del mencionado sagrario: así, en Acta de Cabildo de 18 de enero de 1873, se hace constar que la Hermandad gastó en el arreglo de dicha pieza 2000 reales de vellón. Esta capilla Sacramental queda contigua a la de Gloria, en la cabecera de la nave del evangelio, pero mirando hacia el crucero.

Le da acceso una espléndida reja plateresca (último tercio s. XVI), que incluye imagen en chapa forjada de la Concepción. Contiene maravilloso retablo en ricas maderas de roble y cedro, clasificado entre los mejores de cuantos se esculpieron durante la centuria decimoséptima (en torno a 1660); no llegó a policromarse, circunstancia que permite calibrar más vivamente la finura del trabajo.

Muy artístico el relieve de la Imposición de la Casulla sito en la parte superior, entre ángeles tenantes que recuerdan los del altar de la Virgen de los Reyes en la Capilla Real.

Otras piezas dignas de museo son un deslumbrante Ostensorio, que regaló doña Manuela Molviedro a la Hermandad del Santísimo en 1801, con astil en forma de columna con viril muy rico de esmeraldas y diamantes, de talla algo complicada. Grandiosa bandeja y aguamanil o jarro, donados por el Sr. Marqués de Villa Alegre, según escritura otorgada en 1697.

En cabildo de 21/12/1703 se hizo entrega de ambas alhajas, destinada a la ceremonia del Lauasorio, para lo que instituyó el Sr. Marqués una fundación mediante la citada escritura, que además incluía socorros a los necesitados. La doctora Sanz (máxima especialista en la orfebrería hispalense) considera esta pieza de probable origen americano.



En 1593 el enigmático escultor Fernando de Uceda (en otras referencias se ha escrito Luis Uceda, quedando cierto confusionismo al respecto) entrega a la Hermandad de las Ánimas la efigie de un Cristo Crucificado, de gran unción espiritual y valor artístico; en 1750 se disuelve su Hermandad, con lo cual la magnífica talla pasa a ser propiedad de la Sacramental, que andando el tiempo se fusiona con la Hermandad de Gloria, quedando el Cristo así como patrimonio de la única corporación que persiste.

Dentro del juego de varas figuran dos de Ánimas, en metal plateado, tubos lisos y característico remate (dos bustos junto a un Ostensorio, entre palmas formando orla sobremontada por dos cuchillos); adquiridas por la Hermandad según cuentas de 1690 a 1700.

Soberbio juego de dalmáticas, de porte catedralicio: Unas van en rojo y crema, bordados de aplicación; las otras son de brocatel antiguo, floreado, de gran vistosidad. Destaca también la muceta o esclavina sacerdotal que se utiliza en la procesión de Impedidos. Está bordada en finísima hojilla de oro y sería igualmente digna de figurar en el vestuario litúrgico de las más augustas catedrales.



Cultos y referencias		Año 2021	
Título completo	Real e Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento, Santo Rosario de María Santísima de la Alegría, Ánimas Benditas y San Manuel González García		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	S. XVI/1972	Templo	Parroquia de San Bartolomé Apóstol
Horario de apertura templo	Lunes a domingo de 8:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:30 horas		
Horario de cultos del templo	De lunes a sábados y vísperas 8:15 y 19:30 horas Domingos y festivos 12:00,13:00 y 19:30 horas		
Transporte público	Líneas 1,21,27,C3 y C4		
Dirección postal hermandad	C/San Bartolomé s/n 41001 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	Sábados de 20 a 20:30 horas	Horario de sala de exposiciones	Sábados de 20 a 20:30 horas
Datos de contacto	Teléfono 620934314 Correo electrónico secretaria@hermandaddelaalegria.org Página web www.hermandaddelaalegria.org Redes sociales Tw:@_AlegriaSevilla/It:hermandad.de.la.alegria/Fb:@HermandadDeLaAlegria		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo Sacramental 20,21 y 22 de octubre 9 de mayo No tiene 1,2 y 3 de abril Los primeros martes de mes 20,21 y 22 de octubre Exposición diaria de SDM		
Fecha procesión sacramental	6 de junio	Capataz	
Itinerarios y horarios aprox.	Salida (10:00 h),San Bartolomé,Plaza Mercedarias,Vidrio,San Esteban,Medinaceli, Imperial,Juan de la Encina,Muro de los Navarros,Tintes,Pasaje Zamora,Atanasio Barrón,Caños de Carmona,Isacio Contreras,González de León,Nardo,Plaza de Curtidores,San Clemente,Virgen de la Alegría,San Bartolomé,entrada (12:00 h)		
Imágenes sacramentales y autores	El Cristo de las Ánimas se debe a la gubia de Fernando de Uceda (h. 1593)		
Estrenos 2021			
Otros datos de interés	La hermandad rinde culto a San Manuel González García, conocido como el Obispo del Sagrario Abandonado,, dedicándose en su honor el tercer día del Triduo Sacramental Banda de Nuestra Señora de la Victoria (Cigarreras)		



San Isidoro



Antigua e Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real Archicofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas, Nuestra Señora de Loreto y Señor San Isidoro



Fue fundada en 1526. Muy pronto, apenas cuatro años después (en 1530), se fusiona ya con la Hermandad de Ánimas Benditas, integrándose una sola corporación dentro de la parroquia, donde cambió varias veces de ubicación, siempre en un claro proceso de mejoría cualitativa. Instalada primero en un simple altar lateral, ya en 1637 se trasladó a la capilla de los olivares (ocupada hoy por la Cofradía de las Tres Caídas) y más tarde, en 1670, pasó a la antigua capilla de los Caballeros de Illescas. En dicho recinto estuvo hasta 1702, cuando su mal estado arquitectónico obligó a abandonarlo, entonces, por así decirlo, la Hermandad supo ver la gran oportunidad que pasaba por su puerta, y con toda diligencia derribó la maltrecha construcción para erigir desde cimientos sobre el mismo solar la actual capilla eucarística, una de las más bellas y evocadoras de toda Sevilla.

La obra tuvo lugar entre 1705-1706, contando con el mecenazgo de don Juan Bautista Malcampo. Esta capilla, cuyo arquitecto no se conoce con seguridad, aunque sí se sabe que el maestro de obras de la ciudad José García giró una visita o inspección previa, vino a ser el estuche ideal para contener la joya del prodigioso retablo, que todavía hoy nos llena de estupor su desenfrenado barroquismo, siendo una de las obras capitales en su estilo. Incluso los mayores detractores de ese estilo, como Gestoso, tuvieron que admitir, mal de su grado, el primor con que estaba ejecutado y que se traduce en un sinfín de motivos exquisitos: Pabellones, borlas, querubines, volutas, pináculos florales, novedosos estípites, querubes vendimiadores, etc. Todo ello compuesto con suma delicadeza por el tallista Jerónimo Balbás y el escultor Pedro Duque Cornejo, dos nombres resonantes en su respectiva especialidad. Este retablo sirve de trono a la augusta imagen de la Virgen de las Nieves, sentada sobre sillón con el Niño Jesús sobre su falda, tal vez del siglo XVII con restauraciones posteriores, que sigue muy tardíamente el modelo iconográfico de la Patrona sevillana.

En los intercolumnios están las efigies "apotropaicas" conjuradoras de epidemias de San Sebastián y San Roque. La Regla de 1788 dispone que "siempre que de día se dé a Su Majestad a los enfermos, y urgencia lo permita, será en Público con Palio y Guión llamando con la campanilla a nuestros hermanos para que acompañen con cera encendida por ser esto el fin principal de nuestro Ynstituto". Se sabe que la Virgen de las Nieves era sacada procesionalmente bajo baldaquino con caídas rectilíneas sujeto por cuatro varales, dentro de una procesión eucarística que la Hermandad Sacramental organizaba el tercer domingo de julio. En nuestros días, con muy buen acuerdo, se ha vuelto a recuperar la procesión pero emplazándola en las fechas del Corpus, con un corto y sugestivo recorrido a través de la zona de la Alfalfa (calle Jesús de las Tres Caídas, Alcaicería, Plaza del Pan, Cuesta del Rosario).

Participan en ella una Custodia de asiento en madera plateada (de hacia 1800), un paso con el Niño Jesús (según los modelos seiscentistas) y el paso de la Virgen de las Nieves, que a tal fin estrenó en 2008 un idóneo palio de tumbilla, causando la admiración del público. Realmente, para encarecer como se debe dicho cortejo, bastará decir que se organiza con la misma seriedad y el buen hacer que caracterizan a la procesión pasionista del Viernes Santo. La unión entre las dos entidades, la Sacramental y la de Penitencia, tuvo lugar en 1975.



Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Antigua e Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento, María Santísima de las Nieves, Ánimas Benditas del Purgatorio y Pontificia y Real Archicofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de las Tres Caídas, Nuestra Señora del Loreto y Señor San Isidoro.		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1526	Templo	Parroquia de San Isidoro
Horario de apertura templo	Laborables 19:00 a 21:00 horas. Domingos 11:00 a 13:00 horas		
Horario de cultos del templo	L/S 20:00 horas. Domingos y preceptos 12:00 y 13:00 horas		
Transporte público	No tiene directo		
Dirección postal hermandad	C/Augusto Plasencia,3 41004 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	Lunes a viernes de 18:00 a 21:00 h	Horario de sala de exposiciones	El mismo
Datos de contacto	Teléfono 954225436 Correo electrónico secretaria@trescaidas.org Página web www.trescaidas.org Redes sociales Tw @HdadSanisidoro		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo Sacramental 27,28 y 29 de mayo 14 de febrero 30 de mayo 30 de mayo y 13 de febrero Jueves y Viernes Santo Los viernes a las 20:00 horas 6,7 y 8 de febrero y 6,7 y 8 de junio Misa de Ánimas en noviembre		
Fecha procesión sacramental	No tienen este año	Capataz	
Itinerarios y horarios aprox.			
Imágenes sacramentales y autores	María Santísima de las Nieves (S. XVII) Custodia de asiento en madera plateada (hacia 1800)		
Estrenos 2021			
Otros datos de interés			



San Roque



Real, Ilustre y Fervorosa Archicofradía del Santísimo Sacramento, Pura y Limpia Concepción y Ánimas Benditas, Santo Crucifijo de San Agustín y Hermandad de Penitencia de Nuestro Padre Jesús de las Penas y Nuestra Señora de Gracia y Esperanza



Hacia 1534 da comienzo la Hermandad Sacramental de San Roque, según indica en sus Reglas de 1760 conservadas por la corporación. El Cardenal Illundain Esteban fue el impulsador para que se unieran ambas hermandades de penitencia con la Sacramental y de Animas Benditas.

Así, esta Archicofradía fue el resultado de la fusión en 1927 de la primitiva Sacramental de la Parroquia de San Roque cuya antigüedad se remonta a mediados del siglo XVI y de la Hermandad de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de las Penas y Nuestra Señora de Gracia y Esperanza, fundada en la misma iglesia en 1901. El profesor Roda Peña señala que la aprobación de la primitiva Regla no es anterior a 1574, fecha de la creación de la Parroquia; pues la creación de una Hermandad Sacramental antigua iba supeditada a la existencia de la sede parroquial.

En 1759 el templo sufrió un terrible incendio y la Hermandad perdió todos sus enseres. Tras su reconstrucción por Pedro Silva, la Hermandad Sacramental logró recuperarse e incluso realizó una especie de capilla en la cabecera de la nave del evangelio obra de Felipe Fernández del Castillo, el retablo estaba presidido por una Inmaculada. Desgraciadamente esta Hermandad sufriría otro incendio en 1936, como es sabido por todos, perdiendo nuevamente todas sus propiedades.

El retablo actual es obra de Francisco Ruíz, donde también se venera Jesús de las Penas, al lado del mismo figura una pintura de las Ánimas Benditas de Rafael Blas Rodríguez (1952), que nos recuerda la otra advocación de las corporaciones sacramentales.

Fruto de su celo sacramental alimentado con el culto semanal del Jueves Eucarístico fue la creación en 1979 del turno de Adoración Nocturna Nuestro Padre Jesús de las Penas y Nuestra Señora de Gracia y Esperanza.

Recientemente por Decreto de la Vicaría de 15 de enero de 1990 ha sido incorporada a esa Hermandad la advocación del Santísimo Cristo de San Agustín como cotitular de la misma, ya que la devoción a dicho Cristo se halla en las mismas raíces de la Cofradía de San Roque, que se convierte en depositaria del legado espiritual e histórico que a la primitiva Hermandad del Santísimo Cristo de San Agustín y Nuestra Señora de Gracia corresponde.

El día 15 de agosto de 1997, Nuestro Señor Arzobispo Fray Carlos Amigo Vallejo, reconoce el pleno significado litúrgico y canónico de la solemne Coronación, por lo que mediante decreto declara que desde esta fecha y para el futuro, la venerada imagen de Nuestra Señora de Gracia y Esperanza, ha de ser considerada canónicamente coronada.



Cultos y referencias		Año 2021	
Título completo	Real ,Ilustre y Fervorosa Archicofradía del Santísimo Sacramento, Pura y Limpia Concepción y Ánimas Benditas, Santo Crucifijo de San Agustín y Hermandad de Penitencia de Ntro. Padre Jesús de las Penas y Ntra.Sra.de Gracia y Esperanza		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	S. XVI	Templo	Parroquia de San Roque
Horario de apertura templo	De 7:30 a 13:00 horas (mañanas) y de 18 a 21:00 horas (tardes)		
Horario de cultos del templo	Laborables 8:00,12:00 y 20:00 horas Domingos y festivos 10:00,12:00,13:00 y 20:00 horas		
Transporte público	Líneas 1,21,24,27 y C3		
Dirección postal hermandad	C/ Virgen de Gracia y Esperanza,37 41003 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	Jueves tarde	Horario de sala de exposiciones	Jueves tarde(cerrada provisional)
Datos de contacto	Teléfono 954539293 Correo electrónico secretaria@hermandadsanroque.com Página web www.hermandadsanroque.com Redes sociales Tw:@hdadsanroquesev/Fb:HdadSanRoque		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo Sacramental : 31 de mayo,1 y 2 de junio 24 de enero 19 de enero y 2 de junio tras la misa de 20:00 horas 1,2 y 3 de abril Jueves 20:00 horas previa exposición del Santísimo a las 19:00 horas 1,2 y 3 de enero Función de Ánimas 2 de noviembre .Función Inmaculada 8 de diciembre		
Fecha procesión sacramental	6 de junio de 2021	Capataz	
Itinerarios y horarios aprox.	Sin definir, por la feligresía		
Imágenes sacramentales y autores			
Estrenos 2021			
Otros datos de interés			



Santo Entierro



Real Hermandad Sacramental del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, Triunfo de la Santa Cruz y María Santísima de Villaviciosa



No hay unanimidad entre los investigadores en datar la fundación de la Hermandad del Santo Entierro. Así unos atribuyen este honor al mismo rey San Fernando, como cita D. Félix González de León en su obra "Historia Crítica y Descriptiva de las Cofradías de Penitencia, Sangre y Luz de la Ciudad de Sevilla", en ella defiende que el Rey Santo, motivado por el hallazgo de una efigie del Señor Yacente en el Barrio de los Humeros, decidió erigir y formar una hermandad para su culto, sentándose el mismo santo por hermano mayor de ella". En este caso la Hermandad tendría su origen en el siglo XIII.

Sea como fuere, a raíz de esta honda tradición los Monarcas, han ostentado el título efectivo de Hermano Mayor de la Corporación, en

cuanto descendientes de Fernando III. Así, aún hoy el Rey D. Juan Carlos I, ostenta este título desde el mismo momento en el que jurara las Ordenanzas de esta Hermandad el 21 de abril del año de 1976, en el Palacio Real de Madrid.

Más claro está la fundación de la Hermandad de Nuestra Señora de Villaviciosa, la cual, la estaría fundada alrededor de 1582, según consta en la obra "Religiosas Estaciones" del Abad Gordillo. La Hermandad de Nuestra Señora de Villaviciosa nada tuvo que ver con la del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo hasta que la de Villaviciosa se trasladara al Oratorio de Colón, donde residía entonces la del Santo Entierro. Probablemente el que fraguara la unión de ambas Corporaciones en el siglo XVI fuera el genovés Tomás Pessaro, del que poco sabemos tan sólo que era de profesión alfarero. En cuanto a la identificación de esta Hermandad con la Celeste Orden de Nuestra Señora de la Merced, sabemos que se produjo también durante el siglo XVI, esta identificación se produjo como consecuencia de la compra de los terrenos del Oratorio de Colón por fray Francisco de Beamonte, miembro de la Orden de la Merced, que adquirió dichos terrenos en el año de 1595, concretamente el 25 de julio.

Al establecerse el Colegio de San Laureano, sus religiosos por escritura celebrada en 13 de diciembre de 1600, ante Gaspar Reyes de Avendaño, desde esa época, sus religiosos, previo convenio celebrado con los curas y beneficiados de la parroquia de San Vicente se obligaron a la administración del Santo Viático a los vecinos de la noche, del barrio de los Humeros, en las deshoras de la noche, a causa de cerrarse la puerta Real. Con este motivo, la Hermandad del Santo Entierro, por concordia con la comunidad de dicha casa, elevada a escritura en 8 de marzo de 1759, ante Manuel Montero de Espinosa, se encargó de prestar los servicios de Hermandad Sacramental, y además como patrona de la Iglesia se obligó a costear la cera del plan del altar mayor de la misma, la del Sepulcro y Efigies en todos los actos que se celebrasen en dicho Templo, introduciendo el color encarnado en la cera, por su razón y condición sacramental. Esta, pues es la causa de titularse Sacramental la Corporación que describimos y el uso de cera encarnada aún no residiendo en templo parroquial. Así continuaron, hasta que con la invasión y expolio de los franceses en 1810, hubieron de abandonar su residencia y con ello estas atenciones de ayuda a la Sacramental de San Vicente.



En esta capilla residiría hasta la invasión de las tropas napoleónicas en el siglo XIX, que es cuando se traslada sucesivamente a los templos de San Juan de la Palma, al Convento Casa Grande de la Merced, a la Magdalena, a la Capilla de Montserrat, al Convento franciscano de Buenaventura, a los jesuitas de la calle del Gran Poder, y finalmente a su actual Capilla del Santo Sepulcro y Señor San Gregorio Magno, como consecuencia de la concordia de 2 de octubre 1867, ante la fe de D. José María Verger, en escritura otorgada por el Dr. D. Antonio Navarrete y Sánchez., en su calidad de Vicepresidente de la Real Academia de Medicina de Sevilla, cual era propietaria de la misma por Real Cédula del Rey Carlos III. A dicha capilla se incorporaron los mercedarios el año 1919, volviendo a identificarse la Hermandad con dicha Orden. En 1940 se reorganizó la Hermandad, aprobándoseles nuevas Ordenanzas, por el Vicario Jerónimo Armado Rosado. Ese mismo se volvió pues a efectuar la Estación de Penitencia, que no se efectuaba desde 1930, año en el que el cortejo estuvo presidido por Su Majestad don Alfonso XIII, siguiendo la costumbre de sus predecesores en la Corona: Isabel II y Alfonso XII, este último en el año de 1877.

Y es que las salidas procesionales de la Hermandad del Santo Entierro nunca fueron seguidas. En especiales ocasiones, se efectuaba el conocido Santo Entierro Grande o Magno, llamado de este modo al participar en dicha procesión una serie de pasos, que dispuestos de modo cronológico manifestaran escenográficamente la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Carece de elementos patrimoniales relacionados con su carácter sacramental, ya que no posee insignias eucarísticas, y los elementos litúrgicos pertenecen al templo. Entre sus cultos eucarísticos, destaca el mantenimiento anual del Jubileo circular durante los días 29, 30 y 31 de marzo.



Cultos y referencias		Año 2021		
Título completo	Real Hermandad Sacramental del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, Triunfo de la Santa Cruz y María Santísima de Villaviciosa			
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1759	Templo	Capilla de San Gregorio Magno	
Horario de apertura templo	10 a 13 horas y 19,30 a 21 horas			
Horario de cultos del templo	Sta Misa(Laborables) 10:30, 12:30 y 20:30 (Vísperas y Domingos y festivos) 10:30, 12:30, 18:30 y 20:30			
Transporte público	Líneas con parada en el centro			
Dirección postal hermandad	Calle Alfonso XII nº 14 41001 Sevilla			
Horario de apertura de las dependencias	Lunes y Jueves de 19,30 a 21 horas	Horario de sala de exposiciones		
Datos de contacto	Teléfono: 680402857 Correo electrónico: secretaria@santoentierro.org Página web: www.santoentierro.org Redes sociales @santoentierroSE			
Cultos Sacramentales 2021	Domingo 21 de febrero			
Función Principal de Instituto	2 de junio 20:30 horas. Vísperas Corpus			
Función Solemne	1 y 2 de abril. Jueves Santo 17:00 y Viernes Santo 13:00 horas			
Procesiones Claustrales	Lunes 20:30			
Oficios Semana Santa	9,10,11 de septiembre			
Misa de hermandad	14 de septiembre Función Sta. Cruz. Jueves eucarístico semanal			
Jubileo Circular				
Otros cultos				
Fecha procesión sacramental		Capataz		
Itinerarios y horarios aprox.				
Imágenes sacramentales y autores	Anónima (Siglo XVIII)			
Estrenos 2021				
Otros datos de interés				



La O



Pontificia, Real e Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la O



En el hospital de las Santas Brígida, Justa y Rufina, en calle Castilla del barrio de Triana, una Hermandad de Gloria de Nuestra Señora O y Santa Brígida era la que atendía su culto. Posteriormente, se convierte en Hermandad de sangre -o de penitencia- y sus Reglas son aprobadas el día 11 de agosto de 1566, haciendo estación a la Parroquia de Santa Ana en la tarde del Jueves Santo. Su día de estación fue cambiando con el transcurso de los años, pasando a la madrugada del Viernes Santo y, por último, a la tarde de dicho día. En el año 1830 fue la primera cofradía de Triana que hizo estación de penitencia a la Catedral, atravesando el Guadalquivir por el antiguo puente de barcas.

En el año 1702 se inauguró el actual templo, construido sobre la antigua Iglesia del Hospital, íntegramente a sus expensas. Durante doce años, de 1615 a 1628, fue ayuda de parroquia de señora Santa Ana, y desde esta última fecha, la Cofradía ejerce funciones parroquiales, reconociéndosele el carácter de Hermandad

Sacramental desde el siglo XVII, en que lo consigue a través de diversos pleitos ganados a las instituciones canónicas de aquella parroquia. En 1911, cede el uso del templo y se establece la segunda parroquia de Triana bajo el título de Nuestra Señora de la O. El sábado 2 de Febrero de 2002, la Corporación de La O celebró Función Solemne en honor y gloria de Santa María Nuestra Señora de La O en acción de gracias por la conmemoración del III Centenario del Templo de Nuestra Señora de La O, cuya fecha de bendición y puesta al culto fue el 2 de febrero de 1702.

Como novedad en la Semana Santa 2003, la Hermandad de La O, en su Estación de penitencia a la Santa Iglesia Metropolitana Catedral manifestó su deseo y compromiso por la "Paz en el Mundo" con un acto simbólico que consistió en la realización por parte de pasos, de una "chicota" en silencio en su discurrir por la Plaza de San Francisco. Entrando el Nazareno de la calle Castilla, la Virgen de la O se refugiaba en la Capilla de los Marineros tras sorprenderle una leve lluvia. En el verano de 2004, la Dolorosa de la O fue restaurada. La Imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno es obra de Pedro Roldán en 1685 y la de la Santísima Virgen de la O, de Antonio Castillo Lastrucci, sustituyendo a la primitiva de Luisa Roldana, destrozada en la guerra civil de 1936. Al exterior del templo podemos admirar el panel de azulejos antiguos con escudo del Santísimo Sacramento, que es uno de los más bellos en género, fechable a fines del siglo XVIII. La capilla del Nazareno, que hace las veces de Sagrario, tiene retablo de cerámica moderna, con cierto resalte o relieve para componer la estructura arquitectónica ornamental. Dicho retablo fue realizado en 1929 por el industrial trianero Sr. García Montalván.

Las dos principales piezas de orfebrería son Ostensorio de base oval, con medallones representando el Ave Fénix, Cordero, León y Pelicano. Va adornado con guirnalda "imperio" y restos de rocalla decadente. La manzana es oval y encima lleva una figura arrodillada con los brazos extendidos, sin alas, que constituye parte del astil. El viril va adornado con racimos y espigas. Lleva la siguiente inscripción: "Sacramental de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María Stma. de la O de Sevilla". No lleva marca. Últimos años del siglo XVIII o principios del XIX. Sagrario. La puerta es una chapa de plata muy arreglada pero conserva la decoración y técnica de la primera mitad del siglo XVIII con la hojita carnosa de cuatro pétalos. Lleva la representación de un ostensorio con dos ángeles laterales sobre nubes, el viril lleva rayos ondeantes alternados con lisos y el astil tiene dos nudos con asas. Sin marca. Primera mitad del siglo XVIII.



Cultos y referencias		Año 2021	
Título completo	Pontificia, Real e Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de La O		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1615	Templo	Parroquia de Nuestra Señora de La O
Horario de apertura templo	Diario 10:00 a 13:30 y de 18:00 a 21:00 horas		
Horario de cultos del templo	M/S 20:00, V 20:30 (Misa de Hermandad). D 12:00 horas		
Transporte público	Líneas C3 y 43		
Dirección postal hermandad	C/ Castilla Nº30, 41010 Sevilla Casa Hermandad: Paseo Nuestra Señora de La O 7, 41010 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	L/D 10:00 a 13.30 y 18:00 a 21:00 horas	Horario de sala de exposiciones	L/D 10:00 a 13.30 y 18:00 a 21:00 horas
Datos de contacto	Teléfono 954334485 Correo electrónico secretaria@hermandaddelao.es Página web www.hermandaddelao.es Redes sociales @hermandaddelao		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo al Santísimo Sacramento: 31 de mayo, 1 y 2 de junio Función Principal de Instituto: 21 de febrero Sábado 20 de febrero Domingo de Ramos 10:00h, 1 de abril Jueves Santo 16:30, 2 de abril Viernes Santo 12:00h, 3 de abril Vigilia Pascual: 22:00h Viernes 20:30 17, 18 y 19 de diciembre Primeros viernes de mes, Acto de Adoración Eucarística Misa de Hdad. todos los viernes		
Fecha procesión sacramental	Por determinar	Capataz	
Itinerarios y horarios aprox.	Salida 10:00, discurriendo por las calles de la feligresía. Entrada a las 13:30h		
Imágenes sacramentales y autores			
Estrenos 2021			
Otros datos de interés	Sociedad Filarmónica de Nuestra Señora del Carmen de Salteras		



San Román (Los Gitanos)



Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental, Ánimas Benditas y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Salud y María Santísima de las Angustias Coronada



Se funda en 1753, en el trianero convento del Espíritu Santo, por Sebastián Miguel de Varas y otros gitanos, pero este mismo año se trasladaba al Pópulo, donde destacó en su labor de ayuda en las sacramentaciones que se hacían en los extramuros de la Ciudad.

En el siglo XIX, con la desamortización y cierre de este convento pasó a San Esteban, después a San Nicolás y finalmente a San Román, donde en el año de 1891. En los años 1932 y 1933 que no salieron procesiones en Semana Santa y las hermandades instituyeron

acudir a la Catedral a cubrir turnos de vela ante el Stmo. en el Monumento, los componentes de esta Cofradía, destacaron entre todas por su numerosa asistencia, los más de ellos descalzos.

El incendio sufrido por la Parroquia de S. Román en el año de 1936 destruyó cuanto poseía la Hermandad, regresando en 1950 a la Parroquia de San Román, tras años de forzado exilio en Santa Catalina. En tiempos del Cardenal Segura y Sáenz, el 15 de mayo de 1956, le es confiada a la hermandad la erección en Sacramental del templo de San Román, pues no existía como tal asociación con este fin, y desde entonces la llevan sus cofrades. Se inicia allí una intensa vida espiritual que culmina en 1.956 con el reconocimiento del carácter sacramental que de antiguo había tenido, al menos desde 1777. Literalmente el Decreto indica

“Arzobispado de Sevilla. Vicaría General. Decreto - Visto este expediente señalado con el número de registro 43.256, promovido por la Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Salud y María Santísima de las Angustias, (vulgo Los Gitanos), establecida canónicamente en la Iglesia Parroquial de San Román, de esta Ciudad, en súplica de que se le reconozca el derecho de ostentar el honoroso título de HERMANDAD SACRAMENTAL; y tomando en consideración las circunstancias expuestas en los escritos presentados y demás documentación aportada a dicho expediente, que demuestran sin duda alguna, la razón que les asiste de haber sido SACRAMENTAL desde el año 1777, venimos a acceder y accedemos a lo solicitado por la Hermandad recurrente, concediéndole el derecho a ostentar de nuevo el título de HERMANDAD DEL SANTISIMO SACRAMENTO, que de antiguo le corresponde, si bien por las circunstancias de los tiempos dejaron de ejercitarlo.

En su virtud, por el presente Decreto disponemos lo siguiente:

1º.- En lo sucesivo, la referida Hermandad volverá a tener por título "Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Salud y María Santísima de las Angustias".

2º.- Dicha Hermandad quedará obligada a reformar sus Reglas en el plazo de un año y presentarlas a esta Autoridad Eclesiástica, para su debida aprobación canónica.

3º.- En dichas Reglas se consignarán de modo expreso las cargas y obligaciones que son propias y esenciales a las Hermandades Sacramentales, tales como triduo al Santísimo Sacramento en la festividad del Corpus



Christi, la función llamada de Minerva, el mismo culto Eucarístico que ya vienen celebrando cada viernes del año, la procesión de impedidos y enfermos en un día festivo o domingo de tiempo pascual, así como la novena o mes de Ánimas por las Benditas Almas del Purgatorio, como es costumbre hacerse en el mes de noviembre las Hermandades Sacramentales.

Por último, esperamos confiadamente, de todos y cada uno de los cofrades de esta Fervorosa Hermandad, que habrán de corresponder, a esta singular gracia y honrosa distinción que les concedemos, con un fervor más intenso y una vida de piedad sólida y auténticamente cristiana, cual corresponde a cofrades del Santísimo Sacramento.

Dado en Sevilla a quince de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.

Firmado; Valentín Gómez. Vicario General. Rubricado.

Hay un sello en tinta violeta que dice: Vicaría General. Arzobispado de Sevilla".

Copia literal del Decreto 43.256 del Arzobispado de Sevilla del 15 de Mayo de 1.956"

El 14 de febrero de 1999, marca un antes y un después en la historia de la Hermandad de Los Gitanos, se produce el traslado al nuevo templo que la Hermandad de Los Gitanos ha restaurado, e/. Verónica, y que será morada definitiva. Con motivo de este traslado, se habilitó la capilla sacramental para el culto eucarístico. La misma se sitúa en la cabecera de la nave de la epístola, dispuesta de manera perpendicular al resto del templo. Para la misma se realizó una imagen de la Inmaculada Concepción, obra de Francisco Fernández Enríquez, que destaca por su acentuado contrapostto y movimiento de su ropaje. La imagen se ubica en el retablo que la Hermandad realizó para sus titulares en San Román en 1955, obra de José Vázquez Sánchez, aunque de sencilla concepción, y un sólo cuerpo, destaca por su decoración barroca a base de guirnalda de flores y frutos. Para exponer al Stmo poseen un templete en plata, a modo de custodia de asiento, que labró Manuel Seco Velasco.

El día 1 de noviembre de 2.000, se escribe una de las páginas más importantes de la historia de esta Hermandad, tiene lugar la Solemne Consagración Canónica del Templo de Jesús de la Salud y Sta. María de las Angustias Coronada, por el Excmo. Sr. Arzobispo de la Archidiócesis de Sevilla D. Carlos Amigo Vallejo.

El 31 de enero de 2001, la Junta de Gobierno propone en Cabildo General, por su colaboración y entrega incasable conceder a la Excmo. Sra. Duquesa de Alba, Camarera de la Santísima Virgen de las Angustias Coronada, el título de Hermana de Honor y concederle la Medalla de Oro de la Hermandad, aprobándose por unanimidad, siéndole impuesta el día 29 de octubre de 2001 en el Templo de Jesús de la Salud y Santa María de las Angustias Coronada.



Cultos y referencias		Año 2021		
Título completo	Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental, Ánimas Benditas y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Salud y María Santísima de las Angustias Coronada (Los Gitanos)			
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1777/1956	Templo	Santuario de Nuestro Padre Jesús de la Salud y María Santísima de las Angustias Coronada	
Horario de apertura templo	10:00 a 13:00 y 17:30 a 20:30 horas			
Horario de cultos del templo	L/J 12:00 y 19:30 horas. V 12:00 y 20:00 Cultos Sacramentales. S 19:30. D 10:30, 12:30 y 20:00 horas			
Transporte público	Líneas C1, C3 y 1			
Dirección postal hermandad	C/ Verónica 9, 41003 Sevilla			
Horario de apertura de las dependencias	10 a 13 y 18 a 21	Horario de sala de exposiciones		Aún no está abierta
Datos de contacto	Teléfono 954533803/954220321 Correo electrónico secretaria@hermandaddelosgitanos.com Página web www.hermandaddelosgitanos.com Redes sociales @Hdad_LosGitanos			
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo Sacramental 31 de mayo y 1 y 2 de junio F. Principal 14 de marzo 3 de junio 13 de marzo, 2 de junio, y 8 septiembre Los parroquiales Viernes a las 20:00 y domingos a las 10:30 horas 17,18, y 19 de noviembre Todos los viernes del año. Exposición SDM, Rosario, Misa y Reserva			
Fecha procesión sacramental	No hacemos	Capataz		
Itinerarios y horarios aprox.	Nuestra procesión Sacramental la hacemos con la Parroquia			
Imágenes sacramentales y autores	Inmaculada Concepción de Francisco Fernández Enríquez			
Estrenos 2021				



Esperanza Trinidad



Pontificia, Real y Muy Ilustre Hermandad Sacramental y Archicofradía de Nazarenos del Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santísimo Cristo de las Cinco Llagas, María Santísima de la Concepción, Nuestra Señora de la Esperanza y San Juan Bosco



Las primeras Reglas en poder de la Hermandad fueron aprobadas por el Provisor el 18 de mayo de 1555; no obstante existe un documento fechado en 28 de Abril de 1507 en el que el provincial y Vicario de la Orden de la Santísima Trinidad y electores, reunidos en Capítulo" décimo que probamos estas Reglas y Estatutos de la Cofradía de las Cinco Llagas de Jesús" ... "admitimos la dicha Cofradía en nuestro convento de la Santísima Trinidad, etc.", por lo que parece desprenderse que aquellas no fueron las primeras, como viene a corroborar el contenido de un expediente que se conserva el Archivo del Palacio Arzobispal de

Sevilla, año de 1806, en el que consta certificación de la Antigua Hermandad y Cofradía de las Cinco Llagas, Sagrado Decreto y Nuestra Señora de la Esperanza que elevado a la autoridad de "Don Carlos IV, por la gracia de Dios Rey Castilla, León, etc. A vos el Presidente, Regente y Oidores de Nuestra Real Audiencia de grados que residen en esta ciudad de Sevilla, salud y gracia. Sabe que ante Vuestra Alteza como mas haya lugar digo: Que casi desde el tiempo de la fundación del Real Convento de Trinitarios calzados extramuros de dicha ciudad que cuenta sobre QUINIENTOS ANOS de antigüedad, se halla establecida en él la Hermandad y Cofradía del Santísimo Cristo de las Cinco Llagas, Sagrado Decreto y María Santísima de la Esperanza, y es la única que en él existe. siguiendo a continuación los Capítulos de las Reglas.

Existe también, otro documento dado en Talavera de la Reina en 10 de mayo de 1558, en el que el Provincial y Definidores del Capítulo de la Orden de la S.S. Trinidad de Atención de Cautivos aprobaban las Reglas y Estatutos en las condiciones del Sr. Provisor de Sevilla, la admitían a la Hermandad para que "gozasen" trayendo Escapulario, etc. El 15 de Agosto de 1567, ante el Notario de Sevilla, Juan de Santamaría, daban en propiedad a la Hermandad terrenos, dentro del Monasterio, para que labrase Capilla y Dependencias, así como bóveda para los entierros de los cofrades.

Concurrió al traslado de la Imagen de la Virgen de los Reyes y restos mortales de San Fernando a su nueva Capilla en 14-6-1579, entre las 26 que asistieron, ocupando el lugar 17, igualmente en el llamamiento de la Procesión del Corpus Christi del año 1602, ocupó el lugar 34 de las 40 hermandades asistentes y, por último en la Procesión de la Bula de la Santa Cruzada de 1632, a la que asistieron 22 cofradías, fue llamada en el lugar 16, haciéndose todos estos llamamientos en orden inverso a la antigüedad de las cofradías, esto es, las más modernas desfilaban delante, de ahí que el historiador D. Félix González de León en su Historia de las Hermandades y Cofradías de Sevilla diga: "Sin duda es esta Cofradía de las más antiguas de nuestra Ciudad".

Posee esta Hermandad uno de los archivos documentales mas completos; amen de los mencionados, conserva documentos de los siglos XVII y XVIII, y en especial de 1632, 1633 y 1778. Durante la invasión francesa se hubo de trasladar a la Parroquia de Santa Lucía, por haber ocupado el invasor la Iglesia en que residía, ello aconteció en 1810 y, desde esta década cuenta con el título de Sacramental, al haberse fusionado con la de dicha Parroquia.



Como Sacramental de la extinta Parroquia de Santa Lucía hemos de referirnos a la Capilla Sacramental de dicho templo. Según González de León era de pequeño tamaño, con reja de madera, estando su retablo presidido por una imagen de la Inmaculada, como era usual, y coronado por un lienzo con un Crucificado que contaba con veinticuatro cuadritos pintados en cristal, que representaban varios santos y grupos de niños con atributos de la Pasión. Tras la Revolución de 1868, en que fue suprimida la Parroquia, el retablo se trasladó a la localidad onubense de Gibraleón, en donde fue destruido en 1936. En la capilla destacaba un lienzo de Francisco Varela en 1645 sobre la Institución de la Eucaristía. En la actualidad la Hermandad dispone de un Guión Sacramental metálico, realizado por Orfebrería Triana en 1983



Cultos y referencias		Año 2021	
Título completo	Pontificia, Real, Muy Ilustre y Trinitaria Hermandad Sacramental y Archicofradía de Nazarenos del Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santísimo Cristo de la Cinco Llagas, María Santísima de la Concepción, Nuestra Señora de la Esperanza coronada y San Juan Bosco.		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1522	Templo	Basílica de María Auxiliadora
Horario de apertura templo	Laborables de 8:15 a 11:00 horas y de 19:00 a 21:00 horas Domingos y festivos de 9:00 a 14:00 horas y de 19:00 a 21:00 horas		
Horario de cultos del templo	Laborables 9:00 y 20:00 horas Domingos y festivos 9:30,11:00,12:00,13:00 y 20:30 horas		
Transporte público	Líneas 1,13,14,15,16 C1,C2,C3 y C4		
Dirección postal hermandad	Avenida María Auxiliadora,18 41008 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	19:00 horas	Horario de sala de exposiciones	De 19 a 21:00 horas
Teléfono contacto Correo electrónico Página web Redes sociales	954412610 secretaria@hermandadde.latrinidad.es www.hermandadde.latrinidad.es Tw:@Hdad_Trinidad_oficial /It: Hdad_Trinidad_oficial /Fb:Hermandad de la Trinidad (oficial)-Hermandad de la Trinidad.es		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo Sacramental : 27,28 y 29 de mayo a las 19:45 horas 7 de marzo 6 de marzo 1,2 y 3 de abril Domingos a las 12:00 horas 14,15 y 16 de marzo de 17:00 a 20:00 horas		
Fecha procesión sacramental	Parroquial	Capataz	
Itinerarios y horarios aprox.			
Imágenes sacramentales y autores			
Estrenos 2021			
Otros datos de interés			



San Sebastián (La Paz)



Real y Fervorosa Hermandad Sacramental del Señor San Sebastián y Nuestra Señora del Prado y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Victoria y María Santísima de la Paz



Al constituirse la Hermandad Sacramental de la Parroquia de San Sebastián, se realizó el 3 de junio de 1928, una procesión por las calles de la feligresía con la imagen titular de Ntra. Sra. del Prado. Un grupo de jóvenes que realizaban el servicio militar, en el Parque Farmacéutico tenían la intención de crear una Hermandad, establecidos en la Iglesia de San Sebastián, del barrio del Porvenir, comenzaron la búsqueda de titulares, el principio con una advocación que recordara los recientes acontecimientos bélicos.

La primera adquisición fue la Dolorosa, obra de Antonio Illanes, a la cual se le dio la advocación de La Paz. A este mismo imaginero se le encarga la talla del Señor de la Victoria y grupo escultórico que completaba el misterio. Se aprueban las primeras Reglas de la Hermandad el 29 de mayo de 1939, coincidiendo con la bendición de la Dolorosa, la talla del Señor se bendijo el 10 de marzo de 1940, efectuando el Domingo de Ramos de este año la primera salida procesional, sólo con la Cruz a sus pies.

Aunque no contamos con datos de la Hermandad Sacramental, sabemos que ya en junio de 1940, la Hermandad de La Paz participa como tal y por primera vez en un acto oficial, en la Procesión de impedidos por las calles de la feligresía, que organizaba la Hermandad Sacramental de San Sebastián y Nuestro. Señora del Prado. Sería en 1943 cuando se comienza a hablar de la fusión entre ambas, siendo el 4 de febrero de 1943 cuando en Cabildo General Extraordinario la Sacramental decide fusionarse con la Hermandad de la Paz, aunque esta unión quedó sin vigor. No sería hasta 1971 cuando se unirían definitivamente.

La Procesión Sacramental en homenaje, adoración y gloria del Santísimo Sacramento de la Hermandad de La Paz, recorre su feligresía, haciendo una parada en el asilo de ancianos cercano para llevar el sacramento a los residentes. Celebrando todos los jueves del año a las 20:30 "Jueves Eucarístico" con Exposición del Santísimo Sacramento. El Santísimo Sacramento, en un Sagrario diseñado y realizado por los Hermanos Delgado López en el año 2000, se encuentra ubicado en la Capilla Sacramental en la nave del Evangelio y cuyo altar presiden las imágenes del Señor de la Victoria, la Virgen de la Paz y San Juan Evangelista,

Es titular de la Hermandad Sacramental la Imagen de Nuestra Señora del Prado, talla en madera policromada del siglo XVI atribuida a Jerónimo Hernández y a Juan Bautista Vázquez El Viejo indistintamente, quienes pudieron realizarla en torno a los años 1577 a 1578. Sostiene en uno de sus brazos al Niño Jesús, mientras que en la otra mano lleva una pera. Imagen que desde hace unos años la hermandad ha recuperado su procesión por la feligresía. El 11 de marzo de 2003 el Consejo de Gobierno declaró Bien de Interés Cultural, con la Categoría de Monumento, la iglesia de San Sebastián en Sevilla, sede canónica de la Hermandad de la Paz. Este templo de estilo gótico-mudejar, edificado en el siglo XV sobre un ermita del siglo XIII, se sitúa en el barrio de El Porvenir. Hasta mediados del XIX sirvió de capilla del antiguo cementerio de San Sebastián, lugar de enterramiento para canónigos y personajes ilustres del Cabildo Catedralicio.

La Hermandad ha recuperado desde 2007 la procesión con la imagen por la feligresía de la Parroquia de San Sebastián, y continúa con su Procesión Eucarística por las calles del barrio.



Cultos y referencias		Año 2021	
Título completo	Real y Fervorosa Hermandad Sacramental del Señor San Sebastián y Nuestra Señora del Prado y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Victoria y María Santísima de la Paz		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1928/1972	Templo	Parroquia de San Sebastián
Horario de apertura templo	L/S 8:30-12:00 y 18:30-20:30. D 9:30-14:00 y 18.30-21:00 horas.		
Horario de cultos del templo	L/S 9:30 y 20:00 horas. D 10:00, 11:00, 12:00, 13:00, 19:00, 20:00 y 21:00 horas.		
Transporte público	1, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 37, 38, 52, C1, C2, LE, LN, EA. Metro Línea 1. RENFE: Cercanías con parada en el Apeadero de San Bernardo.		
Dirección postal hermandad	C/ San Salvador nº1-41013, Sevilla.		
Horario de apertura de las dependencias	L-J 18:30-21:30 horas	Horario de sala de exposiciones	L-J 18:30-21:30 horas
Datos de contacto	Teléfono 954232961 Email secretaria@hermandaddelapaz.org Web www.hermandaddelapaz.org Redes sociales Tw: @HermandadPaz; Fb: Hermandad de la Paz Inst:HermandadPaz		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo Sacramental 13,14 y-15 de mayo 20:00 horas 21 de febrero a las 13:00 horas 16 de mayo 20 de febrero a las 20 horas. 1,2 de abril 17:00. Sábado Santo 23:00 horas Primer jueves de mes a las 20.30 horas. 19, 20 y 21 de mayo Exposición del Santísimo Sacramento: Jueves de 10 a 12 horas y de 19:15 a 20 horas. Función Solemne San Sebastián: 20 de enero a las 20:00 horas		
Fecha procesión sacramental	16 de mayo	Capataz	)
Itinerarios y horarios aprox.	Salida a las 10:45 horas, San Salvador, Río de la Plata, Montevideo, Exposición, Nuestra Señora de la Paz, Río de la Plata, Montevideo, Santa Rosa y entrada a las 11:45 horas.		
Imágenes sacramentales y autores	Nuestra Señora del Prado, atribuida a Juan Bautista Vázquez El Viejo		
Otros datos de interés	Banda de Música Santa Ana de Dos Hermanas		



Concepción Inmaculada (La Sed)



Hospitalaria Hermandad Sacramental de Congregantes de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Sed y Santa María de Consolación Madre de la Iglesia, San Juan Evangelista y San Juan de Dios



La Hermandad fue fundada por decreto de Su Eminencia Reverendísima Doctor Don José María Cardenal Bueno Monreal, Arzobispo de Sevilla, de fecha 8 de septiembre de 1969 y en 1972 la fusión con la Hermandad Sacramental de Congregantes de la Inmaculada Concepción.

El jueves 5 de junio de 1970 bajo el Título de Santa María de Consolación Madre de la Iglesia, sería bendecida una imagen dolorosa, obra de Antonio Joaquín Dubé de Luque. El 10 de octubre de 1969 se le encarga a Don Luis Álvarez Duarte una imagen de un Crucificado en madera de pino de Flandes, siendo Bendecido el día 6 de septiembre de 1970 bajo título de Santísimo Cristo de la Sed por el Cardenal Arzobispo de Sevilla.

El 22 de marzo de 1972, en su segunda salida penitencial por su barrio, ya lo hace con un modesto palio para la Virgen de Consolación, con la candelería cedida por la Hermandad del Museo.

En 1978 el Arzobispo de Sevilla aprueba las Reglas como Hermandad de Penitencia incorporándose la Hermandad a la Estación de Penitencia a la S.M.P.I Catedral y realizando su primera estación el Miércoles Santo día 11 de abril de 1979. En 1985 se encarga la imagen de San Juan Evangelista al mismo autor de su titular Santa María de Consolación Madre de Iglesia siendo bendecida el día 21 de marzo de 1986.

Para el Hermanamiento con la Orden de San Juan de Dios, solicitada en el año 2000, se trasladó la imagen de Santa María de Consolación al Centro Hospitalario, donde se realizaron una serie de actos y cultos. En la tarde del día 26 de mayo, dichos actos finalizan con un Pontifical presidido por Fray Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo de Sevilla, y el posterior traslado de la Dolorosa bajo palio a la Parroquia de la Concepción Inmaculada de la Virgen María.

La Corporación de la Sed firmó en el 2001 contrato con D. Manuel Calvo para la terminación de la Custodia procesional, siendo la intención llevar a cabo en 2002 la ejecución del aparejo y dorado del último cuerpo, para el 2003 el dorado del segundo cuerpo y para el 2004 el del primer cuerpo, culminándose la obra para la procesión eucarística del 2005.

El 8 de diciembre de 2002, Fray Carlos Amigo Vallejo bendijo nuevamente la Parroquia de la Consolación, tras las importantes obras realizadas recientemente. En la citada función el arzobispo de Sevilla bendijo también la imagen de la Inmaculada, ya policromada, que va en la Custodia de la hermandad. La misma fue realizada en los talleres de Manolo Carmona. En la Procesión Eucarística con motivo del Corpus, se estrenó el dorado del segundo cuerpo de la Custodia, la Inmaculada y la realización de la imagen de la fe, que corona el conjunto.



Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Hospitalaria Hermandad Sacramental de Congregantes de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Sed y Santa María de Consolación Madre de la Iglesia, San Juan Evangelista y San Juan de Dios.		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1929/1972	Templo	Parroquia de la Inmaculada Concepción
Horario de apertura templo	L/S 8:00 a 13:00 y 17:30 a 21:00 horas. Festivos hasta las 14:00 horas (i) L/S 8:00 a 12:00 y 19:00 a 21:45 horas. Festivos hasta las 13:00 horas (v)		
Horario de cultos del templo	L/S 9:00,12:00,18:30 y 20:00 horas. D 9:00,11:00,18:30 y 20:00 horas (i) L/S 9:00 y 21:00 horas. D 9:00,12:00 y 21:00 horas (v)		
Transporte público	Líneas 22,29,52,A4,B3 y B4 .Metro (Gran Plaza)		
Dirección postal hermandad	C/Alejandro Collantes,93 41005 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	De 19:00 a 21:00 h	Horario de sala de exposiciones	De 19:00 a 21:00 h
Datos de contacto	Teléfono 954572267 Email hermandad@hermandaddelased.org Página web www.hermandaddelased.org Redes sociales Tw:@hermandadsed/Fb:@hermandadsed/ It:@hermandadsed/Youtube:@hermandadsed		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo Sacramental 3,4 y 5 de junio 7 de marzo 6 de junio a las 8:00 horas Exposición Mayor 6 de marzo 1,2 y 3 de abril Últimos viernes de mes(20:00 h.en invierno y 21:00 h.en verano) No tiene Jueves Eucarístico 2º de cada mes		
Fecha procesión sacramental	6 de junio de 2021	Capataz	Ricardo López Ruiz “Almansa”
Itinerarios y horarios aprox.	Por definir		
Imágenes sacramentales y autores	Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María. Autor: José Antonio Navarro Arteaga (2005)/Custodia sacramental del taller de los hermanos Caballero estrenada en 1998		
Estrenos 2021			
Otros datos de interés			



San Gonzalo



Pontificia y Real Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús en su Soberano Poder ante Caifás, Nuestra Señora de la Salud y San Juan Evangelista.
Parroquia de San Gonzalo



La Hermandad Sacramental de San Gonzalo nació en el seno de la nueva Parroquia, que bendecida el 12 junio de 1942, atendería las necesidades espirituales de la que fue una zona de desarrollo de Triana. Presidió la bendición del templo Don Tomás Crespo Vicente, sacerdote de la Congregación de los Padres Paúles y primer párroco, celebrándose a continuación una Solemne Procesión Eucarística, surgiendo la idea del mismo párroco, de crear una Hermandad Sacramental. El 22 de diciembre de ese mismo año la Vicaría General del Arzobispado de Sevilla aprobaba la nueva Hermandad Sacramental, cuya primera Junta de Gobierno sería presidida por don Enrique Murillo Casas, farmacéutico del Barrio León.

En el mismo año 1942 se fundaron en la naciente Parroquia, dos hermandades, una Sacramental y la otra de Penitencia, aprobadas las Reglas de esta última por el Cardenal Segura el 16 de julio de ese mismo año. Dos corporaciones que desde sus inicios parecían destinadas a compartir una intensa savia piadosa. En mayo de 1953 quedaron fusionadas ambas hermandades en la denominada entonces "Hermandad

Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús en Su Soberano Poder ante Caifás y Nuestra Señora de la Salud".

Los intentos se comenzaron en 1945, cuando en el Cabildo General de la Sacramental de 17 de octubre, el Mayordomo de la corporación eucarística, y a la sazón de la de penitencia, don Federico Ávila Cores, presentó ya el proyecto de fusión. El 26 de agosto de 1951, el Cabildo General de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos de San Gonzalo acordó por unanimidad la fusión con la Hermandad Sacramental, que fue definitivamente aprobada por decreto del Arzobispado hispalense el 1 de mayo de 1953. En el Cabildo General Extraordinario de 21 de junio de 1953, presidido por los hermanos mayores, de la Sacramental don Francisco Oltra Pasamonte y de la de Penitencia don José Antonio Ordaz Rueda, se llevó a cabo la unión, resultando Hermano Mayor de la nueva corporación don José Contreras Yáñez.

De aquella Hermandad Sacramental de San Gonzalo quedan hoy día algunos recuerdos materiales: sus Reglas, Libro de Actas y de nómina de hermanos; el Estandarte, realizado en el taller de Caro, en 1950, algunas varas, rehechas en plata por orfebrería Triana y estrenadas en 2004. Sin embargo, lejos de lo material se mantiene constante en la actual Hermandad de San Gonzalo la que fue premisa principal de la creación de la Sacramental de su Parroquia, la veneración al Santísimo Sacramento del Altar como símbolo esencial de la Fe y esperanza para los cristianos. La Hermandad celebra anualmente, como prescriben sus Reglas, Procesión de Impedidos, que desde 2001 se ha convertido en Procesión Eucarística con Paso de Custodia del Santísimo Sacramento, cortejo prescrito y acompañamiento musical, Solemne Triduo Sacramental anual, con Exposición del Santísimo y participando la Hermandad, como miembro de su Parroquia, en los demás actos de veneración que se celebran en ella.

Tres son las insignias que tienen carácter eucarístico. En primer lugar el Estandarte, que proviene de la Hermandad Sacramental, bordado en oro y sedas sobre tisú y con el escudo de la misma en el centro (una custodia de estilo gótico flanqueada por dos ángeles genuflexos), obra del Taller de Caro y bendecido



el 8 de diciembre de 1950. En 2004 fue pasado a nuevo soporte por Fernández y Enríquez. En esta intervención se redistribuyó el dibujo, sin quitar ninguna pieza, para hacerlo más pequeño con la idea de rebajar el peso pensando en el hermano que lo porta el Lunes Santo.

El Guión Sacramental es de metal plateado, con fondo de tisú blanco, obra de Jesús Domínguez Vázquez. La fecha no está clara pero parece ser de finales de los 60 y principios de los 70. En el anverso figura el Cordero sobre el Libro de los Siete Sellos y en el reverso el escudo de la Hermandad.

Por último, tiene un Banderín Sacramental bordado en oro sobre terciopelo rojo con piezas de Caro procedentes del primer Estandarte de la Hermandad. La composición actual se debe a las Clarisas de Carmona en los años 80.

Desde 2008 la procesión eucarística, tras haberse celebrado con el Santísimo Sacramento bajo palio, o utilizando las custodias cedidas por las Hermandades de Santa Genoveva y San Isidoro, se desarrolla con una custodia de madera realizada en el taller de Manuel Guzmán Fernández, siguiendo un diseño de su difunto padre, Manuel Guzmán Bejarano. Cuenta con dos cuerpos, en estilo barroco, presentando una peana muy movida con esquinas lobuladas y cartelas. El primer cuerpo tiene doce columnas, uniéndose ambos segmentos por una balaustrada. En el segundo se repite el mismo esquema, pero los lóbulos de las esquinas se sustituyen por ángeles. Remata en una cúpula sobre la que figura la Fe.



Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Pontificia y Real Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús en Su Soberano Poder ante Caifás, Ntra. Sra. de la Salud y San Juan Evangelista		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1942/1953	Templo	Parroquia de San Gonzalo
Horario de apertura templo	09:00 a 10:30/19:30 a 20:30 (l/v). 09:00 a 14:00/19:30 a 20:30 horas (s/d)		
Horario de cultos del templo	10:00 y 20:00 (l/s). 10:00, 11:30, 3:00 y 20:00 horas (d y f)		
Transporte público	Líneas de Tussam 43, 40, 5, 6, C1 y C2		
Dirección postal hermandad	Avda. de Coria, 13 41010 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	l/j 20:30 a 22:00	Horario de sala de exposiciones	El mismo
Teléfono contacto Correo electrónico Página web Redes sociales	954.34.20.01. secretaria@hermandaddesangonzalo.es www.hermandaddesangonzalo.es tw: @HdadSanGonzalo; Fb/Hermandad de San Gonzalo Youtube: Hermandad de San Gonzalo (Oficial)		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	27, 28 y 29. Solemne Triduo Stmo 21 de febrero 30 de mayo 20 de febrero 1 y 2 de abril de 2021. Santos Oficios 27, 28 y 29 de junio 8 de diciembre de 2021. Función en honor a la Inmaculada 26 de mayo. 21:30 horas. Exaltación		
Fecha procesión sacramental	30 de mayo	Capataz	Luis M. Garduño
Itinerarios y horarios aprox.	De 09:30 a 11:30 horas aproximadamente. Calles de la feligresía.		
Imágenes sacramentales y autores	Custodia. Guzmán Bejarano. Inmaculada.		
Estrenos 2021			
Otros datos de interés			



Santa Genoveva



Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Sacramento, Nuestro Padre Jesús Cautivo en el Abandono de sus Discípulos, Nuestra Señora de las Mercedes Coronada, San Juan Evangelista en la Tercera Palabra, Inmaculada Milagrosa y Santa Genoveva



Fundada en abril de 1956 bajo el título de "Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Cautivo en el Abandono de sus discípulos y Nuestra Señora de las Mercedes y San Juan Evangelista en la Tercera Palabra", nace esta hermandad, con el fin principal de ejercer el apostolado y la caridad y fomentar la piedad en el barrio de Nuestra Señora de las Mercedes mediante el culto a las Sagradas Imágenes Titulares. Desde el primer momento la vinculación entre el barrio, la parroquia, y la Hermandad fue total, hasta el punto que para vecinos y feligreses todo ello era una misma cosa. Pero esta mutua identificación quedaría potenciada a partir de la llegada de un nuevo párroco en junio de 1957, D. Antonio González Abato, un carismático sacerdote que desde el primer instante se volcó con una Hermandad que, pese a tener más de un año de existencia, aún estaba en sus comienzos. Fueron aprobadas sus Reglas en octubre del mismo año. Sus fundadores perseguían el objetivo primordial de ejercer el apostolado y la caridad, así como fomentar la piedad en el sevillano barrio del Tiro de Línea, a través del culto a sus imágenes. Su residencia

canónica se estableció en la Parroquia de Santa Genoveva, lo que le da el nombre popular.

En octubre del mismo año fundacional fueron aprobadas sus primeras Reglas por el Sr. Arzobispo Bueno Monreal, que establecían la salida penitencial de la Cofradía en la jornada del Lunes Santo y tomaba como lema "Por un Mundo Mejor", movimiento promovido por S.S. Pío XII en 1952. En dichas Reglas quedó reflejada la relación entre la Hermandad y la Orden de la Merced, redentora de cautivos, siendo el padre mercedario fray Amerio Sancho Blanco, Abad de Monte Líbano, autor del prólogo de las mismas.

Seguidamente se eligió la primera Junta de Gobierno de la Hermandad, siendo designado como primer Hermano Mayor D Antonio Lerate Santaella siendo el primer Director Espiritual de la misma D. Julio Rodríguez La Horra, a la sazón párroco de Santa Genoveva. En el año de 1984, se fusiona con la Hermandad Sacramental de la parroquia y toma su nuevo título. En el año 1.997 el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, Fray Carlos Amigo Vallejo, concedió con fecha 15 de agosto el rango de canónica a la coronación de Nuestra Señora de las Mercedes. Viene desarrollando una lúcida procesión eucarística desde finales de los años ochenta habiendo construido para ello una custodia de asiento. Tiene dos cuerpos, en el primero de los cuales figura un ostensorio sostenido por dos ángeles y en el segundo la Inmaculada Milagrosa, titular de la Hermandad Sacramental. Remata el conjunto una figura de Santa Genoveva.

La custodia presenta planta cuadrada y procesiona en la actualidad sobre el paso de la Inmaculada Milagrosa, que dejó de procesionar hace algunos años, habiéndolo hecho tanto el 8 de diciembre como integrando el cortejo eucarístico. Esta imagen, realizada en escayola y madera, de autor anónimo, destaca por su valor devocional. Es también titular de la Hermandad Sacramental Santa Genoveva, co-titular de la parroquia, imagen tallada por Antonio Castillo Lastrucci. Entre las insignias de la Hermandad figura, como en otras muchas, el Guión Sacramental.



Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Sacramento, Nuestro Padre Jesús Cautivo en el Abandono de sus discípulos, Nuestra Señora de las Mercedes Coronada, San Juan Evangelista en la Tercera Palabra, Inmaculada Milagrosa y Santa Genoveva		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1945	Templo	Parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes y Santa Genoveva
Horario de apertura templo	Mañanas 8:30 horas. Tardes de 19 a 20:30 horas Viernes de 11:30 a 13.30 horas y de 18 a 20:30 horas		
Horario de cultos del templo	Laborables 8:30 y 20:00 horas. Verano 8:30 y 20:30 horas Festivos 11:00 y 12:30 horas Tardes 20:30 horas		
Transporte público	Línea 31		
Dirección postal hermandad	Avenida de los Teatinos 41, 41013 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	Lunes a viernes 19.30 a 21.00 horas	Horario de sala de exposiciones	
Datos de contacto	Teléfono 954617444 Email secretaria@santagenoveva.com_web www.santagenoveva.com_Redes sociales Tw:@hdadstagenoveva /It: @hdadsantagenoveva/ Fb: Hermandad Santa Genoveva		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo Sacramental: 31 de mayo,1 y 2 de junio 21 de febrero 6 de junio 6 de junio 1 y 2 de abril a las 16:30 horas No tiene Adoración al Santísimo los primeros jueves de mes		
Fecha procesión sacramental	6 de junio	Capataz	Carlos Villanueva Granados
Itinerarios y horarios aprox.	Variable		
Imágenes sacramentales y autores	Custodia procesional: Hijos de Juan Fernández (1984).Inmaculada Milagtosa de autor desconocido y Santa Genoveva (Antonio Castillo Lastrucci)		
Otros datos de interés	Música: Sociedad filarmónica Nuestra Señora de Salteras. En 2020 celebraron 75 años de la fundación del carácter sacramental.		



Ntra. Sra. de los Dolores

(El Cerro)



Fervorosa Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del Desamparo y Abandono, Nuestro Padre Jesús de la Humildad y Nuestra Señora de los Dolores



En el popular barrio del Cerro del Águila y tras erigirse la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores en 1941 empezó a darse culto a una imagen sedente con esa advocación que existía en la antigua capilla, fundándose la Hermandad Sacramental en 1944, siendo en 1955 cuando se funda la Hermandad de Gloria y adquieren una nueva dolorosa a Sebastián Santos. En 1966 se fusiona con la Sacramental de la parroquia, realizando procesión de Gloria en el mes de septiembre y adquiriendo cada vez más fervor popular.

El 30 de junio de 1955 se llega a un acuerdo con el escultor D. Sebastián Santos Rojas para la adquisición de Ntra. Sra. de los Dolores, siendo adquirida el 2 de julio de 1955, bendecida el 25 de septiembre del mismo año por el Excmo. Sr. Coadjutor Arzobispo de Sevilla, Dr. D. José María Bueno Monreal. Se fusionó con la Hermandad Sacramental el 16 de junio de 1969. En 1981 consiguen la cesión, por parte de la Diputación Provincial de Sevilla, del Cristo del Desamparo y Abandono que se encontraba en San Gil Abad en depósito. La Hermandad vio cumplido su deseo de convertirse en hermandad de penitencia en 1987, cuando se le aprobaron las nuevas

reglas.

En lo que respecta a los cultos sacramentales, la Hermandad Sacramental organizó durante sus primeras décadas de vida las dos clásicas procesiones eucarísticas *extra ecclesiam*: la de enfermos e impedidos, a la que daba preeminencia y que se celebró con esplendor y normalidad hasta 1967, y la de Corpus Christi que, con el Santísimo bajo palio, se celebró desde 1948 cuando las circunstancias económicas lo permitieron, dejando de celebrarse también en los sesenta. Afortunadamente, en 1995 se recuperó la del Corpus Christi con ocasión de la celebración del L Aniversario fundacional, celebrándose por las calles de la feligresía ininterrumpidamente desde entonces al haberse incorporado como procesión de Reglas.

El cortejo de la misma se caracteriza por seguir los cánones más tradicionales de las Hermandades Sacramentales sevillanas, abriéndolo el muñidor y los niños carráncanos y destacando las insignias, que son las más antiguas de la Hermandad: el guión sacramental, obra de Seco de Velasco de 1950, y el estandarte del Santísimo Sacramento, obra de las RR.MM. Adoratrices de 1958. Se entroniza al Santísimo Sacramento en el ostensorio de plata de ley realizado por Fernando Marmolejo en 1949, que procesiona en la custodia de asiento de madera tallada y estofada en oro, del siglo XVIII, adquirida por la Hermandad y originaria de la Parroquia de Santa María la Blanca, de Los Palacios y Villafranca. Consta de dos cuerpos, destacando en su sencilla factura sus columnas salomónicas, yendo en el primer cuerpo la Sagrada Eucaristía, mientras en el segundo se aloja la imagen de la Virgen de la Cinta que el Martes Santo figura en la delantera del paso de Nuestra Señora de los Dolores, yendo rematado el conjunto por la Fe. Tanto en dicha procesión, como en el cortejo de los nazarenos que realizan su salida en Semana Santa figura el Guión Sacramental, obra en alpaca plateada.



Cultos y referencias		Año 2021	
Título completo	Fervorosa Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del Desamparo y Abandono, Nuestro Padre Jesús de la Humildad y Nuestra Señora de los Dolores		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1945	Templo	Parroquia de Nta. Sra. de los Dolores
Horario de apertura templo	Laborables 19 a 20:30 horas y los domingos de 11:30 a 13:00 horas		
Horario de cultos del templo	De lunes a domingo a las 19:30 horas desde octubre a abril inclusive y a las 20:00 horas de mayo a septiembre. Domingos también a las 12:00 horas.		
Transporte público	Líneas 26 y 38 y línea 1 de metro		
Dirección postal hermandad	C/ Nuestra Señora de los Dolores,33 41006 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	Lunes a jueves de 20 a 21:30 horas	Horario de sala de exposiciones	Previa cita
Datos de contacto	Teléfono 954640559 Email secretaria@doloresdelcerro.com_Web www.doloresdelcerro.com Redes sociales Tw:@DoloresdelCerro/It:DoloresdelCerro/Fb:DoloresdelCerro		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo Sacramental 27,28 y 29 de mayo 19 de septiembre 30 de mayo 13 de febrero 1 y 2 de abril, a las 17:30 h y 3 de abril a las 21:00 horas Primeros martes de mes salvo verano 5,6 y 7 de noviembre.		
Fecha procesión sacramental	30 de mayo de	Capataz	Juan A. Guillén Jiménez
Itinerarios y horarios aprox.	Salida del templo hacia Afán de Ribera, Cristo del Desamparo y Abandono, Párroco Antonio Gómez Villalobos, Nuestra Señora de los Dolores y entrada en el templo. De 9:45 a 11:15 horas		
Imágenes sacramentales y autores	Custodia procesional anónima del siglo XVIII		
Estrenos 2021			
Otros datos de interés	Los antiguos respiraderos del paso de gloria de Nuestra Señora de los Dolores, del tallista José Montero de la década de los cuarenta del siglo XX, han sido restaurados y dorados en el taller de Jorge Anillo Rodríguez en el año 2020 estrenándose en esta procesión eucarística para el paso del Santísimo. Se estrenan los faldones, realizados por Francisco Carrera Iglesias		



Sagrada Cena



Antigua, Real e Ilustre, Fervorosa Hermandad Sacramental, Esclavitud de Nuestra Señora de la Encarnación y Cofradía de Nazarenos de la Sagrada Cena, Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, y Nuestra Señora del Subterráneo Reina de Cielos y Tierra



Aunque los primeros datos fundacionales de la Sagrada Cena, nos remontan al siglo XVI, sus primeras Reglas datan de 1580, estando establecida en la parroquia de Omnium Sanctorum, igualmente en la parroquia de San Nicolás de Bari, se daba culto a Nuestra Señora del Subterráneo, que se convierte en Hermandad en 1587. Posteriormente esta se une, en el Hospital de San Lázaro, a la Cofradía del Cristo Humillado en 1613, pasando en 1621 a la Iglesia de San Basilio, donde se unirá, igualmente, a la Hermandad de la Sagrada Cena.

En 1790 se le aprueban nuevas Reglas sin nazarenos, procesionando en 1830 en estación de penitencia, tras 62 años sin hacerlo. Sin fecha por concretar, pero a mediados del siglo XIX, se realiza la nueva hechura de la Virgen del Subterráneo, obra de Juan de Astorga. Igualmente en 1860, el imaginero Manuel Gutiérrez Reyes Cano (1845-1915) entrega la nueva imagen del Señor. En 1897, después de 15 años sin procesionar, vuelve a hacerlo con nuevo apostolado, realizado en terracota por Manuel Pérez Guispart.

En la Desamortización de Mendizábal (1836), la Hermandad perdió casi todos sus enseres y posteriormente (1936) al incendiarse la parroquia del Omnium Sanctorum, trasladándose a la Iglesia de Los Terceros. En 1918, el escultor Antonio Vidón Villar realiza un nuevo apostolado y deja de salir el Cristo de la Humildad y Paciencia.

En 1955, el Cardenal Bueno Monreal le otorga el Título de Sacramental, por primera vez en la sede, sin radicar en Templo Parroquial, como hasta entonces estaba legislado. La razón de esta concesión es la dedicación al culto y conmemoración de la Sagrada Cena de Jesús ya que en el Cenáculo se instituyó la Eucaristía. En los Terceros se mantienen hasta 1958, pasando a la Iglesia de la Misericordia. En 1973 regresan al Templo de Los Terceros, al haber concedido el Cardenal Bueno Monreal a la Hermandad la administración de la iglesia de Ntra. Sra. de Consolación.

En 1975, se traslada por primera vez al Señor de la Sagrada Cena al Palacio Arzobispal, para presidir un altar del Corpus en dicho palacio, que es portado en las andas del Cristo de la Humildad y Paciencia, a primera hora de la mañana y devuelto a su templo al finalizar el cortejo eucarístico, habiendo participado alguna vez, de forma excepcional, el misterio completo, como en el año 1991 y 2005. En la procesión del Cabildo procesionó el misterio completo en 1918.

Esta Hermandad celebra desde 1974 una solemne Exaltación Eucarística el sábado anterior al Corpus Christi, tras un triduo Eucarístico. Coincidiendo con este acto organizan una procesión claustral con SDM, que antes se hacía por las calles aledañas al Templo; los cultos sacramentales ocupan un lugar principal en su calendario, siendo significativos los Oficios de Semana Santa el bello altar con el Sagrario y el apostolado rodeando el arca eucarística.

Entre los enseres de la Hermandad destaca el Sagrario, obra del taller de Villarreal que se presentó en el mes de diciembre de 1988. En el frontal se reconoce el misterio de la Cena que figura en el primer



paso de la Hermandad, con el apostolado de Ortega Bru. Las caras laterales, igualmente, reproducen las dos imágenes Titulares restantes de la Hermandad en aquellos momentos: el Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia y María Santísima del Subterráneo. La puerta principal, en su interior, lleva grabadas las figuras de dos ángeles portando un ostensorio sobre el que se lee el siguiente lema: *«Adoremus por siempre al Santísimo Sacramento»*.

Por otra parte, una de las insignias más destacadas de la corporación es el Guión Sacramental, que se utiliza tanto en la salida procesional del Domingo de Ramos, como en la ya tradicional procesión del Señor de la Sagrada Cena para presidir el altar que la Hermandad instala con motivo del Corpus Christi. Está hecho en plata de ley y terciopelo rojo y se debe al orfebre Jesús Domínguez Vázquez estrenado en 1972; aunque la obra la inició Emilio García de Armenta. Jesús Domínguez se encargó de completarla por el fallecimiento de Armenta. Fue restaurado en 2003 por los Hermanos Delgado.

En el Guión se presenta un ángel en gloria sobre una nube, portando una custodia sacramental, estando flanqueado por dos jarrones con azucenas. El diseño de esta obra estuvo a cargo de Francisco Rodríguez Porras, hermano de la corporación. El asta del Guión es posterior, del taller de Juan Fernández Gómez.



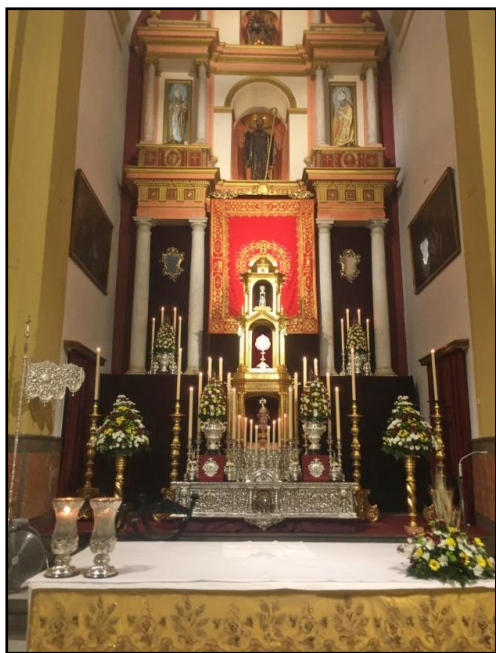
Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Antigua, Real e Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental, Esclavitud de Nuestra Señora de la Encarnación y Cofradía de Nazarenos de la Sagrada Cena, Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia y Nuestra Señora del Subterráneo Reina de Cielos y Tierra		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1955	Templo	Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación (Vulgo de Los Terceros)
Horario de apertura templo	M/V 19:00 a 21:00.S 11:30 a 13:30 y 19:00 a 21:00 horas. D 12:00 a 14:00 horas		
Horario de cultos del templo	Misa J 20:30. S 20:30.D/F 12:30 horas		
Transporte público	Líneas 32,27,10,11,12,13 y 15.		
Dirección postal hermandad	Plaza Ponce de León nº 10 41003-Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	19:30 a 21:30 h	Horario de Sala de exposiciones	El mismo
Teléfono contacto Correo electrónico Página web Redes sociales	954222696 secretaria@sagradacenadesevilla.org www.sagradacenadesevilla.org Tw @LaCenaSevilla , Inst. Lacenadesevilla, Fb Lacenadesevilla		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo al Señor de la Sagrada Cena: 26, 27 y 28 de mayo 21 de Febrero 30 de mayo Sábado 20 de febrero y 29 de mayo. 1 de abril 17:00 h y Domingo de Resurrección 12:30h Jueves 20:30 Jubileo Circular: 15,16 y 17 de febrero Todos los primeros jueves de cada mes. Jueves Eucarístico 19:30 Exposición del Santísimo en los Cultos de nuestros Titulares: 23 enero, 20 febrero y 9 octubre. Acto de Exaltación de la Eucaristía: 29 de mayo		
Fecha procesión sacramental	No	Capataz	No
Itinerarios y horarios aprox.	No		
Imágenes sacramentales y autores	Señor de la Sagrada Cena. Sebastián Santos Rojas 1954		
Estrenos 2021			
Otros datos de interés	L Aniversario del Traslado del Señor de la Sagrada Cena para presidir el altar que se instala en el Palacio Arzobispal. 3 de junio		



San Benito



Hermandad del Santísimo Sacramento, Pontificia y Real Archicofradía de Nazarenos de la Sagrada Presentación de Jesús al Pueblo, Santísimo Cristo de la Sangre, Nuestra Señora de la Encarnación Coronada y San Benito Abad



El 18 de julio de 1554 el provisor del Arzobispo de Sevilla Fernando de Valdés aprueba las primeras reglas de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Sangre y Nuestra Señora de la Encarnación, con sede en el monasterio franciscano de Nuestra Señora de la Victoria, del barrio de Triana.

Tras una breve estancia en la parroquia de Santa Ana, hacia 1565 sus cofrades adquieren en propiedad un solar en la cava vieja, donde edificarían casa hospital y capilla para el culto de sus imágenes: el Cristo de la Sangre, crucificado tallado en 1553 por Francisco de Vega y policromado por Pedro Jiménez, y la Virgen de gloria de Ntra. Sra. de la Encarnación, para vestir atribuida al círculo de Juan Bautista Vázquez "el Viejo", y que aún conserva la corporación.

La Hermandad en esta época efectuaba regularmente su estación de penitencia a la Parroquia de Santa Ana en la tarde del Jueves Santo con la imagen del Crucificado, pasando a partir de 1634 a realizarla en la tarde del Viernes Santo, incorporando ya la imagen dolorosa de la Virgen de la Encarnación que conocemos en la actualidad.

Llegamos así hasta el siglo XVIII con una corporación ya consolidada plenamente y que efectuaba con bastante regularidad su estación de penitencia por el barrio, sin descuidar los cultos anuales y especialmente, la Función a la Virgen de la Encarnación.

Con fecha 18 de Febrero de 1763 el provisor del Cardenal Solís aprueba las nuevas Reglas de la Hermandad redactadas el año anterior, que vienen a sustituir a las primitivas que se encontraban desaparecidas. Serían aprobadas por el Consejo Supremo de Castilla el 16 de Septiembre de 1789. El Viernes Santo de 1845 realiza por primera vez su estación de penitencia hasta la Catedral atravesando para ello el puente de barcas, procesionando por última vez desde Triana en 1848.

Sería en el año 1868 cuando la Hermandad volvería a resurgir celebrando incluso una procesión con la imagen de la Virgen de la Encarnación de gloria, pero en ese mismo año la Junta revolucionaria decreta el cierre al culto de la Capilla, que sería derruida en 1874, siendo trasladada la imagen del Cristo a un pueblo de la provincia, mientras que la de la Virgen pasó en 1875 a la Iglesia de San Benito.

El 6 de Junio de 1921 el Cardenal Almaraz aprueba las nuevas reglas de la Hermandad con sede en la iglesia filial de San Benito Abad, en las que se añade el título de la Sagrada Presentación de Jesús al Pueblo, fijándose como día de salida el Martes Santo. En el año siguiente procesiona por primera vez desde su nueva sede con dos pasos.

La Hermandad no volvería a salir hasta 1928 en que lo hace con el nuevo misterio de la 'Presentación al Pueblo, incluido la imagen del Señor, obra del escultor Castillo Lastrucci. La Virgen volvería a salir en 1930, estrenando para ello la totalidad de sus enseres.



El 15 de abril de 1958 la Hermandad se constituye como Sacramental al haber sido erigida en Parroquia la iglesia de San Benito Abad y según los cánones que le competen 686 y 708, el Cardenal Bueno Monreal y tras petición de la hermandad. En 1966 el Papa Pablo VI concede los títulos de Pontificia y Archicofradía.

En 1967 la nueva imagen del Cristo de la Sangre tallada por Buiza un año antes, procesiona por primera vez a la Catedral, mientras que el Martes Santo de 1971 el Cardenal Bueno Monreal bendice e impone a la Virgen la corona de oro de ley que han donado los hermanos y devotos.

En el apartado patrimonial, comenzando por las insignias, en la Cofradía figuran dos, el Banderín Sacramental, bordado por Leopoldo Padilla Vic en oro sobre tisú blanco, de 1960, con asta de Manuel Villarreal Fernández, de 1956 y remate en Cruz del mismo autor, 1965, acompañado por un juego de varas del mismo orfebre, también en 1965.

Por otra parte, la Hermandad también tiene un Guión Sacramental, que sigue la forma habitual de estas insignias. Es obra de Manuel Villarreal Fernández en 1965, y en sus caras se representa al Cordero Apocalíptico y al Pelicano. Va acompañado por un total de nueve varas, del mismo autor y año. En cuanto a enseres de culto, destacamos el manifestador de madera tallada, obra de Antonio Martín Fernández y dorado por Antonio Díaz Fernández en 1965. Tiene forma de dosel en forma de arco de medio punto, con decoración con hojas de acanto formando un contorno de tipo sinuoso. El ostensorio es de plata sobredorada, realizado en el taller de Manuel de los Ríos Navarro en 1992.

Para las celebraciones eucarísticas dispone de un cáliz y un copón de plata sobredorada, realizados por el taller de Manuel de los Ríos Navarro, en 1992. Asimismo posee veinticuatro hachetas, en metal plateado, del propio Manuel de los Ríos, en 1994, campanillas del mismo taller, en 2002, y un juego de vinajeras del mismo autor y año.



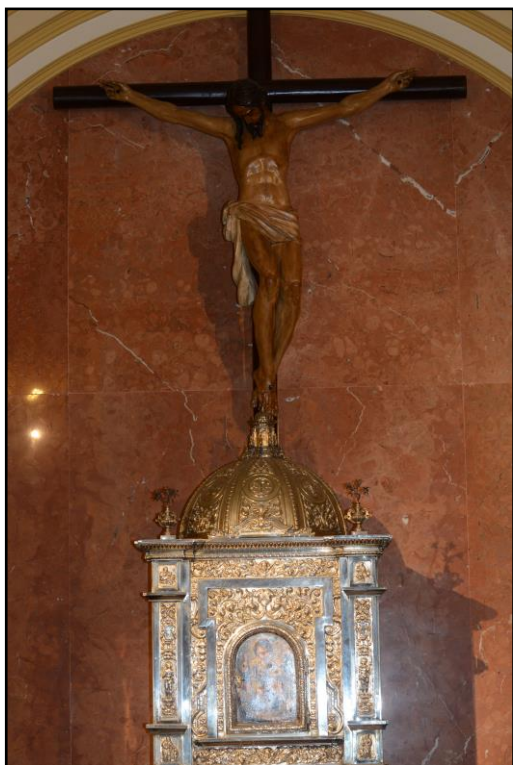
Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Hermandad del Stmo. Sacramento, Pontificia y Real Archicofradía de Nazarenos de la Sagrada Presentación de Jesús al Pueblo, Stmo. Cristo de la Sangre, Ntra Sra. de la Encarnación Coronada y San Benito Abad		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	18 abril de 1958	Templo	Parroquia de San Benito Abad
Horario de apertura templo	Todos los días de 19:00 a 21:00 horas		
Horario de cultos del templo	20:45 horas salvo agosto		
Transporte público	Líneas 24,27, A3		
Dirección postal hermandad	C/ San Benito, 4, 41018 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	20:00 a 21:00 horas	Horario de sala de exposiciones	El mismo
Teléfono contacto Correo electrónico Página web Redes sociales	954535455 secretaria@hermandaddesanbenito.net www.hermandaddesanbenito.net @hdad_SanBenito		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	20 al 22 de octubre 21 de febrero 6 de junio 20 de febrero Los parroquiales Martes Misa Hdad 20:45 (i), 21:15 (v) No tiene Función Inmaculada Concepción		
Fecha procesión sacramental		Capataz	
Itinerarios y horarios aprox.			
Imágenes sacramentales y autores			
Estrenos 2021			



San José Obrero



Humilde y Fervorosa Hermandad Sacramental y de Gloria de San José Obrero, Nuestra Señora de los Dolores e Inmaculada Concepción



El día primero de mayo de 1955 Pío XII, ante una enorme muchedumbre de trabajadores que llenaba la plaza romana de San Pedro, instituyó la fiesta de San José Obrero: *"Para que la dignidad del trabajo del hombre y los principios que la constituyen arraiguen más profundamente en las almas"*. De este modo la Iglesia cristianizaba una fiesta de origen laico, poniendo al casto esposo de María como modelo.

San José Obrero, principal titular de la entidad, es una imagen de talla completa, antigua y anónima, procedente de la localidad cacereña de Hervás y muy cercana a la escuela toledana. La imagen se presenta itinerante, con una vara de azucena en su mano izquierda y en la derecha una sierra (emblema de su actividad laboral que sustituye a la imagen del Niño Jesús que completaría la iconografía y que ha desaparecido), fue restaurada en los talleres de los Salesianos de la Trinidad, después de lo cual se entronizó en su parroquia el 19 de marzo de 1960.

El resto de titulares son Nuestro Padre Jesús de la Caridad (obra de Fernando Aguado, año 2004), Nuestra Señora de los Dolores (de Luis Álvarez Duarte, en 1962 su primera obra para Sevilla), Inmaculada Concepción y Jesús Sacramentado.

La Hermandad se funda en el año 1960 como corporación gloriosa en torno a la figura del Bendito Patriarca, Inmaculada Concepción, Jesús Sacramentado y Animas Benditas del Purgatorio y en una barriada eminentemente obrera, sus reglas fueron aprobadas por el Vicario General del Arzobispado el 25 de enero de 1961. En 1985 celebró las bodas de plata de su fundación. Poco después las anteriores reglas quedaron actualizadas y adaptadas a las disposiciones del Derecho Canónico ya las normas diocesanas, dictadas por el Arzobispo de Sevilla. Con fecha 10 de julio de 1986 queda con esta denominación, Hermandad Sacramental y de Gloria de San José Obrero, Nuestra Señora de los Dolores e Inmaculada Concepción". Durante la década de los 60 y 70 se realizaba una procesión de impedidos para administrar el Sacramento de la Eucaristía a los enfermos. En el año 2000 Hermandad volvió a recuperar esta procesión eucarística.

Entre sus cultos destacan un Solemne Triduo a Jesús Sacramentado, procesión eucarística claustral, procesión eucarística por las calles del barrio y Función a la Inmaculada Concepción. Pero el culto más destacado en cuanto a su principal titular se celebra en Mayo, fecha en que se desarrolla el Solemne Triduo que concluye con Función el día 1 (Festividad de San José Obrero) y procesión de alabanza con San José el domingo más cercano a la festividad citada. El que la procesión discurra por un barrio moderno no supone ninguna merma en su ambiente. Antes al contrario, lo acentúa favorablemente, pues ya sabemos que estas zonas han heredado el espíritu popular de la Sevilla del casco antiguo, ofreciendo a veces mayor vitalidad que las collaciones céntricas.

En 2010, la Hermandad celebró su Cincuenta Aniversario Fundacional, integrado en el Año Jubilar en la Parroquia con motivo de su erección canónica como Iglesia Parroquial. En febrero de 2012, son aprobadas nuevas Reglas por las que regirse la corporación, sustituyendo a las anteriores.



La Hermandad viene desarrollando sus cultos eucarísticos con diversos elementos propios y de la Parroquia. Destaca el palio de sólo cuatro varales bajo el que el Santísimo Sacramento procesiona en la Solemnidad del Corpus Christi.

En dicha procesión Jesús Sacramentado va acompañado por un pasito en el que se lleva una imagen del Niño Jesús. La Hermandad viene montando diversos altares para honrar el recorrido de esta procesión, destacando cada año por el cariño y la dedicación con que participan en estos cultos sus hermanos.



Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Humilde y Fervorosa Hermandad Sacramental y de Gloria de San José Obrero, San Francisco de Paula e Inmaculada Concepción y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Caridad y Nuestra Señora de los Dolores		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1961	Templo	Parroquia de S. José Obrero y San Francisco de Paula
Horario de apertura templo	30 minutos antes de cada celebración litúrgica		
Horario de cultos del templo	Diario 20:00 sábados y vísperas 18:00 y 20:00(i), 20:00 (v) Domingos y festivos a las 11:00, 12:30 y 20:00 (i); 9:00, 12:30 y 20:00 horas (v)		
Transporte público	Línea 20		
Dirección postal hermandad	C/ Arroyo 78, 41008 Sevilla.		
Horario de apertura de las dependencias	M y J 20:30/ 21:30	Horario de sala de exposiciones	El mismo
Datos de contacto	Teléfono 954412206 Email hermandad.sanjoseobrero.sevilla@gmail.com Web http://hermandadsanjoseobrerosevilla.blogspot.com.es Redes sociales Tw @HermandadSJO; Inst @HermandadSJO; Fb Hermandad Sacramental de San José Obrero; Ytb Hermandad Sacramental de San José Obrero; Wapp 699178572		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo al Stmo. 31 de mayo, 1 y 2 de junio a las 19:30 horas 28 de febrero 6 de junio 9:00 horas 27 de febrero 1, 2 y 3 de abril. 17:00, 13:00 y 22:00 horas Último sábado de mes a las 20h. 17, 18 y 19 de noviembre		
Fecha procesión sacramental	Domingo 6 de junio	Capataz	
Itinerarios y horarios aprox.	Salida 10h Samaniego, Arroyo, Pinta, Mama Margarita, Francisco de Ariño, Plaza Antonio del Castillo Díaz, Jabugo, José María de Mena, Nicasio Gallego, Iriarte, Samaniego y entrada en el Templo 11:30h		
Otros datos de interés	Los niños que han recibido este año su Primera Comunión participarán especialmente en este día. A.M. Nuestro Padre Jesús de la Salud (Los Gitanos) Durante el recorrido los vecinos y feligreses de la Parroquia adornan sus balcones y las calles al paso del Santísimo con altares, no perdiéndose esta tradición popular del barrio		



San Leandro



Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental del Santísimo Cristo de la Bondad, Nuestra Señora del Carmen y San Leandro



La fundación de la Hermandad Sacramental de la Virgen del Carmen de San Leandro, se remonta al año de 1961 el párroco Don Miguel Ferrero Díaz es quien encarga a un grupo de personas del barrio que encabezaba Don Isidro Escalera Rodríguez la formación de una Hermandad, quedando consolidada a principios del año 1962, con una Junta Gestora encabezada por Don Isidro, esta Junta se encargó de redactar las primeras Normas de la Hermandad.

La Imagen realizada por Francisco Buiza fue bendecida por el entonces Sr. Cardenal Bueno Monreal el 17 de Julio del 1962, realizando su primera salida procesional en esa misma tarde. El 14 de Julio de 1962 será recordado siempre por la Hermandad por ser el día en que el Cardenal Bueno Monreal bendijo e impuso la Corona a Nuestra amada Titular quien dijo estas palabras "esto es el preludio de la Coronación Canónica de esta bella Imagen". Ese día también bendijo la primera piedra de la Iglesia. El 14 de Julio de 1964, son

aprobadas las primeras normas de la Hermandad por un periodo de 5 años, teniéndose que renovar por las definitivas cumplido ese plazo. A principios del año 1965 tomo posesión la primera Junta de Gobierno de la Hermandad teniendo por Hermano Mayor a Don Carlos Guerra Gutiérrez-Otero, esta Junta dio paso a una nueva en 1970 en la cual era Hermano Mayor Don Antonio Peñalosa Mellado. Sin embargo, luego estas actividades quedaron paralizadas.

A finales de 1995, el párroco de San Leandro, Don Carlos Martínez Pérez, comienza gestiones para la reorganización de la Hermandad y propone el nombramiento de una gestora, que fue aprobada por el Arzobispo según decreto de fecha 7 de Febrero de 1996, siendo Vicepresidente de esta Gestora Don Luis del Valle Becerra, pero el 21 de Julio del año siguiente dimite parte de esa Gestora e inmediatamente, con fecha 18 de Septiembre, se procede a solicitar el nombramiento de otra Gestora, aprobada con fecha de 6 de Octubre de 1997, teniendo como Vicepresidente a Don José Luis Pérez Flores. Uno de sus objetivos fue solicitar al Arzobispado que se incorporase como titular el Cristo de la Bondad, que existía en la parroquia. De esta forma, desde el 26 de Marzo de 1998, el título queda como sigue: "Hermandad Sacramental del Santísimo Cristo de la Bondad, Nuestra Señora del Carmen y San Leandro". En el año 2000, con la llegada de otro párroco, Don Sebastián García Badia, y tras cumplir la gestora su mandato nombra a otra Gestora aprobada por el Arzobispado según decreto de fecha 4 de Febrero de 2002, al terminar su mandato el párroco nombra a una nueva gestora aprobada con fecha 7 de Mayo de 2004, encargándole el Arzobispado la redacción de las reglas definitivas de la Hermandad y convocar elecciones.

En Febrero de 2006, el párroco, encarga a un grupo de hermanos que encabezaba Don Juan María Ojeda González, que cumplan con lo dispuesto por el Arzobispado, quedando las Reglas aprobadas por el Arzobispado con fecha 4 de Julio de 2008. Se convoca elecciones a Junta de Gobierno para el 15 de Enero de 2009, saliendo elegida la candidatura de Don Juan María Ojeda González y aprobada por el Arzobispado con fecha 20 de Enero de 2009 y jurando sus cargos con fecha 31 de Enero de 2009.

En el año 2019, se vuelve a efectuar la procesión de enfermos e impedidos con SDM por las calles del barrio, con la instalación de múltiples altares.

Carece de elementos patrimoniales relacionados con su carácter sacramental, ya que no posee insignias eucarísticas, y los elementos litúrgicos pertenecen al templo.



Cultos y referencias		Año 2021	
Título completo	Hermandad Sacramental del Santísimo Cristo de la Bondad, Nuestra Señora del Carmen y San Leandro		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1962	Templo	Parroquia de San Leandro
Horario de apertura templo	Martes a sábado de 18:00 a 20:30. Sábados y Domingos de 11:00 a 13:00 horas		
Horario de cultos del templo	Martes a sábado, misa a las 20:00 Sábado y Domingo, misas a las 12:00 horas		
Transporte público	Líneas 01, 02, 06, 10, 11, 12, 13, 14, 16, C1, C2, C3, C4		
Dirección postal hermandad	Plaza de San Gabriel s/n. 41009 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	Martes a Jueves de 18:30 h a 20:30 h	Horario de sala de exposiciones	
Teléfono contacto Correo electrónico Página web Redes sociales	955138154 hdadcarmenybondad@gmail.com Fb/Tw/Ins Hermandad Carmen de San Leandro		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	4, 5 Y 6 de junio 21 de noviembre 6 de junio Los parroquiales 16 de cada mes salvo lunes No tiene Jueves Exposición Stmo 19:30 horas		
Fecha procesión sacramental	9 de mayo	Capataz	
Itinerarios y horarios aprox.	Por determinar		
Imágenes sacramentales y autores			
Estrenos 2021			
Otros datos de interés	Banda Juvenil de Música María Santísima de la Victoria		



Candelaria Madre de Dios



Hermandad del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de la Candelaria Madre de Dios



Corría el año 1967 cuando, un grupo fieles denominado grupo de Acción Católica y en colaboración con el párroco D. Rafael Pavón García, decidieron sacar en procesión la Imagen Titular de la parroquia, el día de su Santo (2 de febrero).

Debido a la gran devoción que despertó, este grupo y el párroco decidieron formar una Hermandad, nombrando una comisión que se encargara de los trámites a seguir para la elaboración de las Reglas y la captación de Hermanos que obtendrían el título de Hermano Fundador.

Tras varios meses de gestiones, el día 1 de Mayo de 1967, se recibe comunicación de la Autoridad Eclesiástica aprobando las Reglas y por consiguiente la creación de la Hermandad, que pasaría a denominarse Hermandad del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de la Candelaria. Con sede en la Parroquia de la Candelaria, siendo su primer Hermano Mayor D. Manuel Prada Sánchez.

Debido a la total carencia de enseres, en Mayo de ese mismo año, se compró su primer paso a la Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario de San Julián. La imagen de Nuestra Señora (talla completa de 1.50 m) fue adquirida por la parroquia al escultor gaditano D. Juan Luís Vasallo Parodi, según fuente parroquial en 1960, aunque parece que ya estaba esculpida en 1957. Debido a un desafortunado incidente no se tiene documentación escrita del día y año en que Ntra. Sra. fue bendecida, pero si la fotografía del acto, que fue realizado por el reverendísimo Cardenal Bueno Monreal, se cree que sobre el año 1961.

Aunque es talla de un solo bloque procesiona sobrevestida. Aunque en cabildo de mayo de 2007 y debido al deterioro que origina, se acordó no volver a sobrevestirla. Procesiona sobre sencillas andas, colorísticamente exornadas de flores, y con alguna tanda de candelaría en su delantera. Los respiraderos de madera dorada eran los que usaba la Cofradía del Cerro de Águila en su anterior etapa de Gloria. En 1992 con motivo del veinticinco aniversario de la hermandad, se realizaron los candelabros de guardabrisas y se volvieron a dorar los respiraderos, estrenándose también un manto para la virgen.

Fue en 1994 y debido al cambio de las Normas Diocesanas cuando se aprobaron sus nuevas Reglas, modificándose también el título de la Hermandad, quedándose como actualmente se llama: Hermandad del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de la Candelaria Madre de Dios. En 1995 el maestro carpintero Melchor Mesa Infantes realizó nuevas andas. En 1999 estaba anunciado el dorado de la canastilla. Para el año 2004 se anuncia como estrenos la corona de Nuestra Santísima Virgen y dos candelabros para el paso, de orfebrería Santos. En el año 2005 el hermano Francisco Cruz Ramos, dona el libro de regla realizado por el orfebre D. Antonio Santos.

El dos de Febrero, con motivo de la festividad de nuestra titular, tiene el emotivo acto de la presentación de los niños del barrio bautizados durante el año anterior, e igualmente lugar la imposición de medalla o profesión de fe de los nuevos hermanos. En el año 2004, se realizó una reconstrucción parcial de los respiraderos del paso y se doró en su totalidad, trabajo este, que se hizo en la casa hermandad por varios de nuestros hermanos. Carece de elementos patrimoniales relacionados con su carácter sacramental, ya que no posee insignias eucarísticas, y los elementos litúrgicos pertenecen al templo. Cabe mencionar un palio sacramental, obra anónima de finales de la década de los cincuenta. Su escudo consta de una custodia en el centro representando su faceta eucarística.



Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Hermandad del Santísimo Sacramento, Nuestra Señora de la Candelaria Madre de Dios y el Santísimo Cristo del Perdón y Caridad		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	14 de abril 1967	Templo	Parroquia Ntra Sra de la Candelaria
Horario de apertura templo	Antes de las Misas lunes, miércoles, viernes, sábados y domingos		
Horario de cultos del templo	Invierno 18.30 a 19.45 h, Verano de 19.00 a 20.45 horas		
Transporte público	Metro Sevilla Primero de Mayo, Lineas Tussam: 24, 2, 24, 25.		
Dirección postal hermandad	Plaza de la Candelaria S/n 41006 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	Consultar RRSS	Horario de sala de exposiciones	Consultar RRSS
Datos de contacto	Teléfono 677150512 Email moisesviretti@hotmail.com Redes sociales @Candelar_MdDios Fb Hermandad-Sacramental-Ntra-Sra-de-la-Candelaria-Madre-de-Dios		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Octubre sin determinar 7 de febrero Ninguna Ninguna Jueves y Viernes Santo Cada mes realiza una No tiene Triduo a la Titular y Misa del Señor del Perdón y Caridad		
Fecha procesión sacramental	Ninguna	Capataz	Familia Ariza
Itinerarios y horarios aprox.	Ninguno		
Imágenes sacramentales y autores	Guión Sacramental, con pedestal realizado por Antonio Santos		
Estrenos 2021	Candelabros de Guardabrisas de 3 luces		
Otros datos de interés	Sacramental y de Gloria desde su fundación		



Buen Fin



Real, Ilustre, Antigua, Fervorosa y Franciscana Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Santo Sudario, Santísimo Cristo del Buen Fin, Nuestra Señora de la Palma Coronada, San Francisco de Asís y San Antonio de Padua



El 4 de Enero de 1590 se redactan las primeras reglas de la Hermandad del Santo Sudario y que fundó el Gremio de Curtidores, aprobándose las Primeras Reglas en 1593, en tiempos del Cardenal don Rodrigo de Castro y Osorio. Estaban establecidos en la Iglesia de San Juan Bautista (San Juan de la Palma), una hermandad para dar culto a una imagen Dolorosa bajo la advocación de Madre de Dios Palma.

A principios del siglo XVII, se trasladó al Hospital de San Andrés y posteriormente, sobre 1605, llega a su actual sede el Convento de San Antonio de Padua, de los Padres Franciscanos, donde se les dona una Capilla.

Con las obras de la nueva Iglesia, en 1641 se le otorga nueva Capilla, aunque en 1642 se le asignan parte de los terrenos del compás de la Iglesia. La Imagen del Cristo del Buen Fin fue realizada en 1645 por Sebastián Rodríguez, discípulo de Juan de Mesa. En 1671 se suprimen los fines penitenciales, quedando la Corporación como esclavitud, llegando con el cambio a desaparecer, pasando el Titular a la Iglesia del Salvador. En 1882 se funda de nuevo la Hermandad partiendo de las advocaciones de la anterior, teniendo problemas para recuperar los Titulares, para lo cual se realizó un crucificado nuevo de papelón, estableciéndose en San Pedro.

En el año 1908 se reorganizó la Hermandad, recuperando su titular en 1909. En 1927 se le añade al título el del Santo Sudario, en recuerdo de la antigua Hermandad y en 1930 se estrena el palio. El 27 de febrero de 1965, con la finalidad de acrecentar el culto eucarístico, se concedió por el arzobispado el carácter Sacramental. Con tal motivo se celebró una solemnísimas función que presidió el obispo auxiliar Monseñor Cirarda Lachiondo, asistiendo el Consejo General de HH y CC y los hermanos mayores del Miércoles Santo.

Dos años después, la hermandad hizo encargo al orfebre Manuel Seco Velasco, de un Sagrario de plata de estilo barroco, sección cuadrangular, flanqueado por pilastras que rematan en perillas, cúpula octogonal que finaliza en cruz. En la puerta se reproduce el gran lienzo de la alegoría del Dogma de la Inmaculada Concepción, de Alonso Grosso, que se cuelga en la Catedral.

En 1977 se obtiene de la Curia Generalicia de la Orden de Frailes Menores, la Carta General de Hermandad que le confiere el derecho a usar el título de Hermandad Franciscana. En el año 2002, la Hermandad unida a la devoción a San Francisco de Asís, unió a su título el nombre del Santo. En el 2002 La hermandad del Buen Fin comienza la remodelación del Centro de Estimulación Precoz que fue inaugurado y bendecido el 27 de noviembre por Fray Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo de Sevilla.

El nuevo y remozado Centro de Estimulación Precoz de la hermandad del Buen Fin fue inaugurado y bendecido el 27 de noviembre de 2002 por el Arzobispo de Sevilla, Fray Carlos Amigo Vallejo. Tras la bendición todos los asistentes pudieron visitar las nuevas instalaciones. Antes de la misma, el arzobispo, Fray Carlos Amigo Vallejo, hermano de la corporación del Buen Fin, tuvo palabras de elogio hacia la obra social realizada.



Durante el acto el propio Arzobispo descubrió un azulejo. Sobre el mismo se puede leer lo siguiente: "Estas instalaciones destinadas por la Hermandad del Buen Fin al Centro de Estimulación Precoz Cristo del Buen Fin, una vez concluida su remodelación fueron bendecidas por el Arzobispo de Sevilla Fray Carlos Amigo Vallejo O.F.M. el día 27 de noviembre de 2.002".

El 1 de diciembre, celebra Solemne Misa de Acción de Gracias en honor de Fray Francisco García Rodríguez (O.F.M.) Ministro de la Provincia Bética Franciscana por su labor como Director Espiritual que fue de ésta Hermandad, procediéndose posteriormente a la celebración de una cena en el Club Antares. el día 14 en la casa de Hermandad se celebrará el Retiro de Adviento, dirigido por el Director Espiritual, Fray Arcángel Manzano Rodríguez.

En el juego de insignias que la Hermandad saca en su salida procesional destaca el Guión Sacramental, una obra realizada por Manuel Rincón Fernández en 1985 en alpaca plateada.

Presenta una original concepción en la que una malla realizada en el indicado material sirve de soporte a un ostensorio flanqueado por dos ángeles turiferarios, con incensarios exentos, que le otorgan movimiento a la pieza.



Cultos y referencias		Año 2021		
Título completo	Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Santo Sudario de Ntro. Sr. Jesucristo, Stmo. Cristo del Buen Fin, Ntra. Sra. de la Palma Coronada, San Fco. de Asís y San Antonio de Padua			
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	16 mayo 1965	Templo	Convento San Antonio de Padua	
Horario de apertura templo	M 19:00/21:00 X 18:30/21:30 V 19:00/21:00 S 18:00/20:30 D 11:00/14:00 h			
Horario de cultos del templo	Misa X 20:30/D 12:30 horas			
Transporte público	Líneas C4 / C3 / 6			
Dirección postal hermandad	Calle Cristo del Buen Fin, 8. Sevilla 41002			
Horario de apertura de las dependencias	L 20:30/21:30 X 20:00/21:30 horas	Horario de sala de exposiciones		El mismo
Teléfono contacto Correo electrónico Página web Redes sociales	954384330 secretaria@hermandadbuenfin.es www.hermandadbuenfin.es @HdadBuenFin			
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	7 de marzo 30 de mayo 6 de marzo 30 de mayo Miércoles 20:30 horas 12,13 y 14 de junio			
Fecha procesión sacramental		Capataz		
Itinerarios y horarios aprox.				
Imágenes sacramentales y autores				
Estrenos 2021				



La Estrella



Pontificia, Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de las Penas, María Santísima de la Estrella, Triunfo del Santo Lignum Crucis, San Francisco de Paula y Santas Justa y Rufina



Se funda en 1560 en una capilla franciscana en Triana por capitanes de barcos que partían hacia Flandes. Las reglas de la Hermandad fueron protocolizadas el 1 de septiembre de 1566 y aprobadas por Felipe II el 24 de diciembre de ese mismo año

En 1570 los franciscanos le ceden a la Hermandad un terreno junto a su iglesia para construir una capilla donde rendir culto a las sagradas imágenes.

En el año de 1600, la Hermandad de Nuestra Señora de la Estrella se une a la Hermandad de San Francisco de Paula. En 1644 Diego de Granado y Mosquera funda en una capilla de un hospital de Triana la Hermandad de las Penas de Cristo Nuestro Señor, Triunfo de la Cruz y Amparo de María Santísima. Los hermanos de las Penas, en Cabildo General celebrado el 17 de junio de 1674, acordaron su unión con los de la Estrella que la aceptaron en el cabildo del 21 de junio de ese mismo año. Así, el 15 de julio de 1674, las Hermandades se fusionan oficialmente y se acuerda la escritura de nuevas Reglas. La Hermandad resultante se titularía Hermandad de Nuestra Señora de la Estrella, Santo

Cristo de las Penas, Triunfo del Santo Lignum Crucis y San Francisco de Paula.

La Hermandad se estableció en la capilla de los Mínimos y hacía estación de penitencia a la Real Parroquia de Santa Ana con tres pasos: el del «Señor de las Penas», el de «María Santísima de la Estrella» y el del «Triunfo de la Cruz».

La Hermandad acuerda en Cabildo General Extraordinario solicitar constituirse en Sacramental de la nueva parroquia lo que se concedió por decreto del Arzobispado.

Hasta su traslado a una nueva capilla en la calle San Jacinto en 1976, organizó procesión con su Divina Majestad para enfermos e impedidos de la feligresía y cuidando del Monumento de los Oficios de Jueves y Viernes Santo.

Entre sus enseres cabe destacar el Guión Sacramental (1994) bordado por Fernández y Enrique basados en dibujos de Antonio Garduño, el Guión Sacramental tiene forma de simpecado, ejecutándose su asta en Orfebrería Triana, en plata labrada con motivos vegetales, las varas que lo acompañan son idénticas. Dicho Guión está rematado por una corona real bordada en hilo de oro, sobre terciopelo granate con formas de curvas y contracurvas que producen continuos estrechamientos y ensanchamientos dando a todo el conjunto un marcado estilo barroco en su parte inferior por botones con flecos del mismo material.

En todos sus paños, nos encontramos una recargada decoración y ornamentación, que comienza en la parte inferior con una flor enmarcada por un círculo bordado por finos filamentos y canutillos, sobre el mismo, y en un estrechamiento, se apoya una pequeña ánfora bordada de la que parten espigas de trigos del mismo material, típicos elementos eucarísticos, así como los racimos de uvas y hojas de parra que nos encontramos sobre estas espigas.



En la parte superior de estos paños la decoración sigue siendo vegetal de roleos, lentejuelas y canutillos. En su parte central hay representado un ostensorio realizado en plata de ley por Orfebrería Triana, soportado por cabezas de ángeles de madera policromada talladas por el escultor Juan Antonio Navarro Arteaga.

En la cenefa que enmarca la Custodia nos encontramos también dos pequeñas cabezas de querubines realizadas por el mismo artista.



Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Pontificia, Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Penas, María Santísima de la Estrella. Triunfo del Santo Lignum Crucis, San Francisco de Paula y Santas Justa y Rufina.		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1962	Templo	Capilla de la Estrella (Temporalmente en Parroquia de San Jacinto)
Horario de apertura templo	De lunes a sábado de 10 a 13:30 horas y de 18 a 21:00 horas. Domingos para Misa		
Horario de cultos del templo	Laborables a las 20:00 horas. Domingos y días de precepto a las 10:00,12:00,13:00 y 20:00 horas		
Transporte público	Líneas 5 ,6, 43, C1, C2, C3 y C4. Metro Línea 1 (parada Plaza de Cuba)		
Dirección postal hermandad	C/San Jacinto,41 41010 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	No fijado de momento por las obras	Horario de sala de exposiciones	No fijado de momento por las obras
Datos de contacto	Teléfono 954332186/635716292(WhatsApp) Email Hermandad@hermandad-estrella.org Web_www.hermandad-estrella.org Redes sociales Tw:@hdadlaestrella/Fb:Hermandad de la Estrella(Triana)/It:@hdadestrella		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo Sacramental 22,23 y 24 de enero 28 de febrero No tiene 27 de febrero 1,2 y 3 de abril (horarios a establecer por la parroquia) Los viernes a las 20:00 horas 22,23 y 24 de enero Jueves eucarísticos (primeros de mes, en Capilla)		
Fecha procesión sacramental	No tiene	Capataz	
Imágenes sacramentales y autores			
Otros datos de interés	La Hermandad ha culminado las obras de ampliación y reforma de la Capilla y Casa de Hermandad.		



Nuestra Señora del Juncal



Real Hermandad del Santísimo Sacramento, Nuestro Padre Jesús Cautivo en Su Soledad, Nuestra Señora del Juncal y María Santísima de la Esperanza, Reina de los Mártires.



Al crearse la parroquia del Juncal, como en otros casos, llevó consigo la fundación de una Hermandad Sacramental, que desde sus orígenes tuvo este carácter Eucarístico y de Gloria. Su primera salida fue en 1966 y en 1968 quedó constituida la Hermandad, que combina el carácter sacramental con el glorioso, todo ello se produjo a raíz del Congreso Eucarístico celebrado en la capital.

Tras el paréntesis veraniego la actividad procesional se reanuda fuera del casco antiguo con los cultos de la Santísima Virgen del Juncal. Posteriormente se añadió también una faceta pasionista con la incorporación de Jesús Cautivo en Su Soledad, cuya imagen es el primitivo titular de la cofradía de los Panaderos, cedido para su culto a los feligreses del Juncal en 1973 y María Santísima de la Esperanza, Reina de los Mártires en 2011.

Del arraigo adquirido nos da idea el hecho de que, desde 1978, fue una de las primeras hermandades de Gloria en contar con cuadrilla propia de costaleros, quienes lucían el escudo de corporación no solamente en la camiseta, sino también en el costal.

La imagen fue esculpida en 1965-1966 por el escultor José Rivera García, basándose las líneas esenciales de la patrona de Irún, aunque dulcificó los caracteres del primitivo icono románico para adaptarlo al ambiente local. Es una talla completa, sedente, de menor porte del natural, y aparece entronizada con hierático frontalismo, pero de expresión atractiva y amable.

Los elementos patrimoniales relacionados con su carácter sacramental son un palio de respeto adquirido en 1972 para la procesión de enfermos e impedidos, un guión sacramental realizado en el año 2012 por Javier Rodríguez con bordados del siglo XVIII y motivo central de orfebrería Antonio Santos Campanario; y un ostensorio de plata sobredorada restaurado en el año 2018 con motivo del cincuentenario fundacional.

Esta Hermandad celebra todos los primeros viernes de cada mes, exposición del Santísimo Sacramento; en la Pascua Florida una Procesión de Enfermos e Impedidos y en el mes de junio, Triduo eucarístico con Función Solemne concluyendo con una Procesión Claustal.



Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Real Hermandad del Santísimo Sacramento, Nuestro Padre Jesús Cautivo en su Soledad, Nuestra Señora del Juncal y María Santísima de la Esperanza, Reina de los Mártires		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1968	Templo	Parroquia Nuestra Señora del Juncal
Horario de apertura templo	Martes y jueves de 18:30 a 20:30 horas, viernes de 10 a 13:30 horas, sábado de 18:30 a 20:30 horas. Domingos de 10:30 a 12:00 horas y de 18:30 a 20:30 horas		
Horario de cultos del templo	Martes a sábado 19:30 horas. Domingos 11:00 y 19:30 horas		
Transporte público	Líneas 2,26 y 32		
Dirección postal hermandad	Plaza del Sella,8 41005 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	Mismo del templo	Horario de sala de exposiciones	
Teléfono contacto Correo electrónico Página web Redes sociales	954631753 info.hdadsacramentaljuncal@gmail.com www.hermandaddeljuncal.blogspot.com Tw:@HdadJuncal		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo Sacramental 10,11 y 12 de junio 12 de septiembre 13 de junio 13 de junio 1 y 2 de abril No tiene Exposición con el Santísimo Sacramento los primeros viernes de mes		
Fecha procesión sacramental	9 de mayo	Capataz	
Itinerarios y horarios aprox.	Salida a las 11:30 horas. Plaza del Sella, Segre, Avenida Alcalde Juan Fernández, Almar,Tambre, Deva, Avenida Alcalde Juan Fernández, Avenida Ciudad Jardín, Avenida Ramón y Cajal, Cinca, Nalón, Araquil, Plaza del Sella y Entrada a las 13:15 horas		
Imágenes sacramentales y autores			
Estrenos 2021			



La Anunciación



Pontificia, Real Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús del Poder, Gloria de Nuestra Señora de la Anunciación, San Gabriel Arcángel y San Juan XXIII



En el año 1971, la parroquia de Juan XXIII poseía un crucificado de bronce, de hechura muy moderna, que presidía el altar mayor como única Imagen en toda la iglesia. Un vecino del barrio, D. Rafael Castejón Díaz, poseía en su domicilio una Imagen de la Virgen y la ofreció a la parroquia con el propósito de fundar en su día una corporación de gloria. Dicho ofrecimiento fue recibido con evasivas y en estas circunstancias permaneció hasta el año 1973. Mientras tanto, la Imagen había suscitado veneración entre los feligreses de la barriada, que la visitaban en el piso donde se encontraba.

En escrito fechado el 20 de noviembre de 1973, las señoras devotas de la Virgen, Doña Encarnación Porrado Moreno y su hija Doña Manolita Felizón Parrado, hacen la entrega a D. Juan Antonio Gavilán Pérez, Cura Párroco de la Anunciación, de 4000 firmas recogidas por todo el barrio de Juan XXIII, solicitando sea entronizada en la iglesia parroquial la imagen de nuestra querida titular la Santísima Virgen de la Anunciación.

El Ilustrísimo Sr. Vicario General del arzobispado, D. Antonio Domínguez Valverde en decreto extendido con fecha 4 de diciembre de 1973, da autorización y licencia al Rvdo. Sr. D. Juan Antonio Gavilán Pérez, para que sea entronizada la imagen de la Santísima Virgen, con la condición de que si dicha Imagen, previo conocimiento y aprobación del Arzobispado, debiera ser retirada del culto en la parroquia, se entregaría de nuevo al donante D. Rafael Castejón Díaz.

Por decreto de fecha 20 de febrero de 1975, Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal Don José María Bueno Monreal, aprueba nuestra Hermandad, con sede en la Parroquia de la Anunciación de Nuestra Señora.

El domingo día 8 de junio de 1975, a las 8,30 de la mañana, salió por primera vez de esta parroquia, la solemne procesión con el Santísimo Sacramento para enfermos e impedidos, organizada por esta Hermandad, cerraba el cortejo la banda municipal de Sevilla, que había sido cedida gratuitamente por el Excmo. Ayuntamiento. Su Santidad el Papa Pablo VI concede a esta Hermandad su bendición apostólica con fecha marzo de 1976.

La Junta Superior del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla en reunión celebrada el día 10 de febrero de 2003, designa a la Santísima Virgen de la Anunciación para presidir el Pregón de las Glorias de Sevilla 2003 en la S.I. Catedral, dado el largo recorrido que supone desde Juan XXIII a la Catedral, la Hermandad solicita a la Junta de Gobierno de la Hermandad de la Sagrada Cena le ceda el templo para poder efectuar la salida a la Catedral y regreso. La Corporación mencionada informa que por unanimidad se ha acordado ceder el templo tal y como era el deseo expresado por nosotros.

Carece de elementos patrimoniales relacionados con su carácter sacramental, pues solo posee como insignia eucarística, un guión sacramental de la orfebrería de Manuel de los Ríos repujado en plata con una custodia como elemento central adornada de motivos eucarísticos y fechada en 2013.



Cultos y referencias		Año 2021		
Título completo	Pontificia y Real Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús del Poder, Gloria de Nuestra Señora de la Anunciación, San Gabriel Arcángel y Santos Juan XXIII y Juan Pablo II			
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1975	Templo	Parroquia Nuestra Señora de la Anunciación y San Juan XXIII	
Horario de apertura templo	De martes a sábado de 19:30 a 21:00 horas Domingos de 11:30 a 13:00 h			
Horario de cultos del templo	Martes a sábado 20:00 horas Domingos 12:00 horas			
Transporte público	Líneas 24,25 y 52 de y 1 metro (parada Amate)			
Dirección postal hermandad	Avenida Verbena de la Paloma,164 41006 Sevilla			
Horario de apertura de las dependencias	Jueves de 19 a 21:00 horas	Horario de sala de exposiciones		
Teléfono contacto	615061850			
Correo electrónico	hermandad@hermandadanunciacion.es			
Página web	www.hermandadanunciacion.es			
Redes sociales	Tw:@Anunciacion__hdad/Fb:Hdad. Anunciacion de Juan XXIII			
Cultos Sacramentales 2021	Triduo Sacramental :31 de mayo,1 y 2 de junio			
Función Principal de Instituto	24 de octubre			
Función Solemne	No tiene			
Procesiones Claustrales	No tiene			
Oficios Semana Santa	1,2 y 3 de abril			
Misa de hermandad	No la hacen			
Jubileo Circular	18,19 y 20 de abril			
Otros cultos	Exposición con el Stmo. todos los viernes del año salvo verano			
Fecha procesión sacramental	No tiene	Capataz		
Itinerarios y horarios aprox.				
Imágenes sacramentales y autores				
Estrenos 2021				



Desamparados (Parque Alcosa)



Franciscana Hermandad Sacramental de la Santa Cruz y Nuestra Señora de los Desamparados



Esta moderna corporación se fundó en 1974 y sus primeras reglas como Hermandad Sacramental datan de 1976. A principios de 1984 surgió una serie de vicisitudes, como resultado de lo cual quedó canónicamente extinguida; pero había adquirido tanto cariño en el barrio que ya en octubre de ese mismo año un grupo de fieles de su parroquia decidió reorganizarla.

El 25 de abril de 1990 fueron aprobadas nuevas reglas. Su título ("Franciscana Hermandad Sacramental de la Santa Cruz y Nuestra Señora de los Desamparados") nos dice claramente que, más que una hermandad letífica, se trata de una entidad

eucarística que realiza una procesión de Gloria, pero aún ésta recuerda más bien lo pasionista, como lo indica su iconografía, equivalente a una Soledad. Por otra parte, el culto a la Cruz resulta muy propio e idóneo para el mes de mayo.

La imagen es una Virgen Dolorosa, realizada por el profesor don Ricardo Comas Facundo el año 1974 y bendecida el 12 de enero de 1975. Su autor la regaló, percibiendo sólo el importe de los materiales. Va al pie de la Santa Cruz, con manto de terciopelo liso, y lleva diadema de plata de ley, obra de orfebrería Mallol. La misma orfebrería Mallol realizó la peana y los cuatro candelabros de guardabrisas que alumbran el paso. La canastilla salida en 1989 de los talleres de hijos de Juan Fernández, luce algunos símbolos de la letanía y en su delantera una capillita con la Patrona de Valencia. Todo ello es de metal plateado. En 1998 Manuel Solano, de Morón de la Frontera, bordó una saya y la bandera concepcionista.

Esta Hermandad mantiene muy buenas relaciones con la recién creada Cofradía de Penitencia del Divino Perdón, también del mismo barrio, y que en el año 2001 hizo por primera vez estación procesional con nazarenos en la parroquia de los Desamparados.

En anteriores ocasiones, el cortejo ha visitado las sedes de las Misioneras de las Hijas del Corazón de Jesús, en la plaza del Obradoiro, la comunidad religiosa de San José de Cluny, en la iglesia de la Beata Ana María, y la congregación del Santo Ángel de la Guarda, en la avenida Ciudad de Chiva.

Carece de elementos patrimoniales relacionados con su carácter sacramental, ya que no posee insignias eucarísticas y los elementos litúrgicos pertenecen al templo.



Cultos y referencias		Año 2021	
Título completo	Franciscana Hermandad Sacramental de la Santa Cruz y Nuestra Señora de los Desamparados		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1973	Templo	Parroquia de Nuestra Señora de los Desamparados
Horario de apertura templo	Lunes a Sábado de 9:30 a 11:00 y de 20:00 a 21:30 horas. Domingos de 9:30 a 12:00 y de 20:00 a 21:30 horas		
Horario de cultos del templo	Lunes a sábado 9:30 y 20:30 horas y los domingos 9:30 ,12:00 ,13:00 y 20:00 horas		
Transporte público	Línea 28		
Dirección postal hermandad	C/Ciudad de Paterna s/n 41019 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	Jueves de 20:00 a 21:00 h	Horario de sala de exposiciones	
Teléfono contacto	696356207		
Correo electrónico	desamparados@alcosayahoo.es		
Redes sociales	Tw @Desamparadossev/Fb HdadDesamparados		
Cultos Sacramentales 2021	Exposición del Santísimo los terceros jueves a las 19:00 horas		
Función Principal de Instituto	9 de mayo		
Función Solemne	No tiene		
Procesiones Claustrales	No tiene		
Oficios Semana Santa	1,2 y 3 de abril		
Misa de hermandad	Sábados a las 20:00 horas		
Jubileo Circular	No tiene		
Otros cultos	Exposición del Santísimo domingos y vísperas de festivos a las 19:00 horas		
Fecha procesión sacramental	No tiene	Capataz	
Itinerarios y horarios aprox.			
Imágenes sacramentales y autores			
Estrenos 2021			



Sagrada Resurrección



Ilustre y Lasaliana Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de la Santa Cruz, Sagrada Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, Nuestra Señora de la Aurora, María Santísima del Amor, San Juan Bautista de La Salle y Santa Marina



La Hermandad nace en 1969 en el seno del Colegio de La Purísima, de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (La Salle). En ese centro años atrás, existió una proto-hermandad de la Santa Cruz y hubo varios intentos de crear una Cofradía de Penitencia, hasta que en marzo del citado año, miembros la "Asociación la Salle" deciden fundar una Hermandad que compagine las tradiciones sevillanas y las actividades culturales y caritativas de la Asociación. Los fundadores creen necesario dotar a la Semana Santa de Sevilla de un colofón acorde con los tiempos eclesiales inaugurados en el Concilio Vaticano II; por ello, además de asumir la devoción penitencial a la Santa Cruz, eligen como titulares a Nuestro Señor Jesucristo en su Sagrada Resurrección y a Santa María de la Aurora.

El 18 de enero de 1970 es bendecida la primera Imagen de Nuestra Señora de la Aurora, obra de Jesús Santos Calero. Las primeras Reglas son aprobadas por el Excmo. y Rvdo. Cardenal Bueno Monreal con fecha 19 de marzo de 1972, encuadrándose en la Sección de Gloria. La Imagen de Jesús Resucitado es obra del insigne Francisco Buiza Fernández, bendecido. el 14 de abril de 1973 efectuándose la primera procesión por la feligresía el Domingo de Pascua de dicho año, 22 de abril. Del mismo artista es la talla del ángel anunciador, incorporado al paso en 1975. En 1978, el Cabildo General decide sustituir la imagen de Nuestra Señora de la Aurora por una nueva efigie debida al imaginero Dubé de Luque.

El 12 de octubre de 1981, el Sr. Cardenal decreta que la Hermandad añada a su naturaleza de Gloria las de Cofradía de Penitencia y Hermandad Sacramental, y la autoriza a efectuar Estación a la Catedral, vestidos sus nazarenos con túnica, en la madrugada del Domingo de Resurrección, lo que tiene lugar por vez primera el 11 de abril de 1982. La imagen de Nuestra Señora de la Aurora procesiona bajo palio desde el año 1992.

En 1981 se concede a la Cofradía el uso de la abandonada iglesia de Santa Marina. Sin embargo, un incendio aplaza el traslado a la nueva sede canónica hasta el 7 de abril de 1987, día en el que el Sr. Arzobispo Fray Carlos Amigo Vallejo, procede a bendecir el templo, que pone bajo el título de "Santa Marina y San Juan Bautista de La Salle".

Entre las insignias que componen el cortejo de la Hermandad, destaca el Guión Sacramental siguiendo la forma de los mismos (es decir, una mano esquematizada), fue realizado por Jesús Domínguez Vázquez en metal plateado en el año 1986, llevando en sus caras un ostensorio con la sagrada forma.



Cultos y referencias		Año 2021	
Título completo	Ilustre y Lasaliana Hermandad Sacramental de la Santa Cruz y Cofradía de Nazarenos de la Sagrada Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, Nuestra Señora de la Aurora, María Santísima del Amor, San Juan Bautista de la Salle y Santa Marina		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1981	Templo	Iglesia de Sta. Marina y S. Juan Bautista de la Salle
Horario de apertura templo	De lunes a viernes de 11 a 13:00 horas y de 19 a 21:00 horas (viernes solo por la mañana). Domingos de 11 a 13:00 horas		
Horario de cultos del templo	Misas los domingos y festivos a las 12 horas.		
Transporte público	Línea C5		
Dirección postal hermandad	C/Santa Marina,3 41003 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	De lunes a jueves de 20 a 22:00 horas	Horario de sala de exposiciones	
Teléfono contacto Correo electrónico Página web Redes sociales	954900235 secretaria@hermandaddelaresurreccion.com www.hermandadelaresurreccion.com Tw:@ResurreccionSev / It:@resurreccionsev		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo Sacramental 31 de mayo,1 y 2 de junio 14 de marzo No tiene 12 de marzo (viernes) Misa palmas 28 marzo 9:30 horas y vigilia pascual 3 abril 21:00 horas Últimos jueves de mes 16,17 y 18 de mayo Culto eucarístico el último jueves de cada mes excepto agosto		
Fecha procesión sacramental	Parroquia de San Julián	Capataz	
Itinerarios y horarios aprox.			
Imágenes sacramentales y autores			
Estrenos 2021			



El Museo



Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad del Santísimo Sacramento y Archicofradía de Nazarenos de la Sagrada Expiración de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de las Aguas



En la cuaresma de 1575 la corporación de plateros sevillanos celebró unos cultos gremiales en la parroquia de San Andrés, en las que el orador sagrado versó sobre la expiración de Cristo, con tanto acierto y realismo que los asistentes quedaron impresionados y conmovidos, hasta el punto que en dicho gremio surgió la idea de fundar una hermandad de penitencia, cuyo titular fuera precisamente Cristo en el momento de la expiración.

En 1624 en algún documento de la época aparece, por primera vez, el nombre de la Virgen de las Aguas como titular de la hermandad. De 1805 a 1814 la hermandad tuvo que refugiarse en la cercana parroquia de San Vicente, pues su templo fue ocupado y casi destruido por los invasores franceses.

El 20 de junio de 1982, se enriqueció el tesoro artístico de la hermandad, instalando en el altar mayor un magnífico y rico sagrario. Con dicho motivo, el director espiritual don Miguel Rastrojo, concelebró una solemne misa con hermanos sacerdotes. El 9 de febrero de 1986 celebró solemne función que presidió don Antonio Domínguez Valverde, en acción de gracias por la concesión

del título de sacramental, que tuvo a bien concederle la Mitra. El siguiente año se estrenó el guión sacramental.

En un Cabildo General celebrado el 28 de junio de 1984, se aprobó elevar petición a la Autoridad Eclesiástica para ser incluida como Hermandad Sacramental, ello no se le es concedido y en un posterior Cabildo de fecha 21 de febrero de 1985 se vuelve a solicitar debido al marcado amor a la Eucaristía que se profesaba en la hermandad. La concesión de dicho título le fue concedida el 15 de diciembre del mismo año y celebrándose una función de acción de gracias presidida por el Arzobispo de Sevilla Monseñor Carlos Amigo Vallejo.

En la actualidad, el Santísimo Sacramento se reserva en un Sagrario de plata de ley realizado en el taller de Orfebrería Triana en el año 1982, con diseño de Manuel Guzmán Bejarano. En su puerta se representa la Anunciación del Arcángel San Gabriel a la Virgen María. En tres pequeñas hornacinas las imágenes polícromas de Rafael Barbero que representan a San Pascual Bailón, a Santa María Micaela del Santísimo Sacramento y la Resurrección del Señor.

Por otra parte, la Hermandad creó una insignia para mostrar su carácter eucarístico, una vez le fue concedido el mismo. Se trata de un Estandarte, que adopta la forma de los penitenciales (es decir, una Bandera recogida), realizado por Juan Antonio Curquejo Morales sobre damasco rojo, y en cuyo centro figura un ostensorio bordado en oro.

En la actualidad la devoción por el Santísimo Sacramento sigue muy presente en la vida de la corporación con Exposición, Bendición y Reserva todos los lunes tras la Misa de Hermandad, turno de Adoración Nocturna, procesión con su Divina Majestad bajo palio el último día del Quinario, recorriendo los alrededores de la Capilla y Triduo Sacramental.



Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad del Santísimo Sacramento y Archicofradía de Nazarenos de la Sagrada Expiración de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de las Aguas		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1976	Templo	Capilla de la Sagrada Expiración
Horario de apertura templo	Lunes a sábado de 11 a 13:30 horas y de 19 a 21:00 horas Los domingos de 11 a 13:30 horas		
Horario de cultos del templo	De lunes a sábado a las 20:30 horas y los domingos a las 11:30 horas		
Transporte público	No tiene directo		
Dirección postal hermandad	C/Bailén,59 41001 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	Previa cita	Horario de sala de exposiciones	Previa cita
Teléfono contacto Correo electrónico Página web Redes sociales	954226710/655252031 secretaria@hermandaddelmuseo.org www.hermandaddelmuseo.org Tw:@Hdad_Museo/Fb:HdadDelMuseo /It:@madredelmuseo		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo Sacramental 31 de mayo,1 y 2 de junio 28 de febrero 27 de febrero (extraclaustral) 1,2 y 3 de abril Los lunes a las 20:30 horas 21,22 y 23 de febrero Vigilia de adoración nocturna una vez al mes. Lunes Exposición Stmo		
Fecha procesión sacramental	27 de febrero de 2021	Capataz	
Itinerarios y horarios aprox.	Pendientes de las restricciones de la pandemia, cabe la posibilidad de celebrar culto en la parroquia de San Vicente Mártir, por lo que desconocemos itinerario.		
Imágenes sacramentales y autores			
Estrenos 2021			



San Ignacio de Loyola (Cautivo y Rescatado)



Fervorosa y Trinitaria Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Rescatado, Nuestra Señora del Rosario Doloroso, San Juan de Mata y San Ignacio de Loyola



Esta Hermandad tiene sus orígenes en septiembre de 1979, en la parroquia de San Ignacio de Loyola, sita en el barrio sevillano del Polígono San Pablo. Como prueba de su fundamento religioso y cofrade, se expone, que durante esos primeros años de vida, realizó y celebró todos sus cultos internos, sin contar con Imágenes Titulares para su veneración.

Con la llegada de la Orden Trinitaria a la parroquia, en 1988, esta Asociación toma un nuevo rumbo y a su vez un gran auge que se plasma en un gran número de altas en su censo de hermanos. En marzo de 1989, se formó su primera Junta de Gestión, presentando en mayo de 1990 la documentación correspondiente ante la Autoridad

Eclesiástica, para la aprobación y transformación de la Asociación de Fieles en Agrupación Parroquial, recibiendo Decreto favorable del Vicario General del Arzobispado de Sevilla. El 28 marzo de 1992, se produjo la bendición de la Imagen Titular de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Rescatado, realizando su primera salida procesional el día 4 de abril por la calles de la Feligresía. El 18 de septiembre de 1994, después de quince años de existencia ininterrumpida en la parroquia, se elaboró y se expusieron las primeras Reglas de la futura Hermandad a la consideración del Cabildo General Extraordinario de hermanos, quienes la votaron por unanimidad y fueron presentadas a la Autoridad Eclesiástica. El Cardenal-Arzbispo de Sevilla, Fray Carlos Amigo Vallejo, firma el Decreto de Erección Canónica como Hermandad Sacramental y de Penitencia el 5 de enero de 2005.

El día 24 de junio de 2005, los hermanos son convocados al primer Cabildo General Ordinario de Elecciones, siendo elegida la única candidatura presentada por nuestro hermano y anterior vicepresidente de la Agrupación Parroquial, D. Manuel Márquez Hernández; como primer Hermano Mayor de la Hermandad. En el primer Cabildo General Extraordinario de hermanos, fue aprobado entre otros puntos, autorizar y habilitar a la Junta de Gobierno para que trámite ante la Autoridad Eclesiástica, Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla su incorporación a la nómina de hermandades que realizan Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral de Sevilla en los días de Semana Santa. Posteriormente, el 15 de enero de 2007, el Pleno de Hermanos Mayores de la Sección de Penitencia del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla, aprueban por mayoría absoluta elevar petición a la Autoridad Eclesiástica para su incorporación a la nómina de Hermandades que realizan Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral de Sevilla en Semana Santa, incorporándose a la nómina del Lunes Santo.

En sus aprobadas Reglas figura: "promover y fomentar el culto diario al Santísimo Sacramento, instruyendo sobre la Fe y devoción a Jesús Sacramentado", deja claro su carácter Hermandad Sacramental., que se refleja desde su erección canónica en el 2005, celebrando cultos eucarísticos los segundos viernes de cada mes, con Exposición, adoración y reserva del Santísimo, Triduo y Función en el mes de enero.

Entre las insignias procesionales, dado su carácter eucarístico, saca el Guión Sacramental, bordado en oro fino por el taller de García y Poo en 2008.



Cultos y referencias		Año 2021		
Título completo		Fervorosa y Trinitaria Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Rescatado, Nuestra Señora del Rosario Doloroso, San Juan de la Mata y San Ignacio de Loyola		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión		2005	Templo	Parroquia de San Ignacio de Loyola
Horario de apertura templo		De martes a sábado de 18:30 a 20:30 horas. Domingos de 10:00 a 13:00 h		
Horario de cultos del templo		De martes a sábado a las 19:30 horas. Domingos 10:30 y 12:00 horas		
Transporte público		Líneas 20 y 21		
Dirección postal hermandad		C/Jesús Cautivo y Rescatado s/n 41007 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias		Lunes a viernes de 19:00 a 21:00 horas	Horario de sala de exposiciones	Lunes a viernes de 19:00 a 21:00 horas
Teléfono contacto		954521815		
Correo electrónico		secretaria@jesuscautivoyrescatado.com		
Página web		www.jesuscautivoyrescatado.com		
Redes sociales		Tw:@hdad__sanpablo/It:@hermandadsanpablo/Fb:HdadSanPablo		
Cultos Sacramentales 2021		Triduo Sacramental 20.21 y 22 de enero		
Función Principal de Instituto		21 de febrero		
Función Solemne		23 de enero		
Procesiones Claustrales		23 de enero		
Oficios Semana Santa		1 y 2 de abril a las 17:30 horas/3 de abril a las 23 horas		
Misa de hermandad		Segundos viernes de cada mes		
Jubileo Circular		12,13 y 14 de febrero		
Otros cultos				
Fecha procesión sacramental		No tiene	Capataz	
Itinerarios y horarios aprox.				
Imágenes sacramentales y autores				
Estrenos 2021				



Inmaculado Corazón de María (Claret)



Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Santo Cristo de la Misión, Nuestra Señora del Amparo, San Juan Evangelista y San Antonio María Claret



La Archicofradía, desde su fundación en la Parroquia de Nuestra Señora de las Victorias de París el 11 de Diciembre de 1836, se fue extendiendo rodo el mundo, llevada de la mano de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

Concretamente en Sevilla, se establecen en la Capilla de la Puerta de Jerez, corría el año de 1907, residiendo la Comunidad Claretiana en la calle San Gregorio n.º 22 (actualmente Sede del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla) donde se rinden las primeras devociones y cultos al Inmaculado Corazón de María.

El día 2 de mayo de 1940 los Misioneros Claretianos llegan a la barriada de Heliópolis. Los Superiores de la Comunidad solicitaron al Arzobispado de Sevilla, por tres veces 10 de enero de 1943, 23 de enero de 1946 y 10 de julio de 1948, permiso para el establecimiento de la Cofradía del Inmaculado Corazón de María en la Iglesia de su Residencia de Heliópolis.

El 15 de julio de 1948 el Excmo. y Rvmo. Sr. Cardenal de Sevilla concede "autorización y licencia" para que el Superior de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María estableciera la Cofradía en el Barrio, "ateniéndose a las facultades que tienen de la Santa Sede y en conformidad con las Disposiciones Canónicas".

Por deseo expreso y celo apostólico de dos Padres Misioneros Claretianos (RR. PP. Mariano Mediavilla cmf y Manuel Mallén cmf) se lleva a cabo la Reorganización, teniéndose los primeros contactos con un grupo de seglares el día 15 de octubre de 1948. Ésta fecha decisiva marcó a nuestra Archicofradía, se tuvo la primera reunión de la entonces Junta Reorganizadora, que luego pasó a ser efectiva.

Los días 11 y 20 de febrero de 1949 mantuvieron las primeras reuniones con carácter general de la Hermandad, procediéndose en la última reunión a la "lectura de los Estatutos y Prácticas religiosas de la Archicofradía", los cuales fueron aprobados por unanimidad por los numerosos hermanos presentes.

El 27 de febrero de ese mismo año y dentro de una Misa Solemne en el salón de actos del Colegio Claret –habilitado para iglesia-, se impusieron los escapularios identificativos del Corazón de María y se tomó juramento a los Hermanos. Quedó así definitivamente reorganizada la Archicofradía, siendo agregada el 1 de marzo de 1949 a la Matriz de igual título de París. Con fecha 17 de octubre de ese mismo año, los estatutos de la Archicofradía fueron sancionados y aprobados por el Arzobispado de Sevilla.

Dado el carácter específico de esta ciudad Mariana por excelencia, los hermanos de la Corporación, con sus directores espirituales a la cabeza y el beneplácito del Párroco del Corpus Christi (que era la Parroquia a la que pertenecía entonces el Barrio), dieron comienzo de forma inmediata, a una labor de apostolado entre los fieles de la barriada heliopolitana, consiguiendo que ese mismo año saliera por primera vez en Solemne Procesión la primitiva imagen del Corazón de María.

A partir de 1983, tras las lógicas adaptaciones de la piedad popular al Concilio Vaticano II, la Archicofradía, que venía organizando sus cultos de la Novena y posterior Procesión con la imagen del Corazón de María por las calles del barrio, ve conveniente crear la Hermandad Sacramental, agregándole



imágenes penitenciales a instancias del Párroco y la Junta de Gobierno. Se revitaliza así la vida espiritual de la misma, suscitando devoción e ilusiones a un buen grupo de jóvenes.

De esta forma, se pretendía que un mismo colectivo de hermanos promoviesen y alimentasen en el Barrio y Parroquia de Heliópolis la religiosidad popular a través de sus facetas de Gloria, Sacramental y Penitencial. Esta labor misionera se verá culminada, como veremos, en 1987.

Tras estos años en la década de los 80 de trabajo y formación constante e incesante, dentro y fuera de Heliópolis, se reconoce la labor de los hermanos en virtud del Decreto Arzobispal de 25 de marzo de 1987, gracias al cual se agrega el carácter Sacramental, pasando a denominarse “Archicofradía del Inmaculado Corazón de María y Hermandad Sacramental del Santo Cristo de la Misión, Nuestra Señora del Amparo, San Juan Evangelista y San Antonio M^a Claret” y constituyéndose como asociación pública de fieles sujeta a la jurisdicción del Arzobispado de Sevilla, con sede canónica en la Parroquia de San Antonio M^a Claret.

Con el devenir de los años, la Archicofradía crece, se consolida y madura, viendo cumplidos sus objetivos el 22 de Septiembre del 2007, con un Cabildo General Extraordinario donde se consensuan y aprueban las nuevas Reglas en las que se recogen la tercera faceta pretendida, la penitencial.

Examinadas las Reglas por las que en lo sucesivo ha de regirse la Archicofradía, el Excmo. y Rvmo. Sr. D. Carlos Amigo Vallejo, Cardenal Arzobispo de Sevilla, decreta la aprobación de las mismas y agrega el carácter penitencial a los otros dos ya existentes de gloria y sacramental, con fecha del 25 de Diciembre del 2007, Solemnidad de la Natividad del Señor, determinando que la denominación actual sea:

Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, hermandad sacramental y cofradía de nazarenos del Santo Cristo de la Misión, Nuestra Señora del Amparo, San Juan Evangelista y San Antonio María Claret.

En cuanto al patrimonio de carácter eucarístico de esta corporación, debemos referirnos al Guión Sacramental insignia estrenada en la salida procesional de la Hermandad de 2009. Siguiendo el habitual formato de estas insignias, está realizado en metal plateado por el taller de Orfebrería Aragón y Pineda presentando una ancha cenefa labrada, una parte central en malla con un ostensorio en cada cara y rematando su asta en el Cordero Pascual.

También se dispone en la actualidad, para cuando se organiza como Procesión Eucarística con el paso procesional del Ido. Corazón de María, de un ostensorio de plata donado por la comunidad claretiana.



Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Santo Cristo de la Misión, Ntra. Sra. del Amparo, San Juan Evangelista y San Antonio M ^a Claret		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	25 marzo 1987	Templo	Parroquia San Antonio María Claret
Horario de apertura templo	Durante los horarios de misas y de 18:30 a 21:00 horas		
Horario de cultos del templo	Misas l/v 9:00/12:00/20:00; Sábado 9:00,19:00,20:00 y 21:00 horas Domingo 9:30/10:30/11:30/12:30/13:30/19:00/20:00 y 21:00 horas		
Transporte público	Parada de taxis en Avda. Padre García Tejero, TUSSAM 2, 3, 6, 34, 35		
Dirección postal hermandad	C/ Teba Nº1. 41012 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	L y X 20,30 a 22,00 h	Horario de sala de exposiciones	
Datos de contacto	Telefono 954 24 07 49 Email secretaria@archicofradiacaret.org Web www.archicofradiacaret.org Redes sociales Tw @HdadMision; Inst @hadmision; Fb Archicofradía Inmaculado Corazón de María, Hermandad de La Misión; Ytb Hermandad de la Misión, Sevilla		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	15 a 17 de septiembre Solemne Triduo Sacramental 7 de marzo 6 de junio Los parroquiales Jueves 20:00 horas No tiene Los jueves de 18:45 h a 19:45 h Exposición del Santísimo		
Fecha procesión sacramental	6 de junio	Capataz	Manuel Antonio Santiago Muñoz
Itinerarios y horarios aprox.	Calles de la feligresía, entre las misas de 9:30 y 12:30 horas		
Imágenes sacramentales y autores			
Estrenos 2021			
Otros datos de interés	Acompañamiento musical: Banda de Música Santa M ^a del Alcor		



San Antonio de Padua

(Torreblanca)



Humilde y Fervorosa Hermandad Sacramental del Santísimo Nombre de Jesús y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Cautivo ante Pilatos, María Santísima de los Dolores y San Antonio de Padua



En 1818 en una guía de caminos confeccionada por D. Santiago López en la que se detalla la ruta desde Madrid a Sevilla aparece el nombre de Torreblanca en una de las mismas. En esta se detalla: "Camino Real de Andalucía. Madrid para Cádiz. Camino General de rueda". Al llegar a "Alcalá de los Panaderos, Río Guadaíra, puente. Aquí se toma el camino a la derecha por Torreblanca. Sevilla."

Se establece en el presente siglo la Parroquia del Inmaculado Corazón de María, que debido al crecimiento de la misma se segrega creando la de San Antonio de Padua, en Diciembre de 1960 por la autoridad eclesiástica para dar los servicios adecuados a todos los feligreses de ésta llamada Torreblanca de los Caños. D. Antonio Olmo, párroco de la de San Antonio recobra la vitalidad de la misma reorganizándose el grupo de fieles más seriamente en una libre asociación de cristianos para dar culto a San Antonio de Padua en junio de 1987.

Asimismo, nace en un sector de la parroquia un grupo de vecinos que organizan y festejan por primera vez una Cruz de Mayo, dirigidos por una entidad cultural de nombre "Inmaculado Corazón de María". Años más tarde suma la Asociación de Fieles una dolorosa a sus titulares con la advocación de María Santísima de los Dolores, adquirida por la parroquia para darle culto. La entidad cultural, muy vinculada a la Asociación de Fieles, decide adquirir una imagen de Jesús Cautivo para en Abril de 1992, formalizar la oficial unión, aunque ya habían sido dos años antes aprobados como Agrupación Parroquial del Santísimo Nombre de Jesús, María Stma. de los Dolores y San Antonio de Padua, por la autoridad eclesiástica. Dos años después, tras haber tramitado las Reglas en el Arzobispado son aprobadas, erigiéndose por decreto del Sr. Arzobispo en Hermandad de Penitencia, fechado el 19 de Abril.

Así las cosas, comienza la Junta de Gobierno provisional a establecer el cumplimiento de las Reglas convocando rápidamente Cabildo General de Elecciones para elegir legítimamente la primera Junta de Oficiales que dirija los designios de la Hermandad por cuatro años. Igualmente, se celebraron los Cultos de Regla en honor al Santísimo Sacramento y a San Antonio de Padua en el mes de junio y en Septiembre a María Stma. de los Dolores, siendo esta última ocasión celebrados especialmente en Acción de Gracias donde los hermanos realizaron por primera vez el juramento de las Reglas, haciendo pública Protestación de Fe.

Del mismo modo se comienza a informar a los Hermanos que la Estación de Penitencia se realizaría con nazarenos vestidos con túnicas y antifaz morados, capa blanca y calzado negro, con el fin de que aquellos que fueran a participar en ella comenzaran a confeccionarse su hábito.



Por vez primera, se erige canónicamente una Hermandad de Penitencia que no en la Catedral su Estación de Penitencia, hecho éste que dignifica mucho los fines y directrices de esta Hermandad, que da toda la importancia que requiere a su Estación Penitencial y no al lugar donde se realice, así como circuncidar la labor evangélica al barrio exclusivamente, por supuesto sin restar importancia a las Cofradías que la realizan a la Catedral de la ciudad.

Ya antes de su aprobación como Hermandad la por entonces Agrupación Parroquial era consciente de que el culto eucarístico constituye el principal motivo del cristiano y volcaba sus esfuerzos, paralelamente a engrandecer los dedicados a otros titulares, tanto en cultos internos como externos en honor de Jesús Sacramentado, organizando su propia procesión eucarística, saliendo el Santísimo bajo palio por las calles cercanas a la Parroquia.

En 1992 se confeccionó una custodia con flores, solicitándose en años sucesivos la custodia del Monumento Eucarístico de San Vicente a la Hermandad Sacramental de las Siete Palabras. En 1999 se decide realizar una custodia propia, de líneas sencillas, con columnas lisas, planta rectangular y dos cuerpos, el primero con el ostensorio y el segundo con una pequeña figura de la Inmaculada Concepción, yendo rematado por una Cruz. Ha alternado su salida en el antiguo paso de palio de María Santísima de los Dolores y el de San Antonio de Padua, siendo este último sobre el que procesiona en los últimos años.

El cortejo procesional lo abre Guión Sacramental realizado por un grupo de Hermanos en terciopelo burdeos con apliques dorados en las esquinas y Manifestador de orfebrería en la zona central. El asta es de metal plateado, incluido el remate que representa al Cordero Pascual sobre el libro de los Siete Sellos.

La procesión Eucarística tiene lugar en la mañana del último domingo del mes de Mayo. Patrocinada y gestionado el cortejo por la Hermandad y organizada por la Parroquia, participando en ella los niños que han realizado la Primera Comunión durante el mes de Mayo en las dos Parroquias. Durante el recorrido se montan distintos altares por vecinos y entidades del barrio y algunas calles presentan una decoración con alfombras de romero.



Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Humilde y Fervorosa Hermandad Sacramental del Santísimo Nombre de Jesús y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Cautivo ante Pilatos, María Santísima de los Dolores y San Antonio de Padua.		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1987/1994	Templo	Parroquia de San Antonio de Padua
Horario de apertura templo	M/S 18:30 a 19:30 (i), 19:30 a 20:30 (v). D 10:30 a 11:30 horas		
Horario de cultos del templo	M/S 19:00 (i)/20:00 (v).D 11:00 horas		
Transporte público	Línea 29		
Dirección postal hermandad	Plaza de las Acacias S/N. 41017. Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	Martes a Viernes de 20:00 a 22:00 horas	Horario de sala de exposiciones	Martes a Viernes de 20:00 a 22:00 horas
Datos de contacto	Teléfono 954406430 Email secretaria@hermandaddelosdolores.org Web www.hermandaddelosdolores.org Redes sociales Fb Hermandad de los dolores de Torreblanca; Tw @HdadlosDolores Inst @doloresdetorreblanca		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo: 26, 27 y 28 de mayo 7 de marzo 29 de mayo 1,2 y 3 de abril Primer sábado de cada mes No tiene		
Fecha procesión sacramental	30 de mayo	Capataz	Miguel Ángel Castillo López
Itinerarios y horarios aprox.	Salida 10.00, Abedul, Pino, Torregorda, Torre del Mar, Torresquevedo, Torresbermejas, Torre del Campo, Plaza Corazón de María, Entrada 12:30 horas.		
Estrenos 2021	No hay previstos		
Otros datos de interés	La procesión Eucarística está organizada por ambas parroquias, participan en ella los niños de Primera Comunión. Durante el recorrido se montan distintos altares por vecinos y entidades del barrio y algunas calles presentan una decoración con alfombras de romero		



Buen Pastor y San Juan de la Cruz (Padre Pío)



Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús de la Salud y Clemencia y Santísima Virgen Madre de la Divina Gracia, y San Juan de la Cruz



Empieza a gestarse la idea de llevar a todos los hogares y corazones de los vecinos de esta barriada la palabra de Dios y así con la magnífica :fuerza y abnegación de Ana Ocaña Acosta, se decide entablar conversaciones con los sacerdotes de la Iglesia del Carmen ubicada en la Carretera de Su Eminencia, a fin de que trasladen al Palacio Arzobispal, la creación de una Parroquia y la formación de una Agrupación Parroquial, que dé sentido religioso y que cubra las necesidades espirituales y cristianas de la barriada. Después de arduas conversaciones con D. Indalecio Humanes Guillén y D. Manuel Luque Pérez, párroco y coadjutor de la Iglesia del Carmen, se atiende la demanda por parte del Arzobispado de crear una Parroquia que aglutine el sentir cristiano del barrio. Se alquila un local, en el año 1986 en la calle Puebla de los Infantes número.4 y se empiezan a celebrar las primeras misas.

No quiero silenciar ni que quede en el olvido, la impresionante labor llevada a cabo por todas aquellas personas que asistieron a aquellas largas reuniones en ocasiones hasta altas horas de la madrugada y que tanto colaboraron en la formación de la Comunidad Cristiana de Padre Pío. Mención especial para Agustín Borrego Ocaña, Antonio Esquivel Moreno, Antonio Cazorla Cordón, Antonio Bellido Sevillano, Manuel Borrego Ocaña, Ana Rivas Vázquez, Manuel Bejano Molina, Francisco Fernández Salmerón, Emilia Martínez Márquez, Miguel Delgado López. Si alguno más colaboró y no ha sido nombrado, el más sincero reconocimiento vaya para él.

Una vez conformada la Iglesia, la Agrupación Parroquial generada en torno a ella empezó sus actividades religiosas en estrecha colaboración con el párroco. Se nombró la primera Junta de Gobierno. La fuerza de la agrupación era tal, que en el corazón de todos los integrantes iba tomando forma la idea de tener una imagen de la Virgen María que fuera titular de la misma. A vista del sincero deseo de este grupo de fieles, se llega a la conclusión de encargar la realización de la imagen de la Virgen.

Después de comentar con el párroco D. Manuel Luque esta inquietud, éste los pone en contacto con D. Juan Carrero (historiador de la Semana Santa), para que siguiendo sus consejos se consiga lo que todos desean. El Sr. Carrero recomienda que el imaginero más adecuado para la realización de la imagen es D. Luis Álvarez Duarte.

El día 8 de diciembre fiesta de la Inmaculada se erigió como Agrupación Parroquial a esta asociación de fieles y ese mismo día fue bendecida la imagen de la Virgen por el Arzobispo de Sevilla Fray Carlos Amigo, los componentes de la Agrupación y todo el barrio dando apoyo. Después de esta imborrable fecha, la Agrupación se puso manos a la obra, constituyendo el primer Cabildo General de Hermanos en febrero de 1988, con asistencia del Sr. Cura Párroco, la Junta de Gobierno y la mayoría de hermanos. Entre las insignias procesionales de la cofradía figura un Guión Sacramental realizado por los propios hermanos en color burdeos, con una custodia en su centro mediante la técnica del bordado de aplicación.



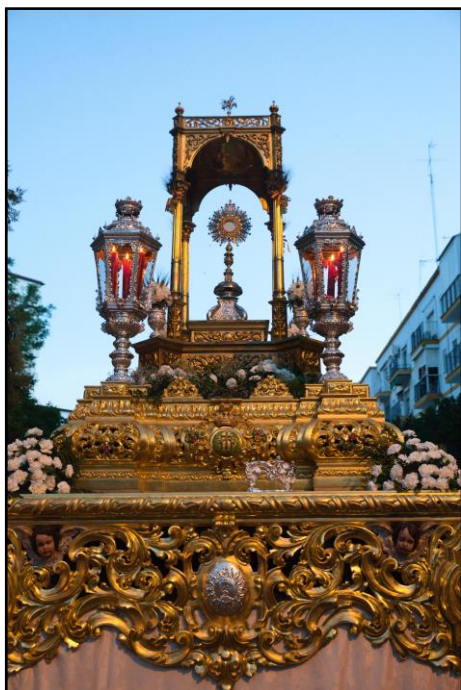
Cultos y referencias		Año 2021	
Título completo		Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús de la Salud y Clemencia y Santísima Virgen Madre de la Divina Gracia y San Juan de la Cruz	
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	1988/2005	Templo	Parroquia del Buen Pastor y S. Juan de la Cruz
Horario de apertura templo		Lunes a sábado de 18 a 20:00 horas. Domingos de 10 a 13:00 horas	
Horario de cultos del templo		De lunes a sábado a las 19:30 horas. Domingos a las 12:00 horas	
Transporte público		Línea 52 y circular Renfe	
Dirección postal hermandad		C/Puebla de los Infantes,72 41006 Sevilla	
Horario de apertura de las dependencias		Martes a jueves de 19:30 a 21:30 horas	Horario de sala de exposiciones
Teléfono contacto		955212179/605961334	
Correo electrónico		secretaria@hermandadpadrepio.com	
Página web		www.hermandadpadrepio.com	
Redes sociales		Tw:@Hdadpadrepio	
Cultos Sacramentales 2021		Triduo Sacramental 31 de mayo,1 y 2 de junio	
Función Principal de Instituto		21 de febrero	
Función Solemne		6 de junio	
Procesiones Claustrales		6 de junio	
Oficios Semana Santa		1,2 y 3 de abril	
Misa de hermandad		Los últimos viernes de mes	
Jubileo Circular		No tiene	
Otros cultos			
Fecha procesión sacramental		6 de junio	Capataz
Itinerarios y horarios aprox.			
Imágenes sacramentales y autores			
Estrenos 2021			
Otros datos de interés			



San Diego de Alcalá (El Sol)



Fervorosa y Mariana Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos del Triunfo de la Santa Cruz, Santo Cristo Varón de Dolores de la Divina Misericordia, Nuestra Señora del Sol y San Juan Evangelista.



Los orígenes de la Hermandad parten como primera noticia documentada del año 1932. Se sabe que hubo una salida que ocurrió en los días de la Semana Santa de ese año. Un grupo de alumnos del colegio de los jesuitas, de Villasís se había trasladado a la calle Pajaritos, constituyó un grupo de fieles para dar culto a una pequeña imagen de Cristo bajo la advocación de Cristo de la Sangre, según una crónica de los hechos que vio la luz a posteriori en una publicación (Memoria del Colegio Pajaritos, diciembre de 1939), editada por el Colegio del Sagrado Corazón de María.

Según afirmaciones de personas de la época, al parecer, en la primera salida procesional, la cofradía fue desde una casa de la parte alta de la calle Don Remondo, la de la familia Fernández-Palacios, hasta otra ubicada unos pocos metros más abajo, casi en la esquina con la Plaza Virgen de los Reyes. No existe, que se sepa, testimonio gráfico de las primeras salidas procesionales, aunque sí que hay una fotografía de la otra salida de esta misma hermandad en el año 1935, la que ocupó la portada del diario "La Unión".

Las circunstancias, en los siguientes años, debidas a la guerra civil de nuestro país, hicieron que ésta agrupación de jóvenes se viera muy castigada, quedando circunscrita la veneración a la imagen al entorno de una gran familia. Es en el barrio de los Remedios cuando resurge llegando a tener la Virgen un altar en la Capilla de la Cripta de la Parroquia. En el seno de la asociación se funda la Banda de Cornetas y Tambores de Nuestra Señora del Sol, en el año 1975. Se constituye este grupo de fieles en Agrupación Parroquial, aprobada por la Vicaría General del Arzobispado de Sevilla con fecha 9 de Junio de 1987, tomando el título de Agrupación Parroquial Mariana Nuestra Señora del Sol.

En el año 1989, nuevo cambio de residencia, ahora al barrio de el Plantinar. En diciembre de 1995 queda erigida como Hermandad de Gloria realizando durante 10 años la salida procesional desde la Iglesia de la Residencia de Hermanas Salesianas de Nervión. El 16 de Junio de 2006 es erigida Hermandad de Penitencia con Sede Canónica en la Parroquia de San Diego de Alcalá. El Sábado de Pasión de 2007 realiza su primera Estación de Penitencia. El sábado de Pasión de 2009 estrena la recuperación histórica de la Sagrada Conversación bajo palio, Nuestra Señora del Sol, San Juan Evangelista y Santa María Magdalena. La Hermandad posee una reliquia del Santo Lignum Crucis que se halla en la cruceta de la Santa Cruz de Guía donada por un benefactor de la corporación que también entregó el documento de autenticidad que data de 1768 en la Ciudad Santa de Jerusalén y está firmado por el Custodio de Tierra Santa Fray Aloisio de Bastia y en el sello, sello del Guardián y Comisario de Tierra Santa, por mandato de su Paternidad Reverendísima, Fray Pablo de Agnola, Secretario.

Igualmente tiene una Reliquia de Santa Ana, Madre de la Virgen donada por un benefactor de la hermandad en un relicario, para el pecherín de la Virgen. También entregó el documento de autenticidad. Dichos documentos se guardan en el archivo histórico de la Hermandad.

Por cuanto se refiere a la capilla sacramental se trata de una moderna edificación adosada a la igualmente moderna parroquia, del mismo modo en que se construyeron la mayor parte de capillas eucarísticas de los templos históricos.



En este caso se da la particularidad que la edificación de la Parroquia no permite la salida de pasos procesionales por su puerta principal, de poca altura, por lo que esta nueva capilla ha sido dotada de una puerta de envergadura suficiente como para permitir que salgan, comunicándose con el interior del templo por una puerta de paso. En ella se ubica el Sagrario, junto a las imágenes titulares de la corporación.

Como insignia eucarística la Hermandad posee el Guión Sacramental, que bajo diseño de José Manuel Bonilla Cornejo es una pintura en óleo sobre lienzo, el motivo central obra de Juan Luis Aguado, y en el resto han participado el propio Bonilla, Vicente Pappalardo di Giaimo y Vicente Javier Pappalardo Ruiz (2008).



Cultos y referencias	Año 2021		
Título completo	Fervorosa, Mariana y Franciscana Hermandad Sacramental de la Inmaculada Concepción de María Santísima de la Salud y Cofradía de Nazarenos del Triunfo de la Santa Cruz, Santo Cristo Varón de Dolores de la Divina Misericordia, Nuestra Señora del Sol, San Juan Evangelista y Santa María Magdalena.		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión	2006	Templo	Capilla Sacramental Nuestra Señora del Sol
Horario de apertura templo	Martes y jueves de 19 a 20:30 horas. Viernes de 19 a 21:00 horas Sábado de 11 a 13:00 horas y Domingo de 11:30 a 13:00 horas		
Horario de cultos del templo	De martes a sábado a las 19:00 horas en horario de invierno y a las 20:00 horas en verano. Domingos a las 12:00 horas.		
Transporte público	Líneas 22,25,26, C2 y B4		
Dirección postal hermandad	Plaza del Aljarafe s/n 41005 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias	Martes y viernes de 19 a 21:00 horas	Horario de sala de exposiciones	Previa cita
Teléfono contacto Correo electrónico Página web Redes sociales	954656386 secretaria@hermandaddelsol.org www.hermandaddelsol.org Tw:@hdaddelsol /Fb:HdaddelSol		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos	Triduo Sacramental 3,4 y 5 de junio 28 de noviembre 6 de junio No tiene 1,2 y 3 de abril No tiene Participación en la Vela al Santísimo en la tarde del Jueves Santo		
Fecha procesión sacramental	5 de junio	Capataz	José Manuel Palomo Rodríguez
Itinerarios y horarios aprox.	A las 21:00 horas saliendo a Plaza del Aljarafe,Tibidabo,Ulía,Igueldo y Plaza del Aljarafe. La entrada sobre las 22:30 horas		
Imágenes sacramentales y autores	Custodia procesional		
Estrenos 2021			



La Milagrosa



Hermandad Sacramental, Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Esperanza en el Puente Cedrón, María Santísima del Rosario y San Juan Evangelista



Se funda en 1998 con la idea de fundar una Hermandad para rescatar al culto una bella dolorosa advocada al Rosario del templo sede de la parroquia de Nuestra Señora de la Milagrosa de Ciudad Jardín, imagen donada en los años 1960 por una familia de la barriada.

Originariamente habían tenido otro titular, el «Santísimo Cristo del Consuelo», obra de 1999 de Darío Fernández Parra, imagen bendecida el 6 de marzo de dicho año por el propio párroco, Antonio Pérez Delgado. Posteriormente, la imagen cristífera pasaría a presidir el altar mayor de la iglesia.

La talla es de un Crucificado vivo de 1,90 metros, realizado en madera de cedro y con encarnadura policromada al óleo, de estilo barroco. El Cristo presenta su cabeza inclinada hacia la derecha, y en la boca, que está entreabierta, se ven los dientes y la lengua. Se le representa instantes antes de la muerte en actitud de hablar, estando fijado en la cruz con tres clavos. En cuanto al sudario está tallado y un cordel anudado a su derecha lo sujeta al cuerpo.

En el 2005 el mismo imaginero sometió el Cristo a una restauración debido a fisuras en el ensamblaje producidas por los cambios climáticos; a su vez le dotó de corona de espinas, de la que antes carecía, y en el 2006 le cambió la cruz por otra de mayor tamaño. Así mismo, Fernández restaura la imagen de la Virgen del Rosario.

Los sagrados titulares de la agrupación de fieles son el «Santísimo Sacramento del Altar», «Nuestro Padre Jesús de la Esperanza en el Puente del Cedrón», «Madre de Dios del Rosario en sus Misterios Dolorosos», «Virgen de la Medalla Milagrosa» y «San Juan Evangelista».

En el primer paso representa la imagen de Jesús de la Esperanza en el Puente del Cedrón, talla de José Antonio Navarro Arteaga realizada en el año 2008. Se representa la escena relatada en el Evangelio de San Juan, capítulo 18, versículo 1: "Salió Jesús con sus discípulos al otro lado del torrente Cedrón donde había un huerto, en el que entró Jesús acompañado de sus discípulos". Tras el paso desfila con gran solemnidad *la guardia judía*.

El palio de María Santísima del Rosario, aún en proceso, recuerda en todo su conjunto al triunfo en la Batalla de Lepanto. Por la victoria obtenida frente al imperio otomano, se representa en el palio una ornamentación otomana. Flores, hojarasca y las típicas aves nos transportan al palacio de Topkapi en Estambul, la joya del Imperio Otomano, de donde bebe y se inspira para el diseño el bordador malagueño que lo está ejecutando, D. Joaquín Salcedo Canca. Las aves rendidas agachan su cabeza en reverencia a la Señora que va bajo palio. La bambalina esta rematada por una corona otomana en cuyo extremo triunfa la cruz sobre ella.

La Gloria del techo de palio ha sido realizada en el año 2019 por la pintora Doña Nuria Barrera y representa la intercesión de la Santísima Virgen del Rosario en la Batalla de Lepanto.



Cultos y referencias		Año 2021		
Título completo		Hermandad Sacramental, Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa, Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Esperanza en el Puente del Cedrón, María Santísima del Rosario y San Juan Evangelista		
Año de fundación del carácter Sacramental o de fusión		2015	Templo	Parroquia de la Milagrosa
Horario de apertura templo		Lunes a sábado de 9:00 a 10:30 horas y de 19:00 a 20:30 horas. Domingos de 9:00 a 13:00 horas y de 19:00 a 20:30 horas		
Horario de cultos del templo		De lunes a sábado a las 10:00 y 20:00 horas. Domingos a las 10:00,12:00 y 20:00 horas		
Transporte público		Líneas 25 y 32 y Metro (hasta Gran Plaza)		
Dirección postal hermandad		Avenida de Ciudad Jardín s/n 41005 Sevilla		
Horario de apertura de las dependencias		Martes y jueves de 19:30 a 21:30 horas	Horario de sala de exposiciones	
Teléfono contacto Correo electrónico Página web Redes sociales		954636434 secretaria@hermandaddelamilagrosa.es www.hermandaddelamilagrosa.es Tw:@MilagrosaHdad/Fb:Hermandad de la Milagrosa/It:hermandad_de_la_milagrosa		
Cultos Sacramentales 2021 Función Principal de Instituto Función Solemne Procesiones Claustrales Oficios Semana Santa Misa de hermandad Jubileo Circular Otros cultos		Triduo Sacramental 3,4 y 5 de junio 21 de febrero 6 de junio No tiene 1,2 y 3 de abril Primer sábado de mes No tiene Exposición Santísimo los jueves/Adoración nocturna últimos jueves de mes		
Fecha procesión sacramental		No tiene	Capataz	
Itinerarios y horarios aprox.				
Imágenes sacramentales y autores				
Estrenos 2021				



Se acabó de maquetar esta
Guía de Hermandades Sacramentales de Sevilla,
el día 6 de enero de dos mil veintiuno,
festividad de la Epifanía de Ntro. Señor
A.M.D.G. et B.V.M.



